



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Heliodoro Díaz Escárrega	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, miércoles 1o. de febrero de 2006	Sesión No. 7

SUMARIO

ASISTENCIA	5
ORDEN DEL DIA	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR	6
BANCO DE MEXICO	
Oficio del Banco de México, con el que remite informe sobre su presupuesto correspondiente al ejercicio de 2006. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y de Senadores.	10
Oficio del Banco de México, con el que remite informe sobre la ejecución de la política monetaria propuesta a seguir durante 2006 y sobre la inflación del cuarto trimestre de 2005. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y de Senadores.	11
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, finanzas	

públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2005; así como información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de diciembre de 2005, y sobre la recaudación federal participable. Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y copia al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. 42

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACION SOCIAL

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite informe sobre programas y campañas de comunicación social, desglosada por dependencias y entidades, así como la programación de las erogaciones destinadas a sufragarlos, la descripción de las fórmulas, modalidades y reglas para la asignación de tiempos oficiales. Se turna a las Comisiones de Gobernación de las Cámaras de Diputados y de Senadores y copia al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. 42

COMISION PERMANENTE

La Secretaría da lectura al informe de labores de la Comisión Permanente. De enterado, insértese en el Diario de los Debates y remítase a las Cámaras de Diputados y de Senadores. 57

PRIMERA COMISION

Presenta informe de actividades de la Primera Comisión, el Presidente de la misma, diputado Enrique Burgos García. 61

SEGUNDA COMISION

Presenta informe de actividades de la Segunda Comisión, el Presidente de la misma, senador Miguel Sadot Sánchez Carreño. 61

TERCERA COMISION

Se recibe del diputado Federico Döring Casar, Presidente de la Tercera Comisión, informe de actividades de la misma comisión. 62

COMISIONES DE TRABAJO

La Presidencia ordena se publiquen los informes presentados en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates, asimismo informa que los asuntos no desahogados por las comisiones de trabajo serán turnados a las comisiones correspondientes de las Cámaras de Diputados y de Senadores. 62

DECLARATORIA DE CLAUSURA

El Presidente de la Mesa Directiva, diputado Heliodoro Díaz Escárrega, dirige unas palabras a la Asamblea y realiza la declaratoria correspondiente. 65

ACTA DE LA PRESENTE SESION. 66

COMISIONES REGLAMENTARIAS

El Presidente informa que la Mesa participará por escrito que la Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones ordinarias de su periodo constitucional. 67

CLAUSURA. 67

RESUMEN DE TRABAJOS. 68

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. 69

**Presidencia del diputado
Heliodoro Díaz Escárraga**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Se ruega a la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Secretaria diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente. (...) ¿Faltó algún legislador de pasar lista de asistencia...? Castellanos Cortés, Sara Isabel. Hay quórum, señor Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga (a las 9:51 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria senadora Lucero Saldaña Pérez: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al orden del día.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Quienes estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, señor Presidente. Se dispensa la lectura.**

«Comisión Permanente.— Primer Receso.— Tercer Año.— LIX Legislatura.

Orden del día

Miércoles 1 de febrero de 2006.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

Del Banco de México

Con el que remite información sobre el presupuesto de esa institución correspondiente al ejercicio de 2006, estructu-

rado en dos partes: de gasto corriente e inversión en activos fijos, y de inversión en activo circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica. (Turno a Comisión)

Informes del Banco de México sobre la ejecución de la política monetaria propuesta a seguir durante 2006, y sobre la inflación del cuarto trimestre de 2005, de conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción II, de la Ley del Banco de México. (Turno a Comisión)

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite los informes trimestrales sobre la ejecución del Presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2005; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a diciembre de 2005; recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, la metodología utilizada para el cálculo de los excedente petroleros, el volumen de la producción y el precio promedio a que hace referencia el artículo sexto transitorio del PEF para el ejercicio fiscal de 2005. (Turno a Comisión)

De la Secretaría de Gobernación

Con el que remite el informe que contiene la relación de todos los programas y campañas de comunicación social, desglosadas por dependencias y entidades, así como la programación de las erogaciones destinadas a sufragarlos, y la descripción de las fórmulas, modalidades y reglas para la asignación de tiempos oficiales. (Turno a Comisión)

Informe sobre las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

Intervención de los Presidentes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

Mensaje del Presidente de la Comisión Permanente.

Declaratoria de terminación formal de los trabajos de la Comisión Permanente.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la Asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Las y los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo...

Los que estén por la negativa favor de manifestarlo...
Aprobado por la mayoría, señor Presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veinticinco de enero de dos mil seis, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura

Presidencia del diputado Heliodoro Díaz Escárraga

En el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintinueve legisladoras y legisladores, a las once horas con veinte minutos del miércoles veinticinco de enero de dos mil seis, el Presidente declara abierta la sesión.

La Asamblea dispensa en votación económica la lectura del orden del día.

La Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

El Presidente informa de la presencia en el recinto del doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y designa una comisión que lo recibe y acompaña hasta el lugar que le ha sido asignado. Se concede la palabra al doctor Soberanes

Fernández para presentar el Informe de Actividades de dicha Comisión, correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, mismo que se turna a las comisiones de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores. Con anterioridad al dictado del turno, desde su curul el diputado Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática, propone modificar el formato de presentación del informe de referencia; el Presidente hace aclaraciones de procedimiento y la Asamblea, en votación económica, no admite modificarlo.

El Presidente informa que a las puertas del recinto se encuentra el ciudadano Ernesto Zamarripa Morones, y designa una comisión que lo introduce y compañía a rendir su protesta de ley como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Comunicaciones de los legisladores:

- Diputado Wintilo Vega Murillo, con la que solicita licencia para separarse del cargo de diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal. La Secretaría da lectura al punto de acuerdo que concede la licencia solicitada y la Asamblea lo aprueba en votación económica. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

- Senador Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, con la que solicita licencia para separarse del cargo de senador electo en el estado de Tamaulipas. La Secretaría da lectura al punto de acuerdo que concede la licencia solicitada y la Asamblea lo aprueba en votación económica. Comuníquese a la Cámara de Senadores.

Comunicaciones de los congresos de los estados de:

- Chihuahua, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Remítase a la comisión correspondiente de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- Coahuila, con acuerdo por el que se adhiere al similar del Congreso del estado de Querétaro, relativo a la instalación de antenas de telefonía celular. Remítase a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- Querétaro, con acuerdo por el que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados del norte del país, a que faciliten

el regreso de los migrantes mexicanos. Remítase a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

El Congreso del estado de Sonora remite iniciativa con proyecto de decreto para que se declare el año de dos mil seis como Año del Centenario de los Mártires de Cananea y Río Blanco, y se inscriba con Letras de Oro en los Muros de Honor de la Cámara de Diputados. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

El Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Remítanse a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

Oficios de la Secretaría de Gobernación:

- Con el que remite el Informe de la asignación de las cuotas mínimas y adicionales de maíz blanco correspondiente al primer semestre de dos mil cinco. Remítase a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Ganadería de las cámaras de Diputados y de Senadores.
- Seis, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Remítanse a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.
- Veintiuno, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Remítanse a la Cámara de Senadores.

La Asamblea, en votación económica, aprueba la propuesta de la Presidencia para modificar el orden del día a fin de desahogar de inmediato los dictámenes de primera lectura y a discusión registrados.

Dos dictámenes de la Primera Comisión con proyectos de decreto que conceden permiso:

- Al ciudadano Marco Antonio Peyrot González, para aceptar y usar la condecoración que le confiere el Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada de la República de El Salvador.

- A dos ciudadanas, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el gobierno de la República Francesa.

Son de primera lectura. En votación económica la Asamblea dispensa la segunda lectura de los dictámenes y sin discusión se aprueban los proyectos de decreto respectivos en lo general y en lo particular por veintisiete votos en pro y ninguno en contra. Pasan al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Dictámenes de la Segunda Comisión con puntos de acuerdo:

- Para exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en la próxima reunión del Consejo Consultivo México–Consejo de Europa, se dé seguimiento y aplicación a lo dispuesto por la recomendación mil setecientos nueve – dos mil cinco de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.
- Para exhortar al Ejecutivo Federal, a efecto de que no escatime esfuerzos en la defensa de los derechos de los trabajadores migratorios mexicanos. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.
- Para exhortar al Ejecutivo Federal, a que instruya al Instituto Nacional de Migración, al pleno respeto de los derechos y la dignidad de los extranjeros que se internan en territorio nacional de manera ilegal. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.
- Quince, por los que se ratifican grados militares a igual número de miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se aprueban en votación económica. Comuníquense al Ejecutivo.

Dictámenes de la Primera Comisión con puntos de acuerdo:

- Para solicitar al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, informe sobre diversos actos realizados por el candidato presidencial del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, los días once y catorce de diciembre de dos mil cinco y, en su caso, de las acciones y medidas sobre el particular. Hablan los diputados: Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones, la primera en contra y la segunda para contestar alusiones personales; Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática, en

tres ocasiones, la primera en pro y acepta interpelación del diputado Triana Tena, las dos restantes para contestar alusiones personales y en la tercera acepta interpelación del senador David Jiménez González, del Partido Revolucionario Institucional. Rectifican hechos los legisladores: senador Jiménez González; senador Jorge Zermeño Infante, del Partido Acción Nacional; y diputado Jesús Porfirio González Schmal, de Convergencia. La Asamblea considera suficientemente discutido el punto de acuerdo en votación económica y de la misma manera lo desecha. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

- Para exhortar al Tribunal Superior de Justicia y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a que en el ámbito de su respectiva jurisdicción y competencia, resuelvan el proceso penal seguido en contra de señor Ramón Salvador Gámez, tomando en consideración los derechos de niños y adolescentes. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

- Relativo al proceso penal seguido en contra del ciudadano Juan Ignacio García Zalvidea.

Presidencia de la diputada Rebeca Godínez y Bravo

Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

- Para solicitar a la Procuraduría General de la República, remita a la Cámara de Diputados un informe sobre el estado que guardan las denuncias presentadas por los presidentes de los comités directivos Estatal y Municipal del Partido Acción Nacional, en el estado de Puebla, en relación con el foro denominado La Reforma Política Municipal. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

- Para exhortar al Ejecutivo Federal, a efecto de que la utilización de los espacios en los medios de difusión que correspondan a la Presidencia de la República, se realice con estricto apego a derecho. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

- Relativo a la presunta aplicación de recursos por parte del ayuntamiento de Puebla y del gobierno del estado de Puebla para la realización del encuentro denominado La Reforma Política Municipal. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

- Para exhortar a la Procuraduría de Justicia del estado de Puebla, a que revise que el procedimiento seguido en contra del señor Martín Barrios Hernández, se apegue al principio de legalidad. Habla el senador Francisco Antonio Fraile García, del Partido Acción Nacional, quien informa que el ciudadano Barrios Hernández ha quedado en libertad, por lo que el punto de acuerdo ha quedado sin materia. La Asamblea aprueba en votación económica dejar sin efecto el punto de acuerdo por haber quedado sin materia. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

- Para exhortar a las autoridades competentes del estado de Baja California Sur, a que realicen una investigación sobre los presuntos hechos cometidos en agravio de los ciudadanos Gerardo Eliud Domínguez y Samir Jabdur, en un hotel del municipio de Los Cabos. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

La Presidencia informa de la recepción de diversos dictámenes y la Asamblea aprueba su incorporación en el orden del día.

Dictámenes de la Primera Comisión con puntos de acuerdo:

- Para exhortar al gobierno del estado de Sonora a que, a través de la Procuraduría General de Justicia estatal, resuelva el caso del niño Ismael Mondragón Molina, quien falleciera con posterioridad a una cirugía de cráneo. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

- Para solicitar información a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre la propuesta para crear la Coordinación Nacional de Protección Social. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

- Para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de la República, a que en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, implementen acciones coordinadas con las autoridades estatales, del Distrito Federal y municipales correspondientes, para enfrentar la delincuencia y la violencia en el país. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

- Para exhortar a los gobiernos estatales y del Distrito Federal, a que promuevan actos conmemorativos del bicentenario del natalicio de Don Benito Juárez García. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

- Para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe sobre los cobros a usuarios por los servicios de revisión en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.
- Relativo a la atención a colonias populares en el estado de México y en el municipio de Ecatepec de Morelos. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.
- En relación con la suscripción o renovación por parte de los gobiernos estatales, de los convenios de coordinación denominados Plandesol. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.
- Para ratificar el nombramiento de la ciudadana Olga Hernández Espíndola como Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Se aprueba en votación económica. Comuníquese al Ejecutivo. La Presidencia informa que a las puertas del recinto se encuentra la ciudadana Hernández Espíndola y designa una comisión que la introduce y acompaña a rendir su protesta de ley.

Presentan iniciativas con proyectos de decreto los legisladores:

- Diputado Alfonso Juventino Nava Díaz, del Partido Revolucionario Institucional, que crea la Ley Federal de Protección a los Trabajadores Migrantes y sus Familias.

Presidencia del diputado Heliodoro Díaz Escárrega

Se turna a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Mario Alberto Rafael Zepahua Valencia, a nombre propio y del diputado Jorge Leonel Sandoval Figueroa, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta y uno y deroga el último párrafo del artículo treinta y dos de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Dictamen de la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se invita a comparecer al ciudadano Luis Carlos Ugalde Ramírez, Presidente del Consejo General del Insti-

tuto Federal Electoral, a fin de que informe sobre el proceso de inscripción en el listado nominal de electores residentes en el extranjero y sobre las acciones a realizar para dar certidumbre y credibilidad a la actuación de ese Instituto, y se establece el formato de la comparecencia. Se aprueba en votación económica. Comuníquese. El Presidente informa que se encuentra en el salón de recepción el ciudadano Ugalde Ramírez y designa una comisión para introducirlo al recinto y acompañarlo hasta el lugar asignado.

Se concede la palabra al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, doctor Luis Carlos Ugalde Ramírez, para informar sobre el proceso de inscripción en el listado nominal de electores residentes en el extranjero y sobre las acciones a realizar para dar certidumbre y credibilidad a la actuación de ese Instituto.

De conformidad con el formato aprobado, formulan sus preguntas los legisladores: diputado Jesús Porfirio González Schmal, de Convergencia; diputado Joel Padilla Peña, del Partido del Trabajo; diputado Jorge Legorreta Ordorica, del Partido Verde Ecologista de México; senador César Raúl Ojeda Zubieta, del Partido de la Revolución Democrática; senador Jorge Zermeño Infante, del Partido Acción Nacional; y diputada Rebeca Godínez y Bravo, del Partido Revolucionario Institucional, a quienes en su oportunidad el Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral da respuesta.

Ejercen derecho de réplica los legisladores: diputado González Schmal; diputado Padilla Peña; diputado Legorreta Ordorica; diputada María del Rosario Herrera Ascencio, del Partido de la Revolución Democrática, en lugar del senador Ojeda Zubieta; y senador David Jiménez González, del Partido Revolucionario Institucional, en lugar de la diputada Godínez y Bravo.

El Presidente dirige unas palabras, agradece la presencia del doctor Luis Carlos Ugalde Ramírez y solicita a la comisión designada acompañarlo cuando desee retirarse del salón.

El Presidente informa de la recepción de diversos dictámenes y en votación económica la Asamblea aprueba incorporarlos en el orden del día.

Dictámenes de la Segunda Comisión con puntos de acuerdo:

- Quince, por los que se ratifican grados militares a igual número de miembros del Ejército y Fuerza Aérea

Mexicanos. Se aprueban en votación económica. Comuníquense al Ejecutivo.

- Para celebrar las candidaturas de mujeres a las presidencias de sus países en Latinoamérica y en el mundo, y expresar beneplácito por el triunfo de Michelle Bachelet en la elección a la Presidencia de la República de Chile. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.
- Para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a que investigue la falsificación de títulos y certificados de estudio profesionales y de cualquier otra documentación académica que se presume ha sido expedida a través de la Dirección General de Profesiones y, en su caso, proceda penalmente en caso de existir servidores públicos involucrados. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

Dictámenes de la Tercera Comisión con puntos de acuerdo:

- Para exhortar nuevamente al Presidente de la República, para que informe sobre los planes y proyectos requeridos para la recuperación de la industria petrolera nacional. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.
- Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que otorgue una prórroga para aplicar lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción tercera del artículo treinta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.
- Para exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, a enviar un informe sobre la participación de la delegación mexicana en la Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio, celebrada en Hong Kong. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

El Presidente informa que ha transcurrido el tiempo acordado para la duración de las sesiones e instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si aprueba prorrogar la sesión, la que informa que la mayoría es por la afirmativa. En virtud de dudas sobre el resultado de la votación, el Presidente instruye a la Secretaría repetir la votación. Hacen comentarios desde su curul los diputados Iván García Solís y María del Rosario Herrera Ascencio, del Partido de la Revolución Democrática, sobre la prórroga de la sesión. El

Presidente hace aclaraciones, informa que las iniciativas y proposiciones inscritas en el orden del día que no pudieron ser desahogadas, se turnarán a las comisiones de las cámaras de Diputados y de Senadores que corresponda y la Asamblea aprueba concluir la presente sesión en votación económica.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión y el Presidente levanta la de hoy a las quince horas con cincuenta y ocho minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el miércoles primero de febrero de dos mil seis, a las nueve horas con treinta minutos.»

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Las y los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa favor de expresarlo...

Las y los ciudadanos legisladores que estén por la negativa favor de manifestarlo... **Aprobado por la mayoría, señor Presidente.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Efectivamente: **aprobada, el acta.** Continúe la Secretaría.

BANCO DE MEXICO

La Secretaria diputada María del Rosario Herrera Ascencio: «Banco de México.— Gobernador.

CC. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, informo a ustedes sobre el presupuesto de esta institución correspondiente al ejercicio de 2006.

El presupuesto del Banco está estructurado en dos partes: la primera respecto del gasto corriente e inversión en activos fijos y la segunda representa la inversión en activo

circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica.

Presupuesto de gasto corriente e inversión en activos fijos

Gasto corriente. Comprende las erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como a cubrir otros gastos de carácter administrativo.

Inversión en activos fijos. Prevé las erogaciones cuyo fin es la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como para la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

Presupuesto de inversión en activo circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica

Producción de billete. Corresponde a las erogaciones por adquisición de materia prima, pago de mano de obra y otros gastos relacionados con la fabricación y colocación de billete.

Adquisición de moneda metálica. Incluye el costo de adquisición de la moneda metálica, sus gastos asociados y los de colocación.

A efecto de mantener la congruencia que debe guardar la evolución del presupuesto del Banco con la del Presupuesto de Egresos de la Federación, según lo establece el artículo 46, fracción XI, es de señalarse que fue elaborado conforme a los siguientes escenarios macroeconómicos, además de los criterios de austeridad y racionalidad establecidos en el Banco.

INPC a diciembre de 2006	3.0%
1) Tipo de cambio promedio	\$11.40
	por dólar americano
1) Inflación EE	1.9%

La Junta de Gobierno, en sesión de fecha 16 de enero de 2006, conforme a las facultades que le confiere la Ley del Banco de México en su artículo 46, fracción XI, aprobó el presupuesto de gasto corriente e inversión en activos fijos y el de inversión en activo circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica de la institución para el ejercicio financiero que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, en los siguientes términos:

El presupuesto de gasto corriente e inversión en activos fijos expresado en millones de pesos, asciende a la cantidad de 2,185.6, correspondiendo 1,870.4 al gasto corriente y 315.2 al activo fijo.

Con relación al ejercicio de 2005, presenta un incremento nominal de 139.2 millones de pesos, equivalente a 6.8% y un aumento de 3.0%, en términos reales.

Por lo que se refiere al presupuesto de inversión en activo circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica expresado en millones de pesos, asciende a la cantidad de 1,158.7, integrado por 405.7 para la producción de billete y 753.0 para la adquisición de moneda metálica.

Con relación al ejercicio de 2005, presenta un incremento nominal de 118.3 millones de pesos, equivalente a 11.4% y un aumento de 7.4%, en términos reales.

En los cuatro anexos que acompaño al presente se contiene la información concerniente al desglose del referido presupuesto.

Nota:

1) El tipo de cambio y la inflación de EU que se utilizan como referencia para el cálculo de este presupuesto se obtuvieron del documento de "Criterios Generales de Política Económica" correspondiente a la iniciativa de la Ley de Ingresos y proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006, por lo que no debe considerarse como un pronóstico del banco central.

Atentamente.

México, DF, a 24 de enero de 2006.— Guillermo Ortiz Martínez (rúbrica), gobernador.»

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

La Secretaria diputada María del Rosario Herrera Ascencio: «Banco de México.— Gobernador.

CC. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, envío a esa H. Comisión

Permanente la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio 2006, así como el informe sobre la inflación octubre-diciembre de 2005.

Ruego a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Atentamente.

México, Distrito Federal, a 31 de enero de 2006.— Guillermo Ortiz (rúbrica).»

Informe sobre la Inflación Octubre - Diciembre 2005 y Programa Monetario para 2006

Enero, 2006

JUNTA DE GOBIERNO

Gobernador

Guillermo Ortiz Martínez

Subgobernadores

Everardo Elizondo Almaguer

Guillermo Güémez García

Jesús Marcos Yacamán

José Julián Sidaoui Dib

Advertencia

A menos que se especifique lo contrario, este documento está elaborado con información disponible al 27 de enero de 2006. Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones.

Contenido

Informe sobre la Inflación Octubre-Diciembre 2005

1. Introducción

2. Evolución Reciente de la Inflación

2.1. La Inflación en el Cuarto Trimestre de 2005

2.2. Índice Nacional de Precios Productor

3. Principales Determinantes de la Inflación

3.1. Entorno Externo

3.1.1. Actividad Económica Global

3.1.2. Tendencias Generales de la Inflación

3.1.3. Mercados Financieros

3.1.4. Perspectivas

3.2. Demanda y Oferta Agregadas

3.2.1. Indicadores de Demanda y Oferta Agregadas

3.2.2. Empleo

3.2.3. Sector Externo

3.3. Costos y Precios

3.3.1 Salarios y Costo Unitario de la Mano de Obra

3.3.2 Bienes y Servicios Administrados y Concertados

3.3.3 Metales y Materias Primas Alimenticias

3.4. Evolución de los Agregados Monetarios y Crediticios

3.4.1. Base Monetaria, Crédito Interno Neto y Activos Internacionales

3.4.2. Agregados Monetarios y Financiamiento

4. La Política Monetaria durante el Cuarto Trimestre de 2005

5. Balance de Riesgos y Conclusiones

Programa Monetario para 2006

1. Objetivo del Programa Monetario

2. Decisiones de Política Monetaria

3. Instrumentación de la Política Monetaria

4. Política de Comunicación con el Público

1. Introducción

Durante 2005 la actividad económica mundial mostró una evolución favorable y sus perspectivas continúan siendo propicias. En cuanto a la economía de los Estados Unidos, se prevé que ésta continúe expandiéndose significativamente y a un ritmo cercano a su potencial. El vigor con el que ha crecido la economía mundial, y en particular el de algunas economías asiáticas que en sus procesos productivos hacen un uso intensivo de diversos energéticos, aunado a las restricciones para incrementar la oferta de estos productos, dio lugar a que en el 2005 se registraran incrementos significativos en sus precios. A este resultado también contribuyeron diversas perturbaciones climáticas que afectaron el suministro de algunos energéticos en la segunda mitad del año.

Si bien los incrementos en los precios del crudo han sido una fuente de presiones inflacionarias a nivel global, en general los efectos de dichas presiones han sido acotados, al tiempo que los indicadores de inflación subyacente se han mantenido en niveles moderados. Ello ha permitido contener las expectativas de inflación de largo plazo.

Los mercados financieros internacionales continúan mostrando condiciones de holgura. En este contexto, los diferenciales de tasas de interés para algunos emisores soberanos de países emergentes registraron niveles mínimos históricos durante el último trimestre del 2005. Así, las condiciones prevalecientes en los mercados financieros internacionales han contribuido a la apreciación de activos y divisas en los mercados emergentes.

Los indicadores más recientes permiten anticipar que en 2005 el crecimiento de la economía mexicana fue de alrededor de 3 por ciento, cifra inferior a la registrada el año previo. Ello se debe a un menor ritmo de expansión de la demanda agregada, que reflejó en mayor medida una desaceleración de la demanda externa. En particular, las exportaciones manufactureras se han visto afectadas tanto por el menor dinamismo de la actividad industrial en los Estados Unidos, como por la pérdida de competitividad de nuestros productos. No obstante, es importante mencionar que en los últimos meses se ha presentado un repunte en la producción y exportación automotriz, resultado del inicio del ciclo productivo de nuevos modelos de algunas armadoras ubicadas en el país. Para 2006, se espera que el PIB muestre un crecimiento real de entre 3.2 y 3.7 por ciento.

La inflación general se redujo sustancialmente a lo largo de 2005, situándose en 3.33 por ciento en diciembre. Ello refleja, en gran medida, tanto la reversión de las perturbaciones de oferta que afectaron a la economía en 2004, como los efectos de las acciones adoptadas en materia de política monetaria. En adición a lo anterior, un comportamiento atípico de los precios de algunas frutas y verduras contribuyó a la rápida reducción de la inflación en los últimos meses de 2005. Asimismo, debe enfatizarse que la inflación subyacente, que representa de mejor manera la tendencia de mediano plazo de la inflación general, mostró un descenso apreciable, alcanzando una variación anual de 3.12 por ciento al cierre de 2005. Estos resultados han dado lugar a una reducción en las expectativas de inflación para todos sus plazos.

Para 2006 se espera que en los primeros meses la inflación general se incremente a niveles cercanos al 4 por ciento,

como reflejo de la inherente volatilidad del subíndice de precios de las frutas y verduras, si bien es previsible que se sitúe entre 3 y 3.5 por ciento hacia diciembre de ese año. Por su parte, se estima que la inflación subyacente se mantendrá en niveles cercanos al 3 por ciento a lo largo de todo 2006.

A pesar de que, en general, las condiciones externas e internas que enfrenta nuestra economía son favorables, las previsiones para la inflación y el crecimiento referidas anteriormente no están exentas de riesgos. Entre éstos destacan los altos precios de los energéticos, el elevado déficit en las cuentas externas de los Estados Unidos, diversos riesgos de carácter geopolítico e, inclusive, la posibilidad de que se genere cierta incertidumbre en torno a las elecciones federales de mediados de año.

En suma, la confluencia de una clara mejoría en el panorama inflacionario de nuestro país y un entorno financiero global que ha sido y continúa perfilándose como benigno, ha generado condiciones propicias para que la Junta de Gobierno del Banco de México haya comenzado a revertir parte de la postura de mayor astringencia monetaria adoptada durante 2004 y el primer semestre de 2005.

La menor restricción monetaria es congruente con la reducción de la inflación y sus expectativas. Sin embargo, a pesar de que se han registrado avances importantes en materia de reducción de la inflación, sus expectativas aún se sitúan por arriba del objetivo de 3 por ciento establecido por el Banco de México. En este contexto, la política monetaria continuará dirigiéndose a propiciar la convergencia de la inflación hacia su meta.

2. Evolución Reciente de la Inflación

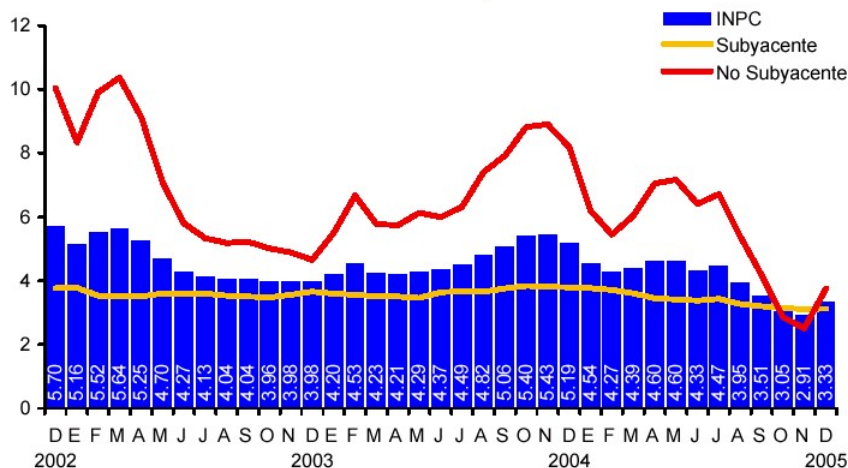
Durante 2005 el comportamiento de la inflación reflejó, principalmente, los efectos de dos factores: primero, la reversión de los múltiples choques de oferta que afectaron a la economía durante 2004 y, segundo, las acciones de política monetaria que se adoptaron. Éstas estuvieron orientadas a evitar que los referidos choques contaminaran el proceso de formación de precios, así como a propiciar condiciones favorables para una reducción de la inflación subyacente.

En particular, en 2005 la inflación general anual presentó una trayectoria convergente con el objetivo de 3 por ciento y, a partir de agosto, se situó en el interior del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual que se

determinó alrededor de dicho objetivo. Así, en diciembre el indicador referido se ubicó en 3.33 por ciento, lo que implicó una reducción de 1.86 puntos porcentuales respecto del nivel que registró en el mismo mes del año previo (Grá-

fica 1). El comportamiento de la inflación general estuvo influenciado en gran parte por el componente no subyacente. Asimismo, la inflación subyacente presentó un descenso apreciable (Cuadro 1).

Gráfica 1
Índice Nacional de Precios al Consumidor
Variación anual en por ciento

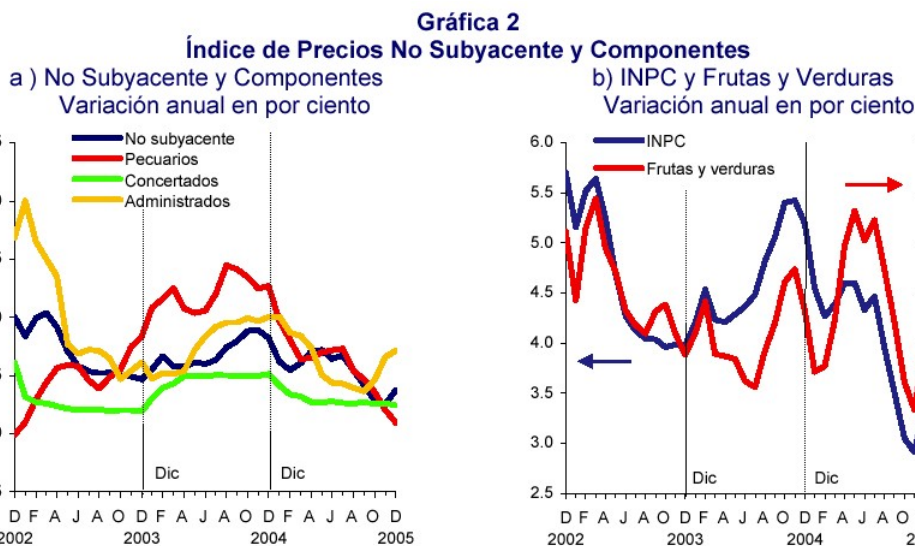


Durante 2005 la tasa de crecimiento anual del índice de precios no subyacente mostró una tendencia decreciente, disminuyendo al cierre 4.44 puntos porcentuales respecto del nivel que alcanzó en igual fecha del año anterior, al pasar de 8.20 a 3.76 por ciento. Este resultado fue determinado, en gran medida, por reducciones significativas en las tasas de aumento de los precios de los productos agro-

pecuarios y de los bienes y servicios concertados, así como por un traspaso relativamente acotado del alza en los precios internacionales de los energéticos a sus contrapartes del mercado interno. Asimismo, la inflación anual no subyacente registró amplias fluctuaciones durante 2005, siendo el grupo más volátil de dicho índice el de las frutas y verduras (Gráfica 2 y Cuadro 1).

Cuadro 1
Componentes del Índice Nacional de Precios al Consumidor
Variación anual en por ciento

	Dic-2004 (a)	Sep-2005 (b)	Oct-2005 (c)	Nov-2005 (d)	Dic-2005 (e)
INPC	5.19	3.51	3.05	2.91	3.33
Subyacente	3.80	3.20	3.14	3.11	3.12
Mercancías	3.87	3.05	2.91	2.84	2.82
Alimentos	7.04	4.53	4.18	3.97	3.69
Resto de mercancías	1.69	1.99	2.00	2.02	2.19
Servicios	3.72	3.37	3.40	3.41	3.46
Vivienda	3.70	2.37	2.51	2.53	2.55
Resto de servicios	3.74	4.58	4.48	4.46	4.55
No Subyacente	8.20	4.17	2.85	2.52	3.76
Agropecuarios	10.11	4.53	-1.05	-4.31	-0.18
Frutas y Verduras	6.43	4.35	-7.75	-13.25	-1.86
Jitomate	23.24	-26.65	-51.40	-60.26	-23.18
Resto	2.51	11.75	6.51	3.39	4.12
Pecuarios	12.69	4.65	3.58	2.01	0.93
Administrados y Concertados	7.51	3.14	3.54	4.57	4.76
Administrados	10.02	3.65	4.58	6.57	7.13
Gasolina bajo octanaje	5.42	3.73	3.81	3.52	4.47
Gasolina alto octanaje	8.47	3.40	3.62	3.42	4.39
Electricidad	9.15	-4.48	-2.57	3.76	4.27
Gas doméstico	18.27	12.31	13.70	14.89	14.79
Concertados	5.13	2.68	2.58	2.60	2.43
Educación	7.50	6.65	6.64	6.64	6.63

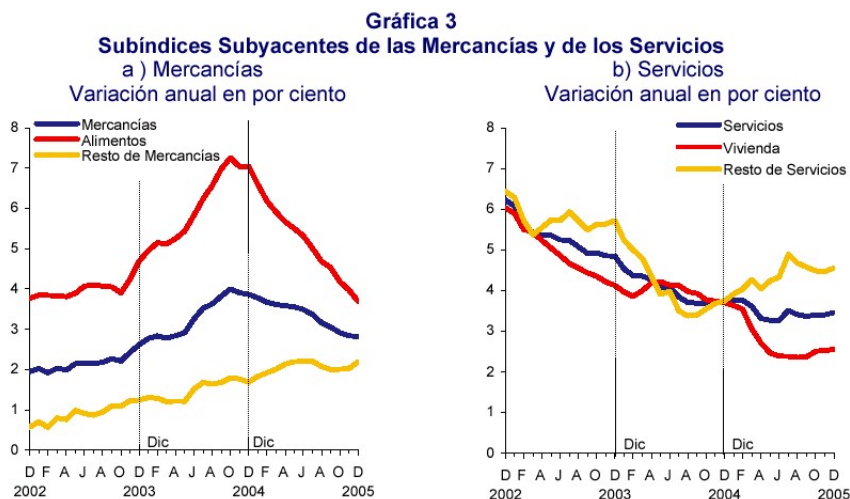


Por su parte, la inflación subyacente mostró una reducción significativa, alcanzando al cierre del año una variación anual de 3.12 por ciento, 0.68 puntos porcentuales menos respecto de la cifra observada en diciembre de 2004. La trayectoria descendente de la inflación subyacente fue influida, en su mayor parte, por menores ritmos de crecimiento de los precios de los alimentos procesados, y de los servicios asociados a la vivienda (Gráfica 3).

El aumento que registraron los precios de los alimentos procesados durante 2005 fue inferior a los que se observaron el año previo. En general, la reducción de la variación anual de estos precios se sustentó, entre otros, en el hecho de que las cotizaciones internacionales de los granos y de los productos cárnicos se mantuvieron en niveles inferiores a los que alcanzaron en 2004. Así, la reducción en la inflación de los alimentos en México reflejó las menores presiones en los precios internacionales.

La tasa de variación anual de los precios del subíndice subyacente de los servicios disminuyó durante 2005 por la menor contribución que tuvo la inflación del grupo de genéricos de la vivienda durante los primeros ocho meses del año. Esta reducción se asocia con una mayor oferta de vivienda, que ha contribuido a moderar las alzas en las rentas, y con la disminución en los precios de algunos materiales para la construcción. Entre estos últimos destacan los del acero, que habían aumentado significativamente durante el 2004.

En contraste, la inflación de los servicios distintos de los de la vivienda continuó siendo influida adversamente por los efectos rezagados del alza en las cotizaciones de los alimentos que ocurrió en el 2004, por lo que presentó una trayectoria alcista.¹ Sin embargo, ésta comenzó a ceder en agosto (Gráfica 3).



2.1. La Inflación en el Cuarto Trimestre de 2005

En el cuarto trimestre de 2005 la inflación general anual se mantuvo en un nivel cercano al objetivo de 3 por ciento, si bien mostró cierta volatilidad. En octubre, noviembre y diciembre ésta fue respectivamente 3.05, 2.91 y 3.33 por ciento. La inflación subyacente anual mostró mayor estabilidad, al ubicarse en los meses referidos en 3.14, 3.11 y 3.12 por ciento. Así, la volatilidad que exhibió la inflación general fue determinada por el comportamiento del componente no subyacente del INPC, destacando particularmente las fluctuaciones que registró la tasa de variación anual de las cotizaciones de las frutas y verduras. Dicha situación obedeció, en gran medida, a fenómenos climatológicos adversos que se presentaron durante el segundo semestre de 2004, los cuales dañaron un número reducido de hortalizas. Ello dio lugar a tasas de variación muy elevadas de las cotizaciones de las frutas y verduras en el último trimestre de 2004, afectando la base de comparación para el cálculo de la inflación anual en el mismo periodo de 2005. Como resultado de esta situación, el referido subíndice mostró variaciones anuales reducidas hacia finales del año. Por otra parte, durante el periodo que se analiza, el subí-

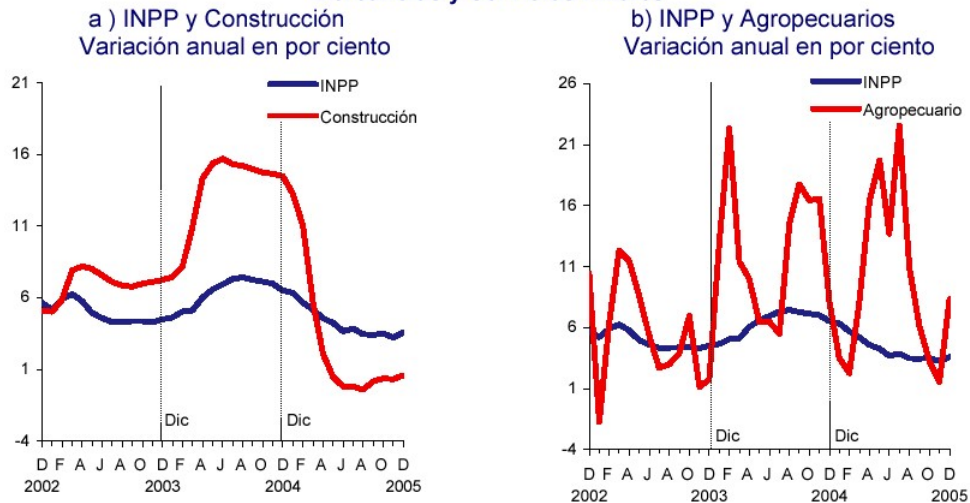
dice de precios administrados registró una contribución creciente sobre la inflación general, lo que fue consecuencia, principalmente, de una elevación en la tasa de variación anual de las tarifas eléctricas de alto consumo (Cuadro 1).

2.2. Índice Nacional de Precios Productor

Durante 2005, la inflación del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), excluyendo petróleo, presentó una trayectoria descendente, ubicándose al cierre del año en 3.59 por ciento. La mayor reducción se observó en el primer semestre y estuvo influida por el menor ritmo de crecimiento del subíndice de la construcción (Gráfica 4a).

En octubre, noviembre y diciembre de 2005 la tasa de variación anual del INPP fue 3.51, 3.26 y 3.59 por ciento, respectivamente. El origen principal de las fluctuaciones que se observaron en este lapso fueron los cambios en la tasa correspondiente al grupo de los productos agropecuarios, fenómeno que también se observó en el INPC (Gráfica 4b).

Gráfica 4
Índice Nacional de Precios Productor Excluyendo Petróleo:
Mercancías y Servicios Finales



3. Principales Determinantes de la Inflación

3.1. Entorno Externo

La economía mundial continuó mostrando un crecimiento dinámico a finales de 2005, impulsado fundamentalmente por la expansión de la producción en los principales países industriales y en algunas economías emergentes, particularmente China. Si bien el descenso de los precios del petróleo en los últimos meses de 2005 se tradujo en caídas en las tasas de inflación en varias economías, el riesgo de presiones inflacionarias siguió constituyendo un motivo de preocupación para las autoridades de diversos países. En este contexto, el Banco de la Reserva Federal mantuvo su política de incrementos graduales en la tasa de fondos federales; por su parte, el Banco Central Europeo aumentó en diciembre sus tasas de política por primera vez en cinco años. A pesar de las mayores tasas de interés de corto plazo, las condiciones de acceso a los mercados financieros internacionales para los países emergentes continuaron siendo muy favorables.

3.1.1. Actividad Económica Global

La actividad económica global se mantuvo vigorosa durante los últimos meses de 2005. En algunas regiones, como la zona del euro y Japón, se registró un repunte en el ritmo de crecimiento desde principios del segundo semestre, observándose además una mejora en sus perspectivas. Asimismo, el fortalecimiento de la producción en estas economías permitió una ampliación de las fuentes de expansión económica mundial.

En los Estados Unidos, el PIB en el tercer trimestre se expandió 4.1 por ciento a tasa trimestral anualizada (3.6 por ciento a tasa anual), superando las expectativas a pesar de los daños causados por los huracanes que impactaron la costa del Golfo de México. Sin embargo, en el cuarto trimestre el crecimiento del PIB registró una moderación significativa, al incrementarse a una tasa trimestral anualizada de 1.1 por ciento (3.1 por ciento a tasa anual). Lo anterior parece estar asociado en buena medida a factores transitorios, incluyendo un efecto rezagado de los huracanes. Cabe destacar, por su importancia para México, que la producción industrial se recuperó en el periodo octubre-diciembre, luego de la caída observada en septiembre, como resultado de los huracanes y de la huelga en una importante empresa de aeronáutica. Así, en el año, la actividad industrial creció 3.1 por ciento con respecto a 2004, ritmo cercano al promedio histórico.

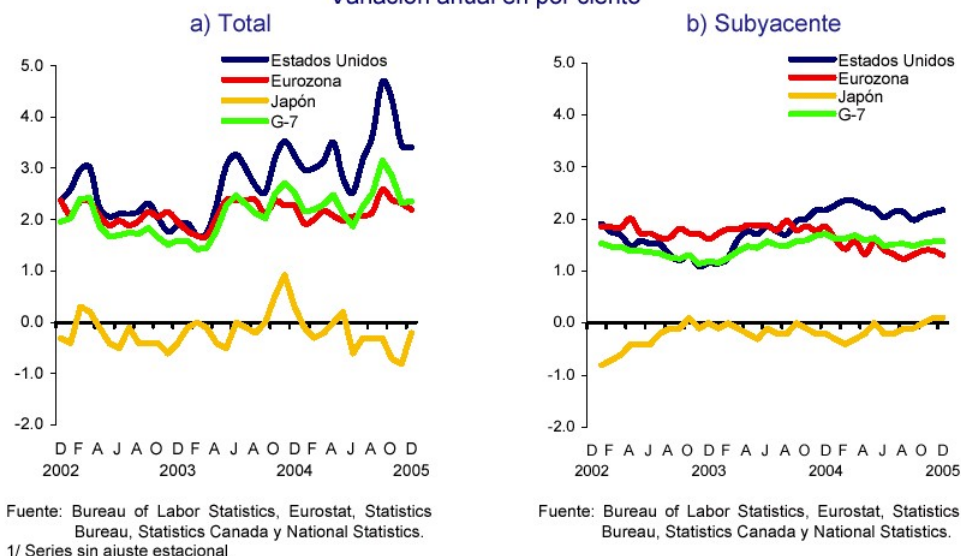
En la zona del euro, la actividad económica repuntó durante el tercer trimestre, al crecer el PIB 2.6 por ciento a tasa trimestral anualizada (1.5 por ciento a tasa anual). La mejora se explica tanto por el fortalecimiento del sector externo, como por el crecimiento de la demanda interna, en particular de la inversión. La información reciente sugiere que la actividad económica continuó mostrando dinamismo durante el cuarto trimestre de 2005, en parte reflejando el vigor de la demanda global. En Japón, el PIB creció menos de lo esperado (1.0 por ciento a tasa trimestral anualizada) durante el periodo julio-septiembre, si bien esto obedeció a una menor contribución de los inventarios, ya que la expansión tanto del consumo de las familias, como de la inversión privada, se mantuvo sólida. En cuanto al cuarto trimestre, la información disponible sugiere un repunte en el ritmo de crecimiento del PIB.

También los países de Asia emergente mostraron un crecimiento económico sólido durante la segunda mitad de 2005. En China, el PIB creció 9.9 por ciento a tasa anual en el cuarto trimestre (luego de registrar un incremento de 9.8 por ciento en el tercero), en buena medida impulsado por el desempeño de las exportaciones y la inversión. En cuanto a América Latina, si bien la actividad económica continuó mostrando dinamismo, el ritmo de crecimiento se moderó en relación con el observado el año previo, destacando el caso de Brasil.

3.1.2. Tendencias Generales de la Inflación

En diversos países se observó una moderación de la inflación en los últimos meses de 2005 (Gráfica 5). Además, tanto la inflación subyacente, como las expectativas de inflación de largo plazo, se mantuvieron en general en niveles bajos. Tampoco se observaron, en las principales economías, presiones significativas provenientes de la evolución de los salarios. De esta forma, el incremento de los precios del petróleo durante los primeros nueve meses del año no parece haber generado efectos de segundo orden que pudieran haber afectado de manera más prolongada a la inflación.

Gráfica 5
Índices de Precios al Consumidor^{1/}
 Variación anual en por ciento

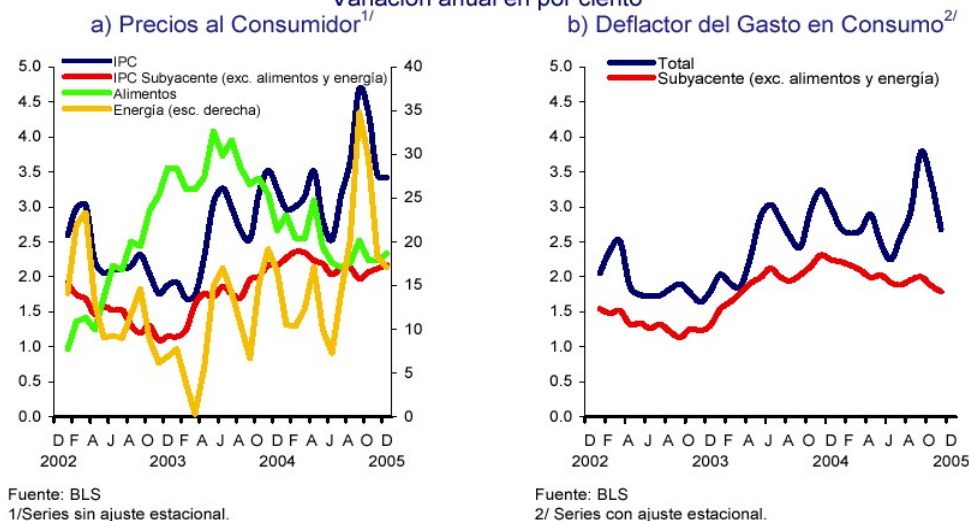


La trayectoria descendente de la inflación global durante el cuarto trimestre estuvo determinada fundamentalmente por el comportamiento de los precios del petróleo. Después de mostrar una tendencia alcista a lo largo de 2005 y alcanzar máximos históricos durante el tercer trimestre, los precios internacionales del crudo retrocedieron en promedio durante el periodo octubre-diciembre, aunque mostrando altibajos a lo largo de este lapso. Ello reflejó la gradual disipación del impacto de los huracanes en el Golfo de México, la moderación en el crecimiento de la demanda de crudo y una mejoría en los niveles de abastecimiento. El precio del WTI promedió 60 dólares por barril durante el trimestre, es decir, 3.4 dólares por debajo del registrado en el trimestre anterior. Cabe hacer notar que la persistencia de restricciones a la ampliación de la capacidad de producción, la reactivación esperada de la demanda y la presencia de factores especulativos, hacen previsible que los precios del crudo se mantengan elevados en los próximos meses.

Durante el último trimestre los precios de algunos productos primarios no petroleros aumentaron significativamente, como en el caso de algunos metales. Sin embargo, las cotizaciones de otros, como los alimentos y bebidas, disminuyeron durante el periodo octubre-diciembre. En su conjunto, los precios de los productos primarios, incluyendo el petróleo, registraron una caída durante el periodo analizado.

En este contexto, la inflación general en los Estados Unidos se moderó en el cuarto trimestre. Así, la inflación anual al consumidor se redujo de 4.7 por ciento en septiembre, a 3.4 por ciento en diciembre (Gráfica 6). De manera similar, la variación anual del deflactor del consumo pasó de 3.8 por ciento en septiembre, a 2.7 por ciento en noviembre. Los índices de inflación subyacente registraron cifras más reducidas, fluctuando en torno a 2 por ciento durante la segunda parte del año. Asimismo, las expectativas de inflación de largo plazo se mantuvieron alrededor de 2.5 por ciento, cifra hacia la cual se espera converja la inflación general una vez que los efectos de la elevación de los precios de la energía se desvanezcan.

Gráfica 6
EUA: Índices de Precios
 Variación anual en por ciento



Cabe hacer notar que la mayor presión sobre la inflación subyacente en Estados Unidos históricamente proviene del componente de los precios de servicios.² Esta característica se ha acentuado en los últimos años, debido a que el componente subyacente de mercancías, que excluye alimentos y energía, ha tenido variaciones anuales muy bajas que actualmente se encuentran cercanas a cero. Los reducidos incrementos de este componente reflejan, en buena medida, el elevado ritmo de crecimiento de la productividad en el sector manufacturero y la mayor competencia internacional en dichos productos.

En la zona del euro también se observó una paulatina disminución de las presiones inflacionarias a lo largo del cuarto trimestre. La variación anual de los precios al consumidor se redujo de 2.6 por ciento en septiembre, a 2.2 por ciento en diciembre, cifra aún por encima del valor de referencia del Banco Central Europeo. En Japón se observaron indicios del fin del proceso deflacionario: la inflación subyacente registró en noviembre y diciembre una variación anual positiva (0.1 por ciento en ambos meses), misma que no se había observado en más de dos años, si bien este resultado puede estar sesgado al alza por el aumento de los precios de la energía. Entre las economías emergentes, destaca el reducido ritmo de crecimiento de los precios en China (1.6 por ciento a tasa anual en diciembre) y el repunte de la inflación hacia finales del año en algunos países de América Latina, especialmente en Argentina.

Cabe hacer notar que algunos bancos centrales han mostrado preocupación de que, en un contexto de crecimiento só-

lido, se acrecienten las presiones de demanda sobre la inflación. Los riesgos a este respecto varían de un país a otro. Así, mientras que en algunas economías, como las de la zona del euro y Japón, existen márgenes importantes de capacidad no utilizada, en otros casos, especialmente Estados Unidos, las autoridades han señalado recientemente que la mayor utilización de recursos podría dar lugar a un incremento de las presiones inflacionarias.

3.1.3. Mercados Financieros

A pesar de la moderación general de la inflación en el cuarto trimestre en relación con el tercero, algunos de los principales bancos centrales del orbe continuaron manifestando preocupación por los posibles riesgos al alza para la inflación.

El Banco de la Reserva Federal aumentó su objetivo para la tasa de fondos federales en un cuarto de punto porcentual en cada una de las dos reuniones del Comité de Operaciones de Mercado Abierto llevadas a cabo en el trimestre. Así, dicha tasa se ubicó en 4.25 por ciento en diciembre, el nivel más alto desde mayo de 2001. En su último comunicado del año, el Comité destacó que si bien la inflación subyacente se ha mantenido relativamente baja y las expectativas de inflación de largo plazo están contenidas, el posible incremento en la utilización de recursos y los elevados precios de la energía podrían generar presiones inflacionarias. El Comité consideró que es probable que se requieran medidas adicionales de política para mantener equilibrados los riesgos vinculados al logro de

un crecimiento económico sostenido, por una parte, y al de la estabilidad de precios, por la otra. Al mismo tiempo, se suprimió la referencia incluida en ocasiones anteriores a la eliminación del estímulo monetario a un ritmo mesurado, enfatizándose en esta ocasión que las decisiones futuras serían determinadas por los cambios en las perspectivas económicas. Esto fue interpretado por los mercados como señal de que el proceso de incrementos a la tasa de fondos federales llegará a su etapa final próximamente. Así, la curva de futuros para la tasa de fondos federales actualmente sugiere que la Reserva Federal continuará aumentando su tasa objetivo durante el primer semestre de 2006, si bien a un ritmo menor que en 2005.

En la zona del euro, la persistencia de riesgos inflacionarios vinculados principalmente con la trayectoria de los precios del petróleo y sus efectos potenciales, motivó que el Banco Central Europeo decretara en diciembre un incremento de 25 puntos base en sus tasas de política. Ello representó la primera modificación de dichas tasas en más de dos años y el primer incremento en más de cinco. En Japón, diversos analistas anticipan el fin del proceso deflacionario durante el curso de 2006 y, como consecuencia, la revisión de la postura de política monetaria por parte del Banco de Japón.

A pesar del aumento reciente de las tasas de interés de corto plazo en las economías industrializadas, en general las tasas de largo plazo se mantuvieron en niveles reducidos. Así, por ejemplo, la tasa de interés del bono del Tesoro estadounidense a diez años se ubicó al cierre del trimestre en 4.35 por ciento. Si bien las causas de este fenómeno son complejas, cabe hacer notar que, en general, el diferencial entre las tasas de largo plazo y las de corto plazo tiende a reducirse en etapas altas del ciclo económico que conducen a un apretamiento de la política monetaria.³ Durante 2005, el diferencial promedió 1.05 puntos porcentuales y llegó a 30 puntos base en diciembre, su nivel más bajo desde principios de 2001.

La abundante liquidez y la preferencia por mayor riesgo en los mercados financieros continuaron favoreciendo a los países emergentes. Lo anterior se combinó con una disminución de las necesidades de financiamiento externo de muchos de ellos, contribuyendo a la reducción de sus márgenes soberanos de riesgo (EMBI Global). Éstos alcanzaron un mínimo histórico en noviembre de 2005, a pesar del aumento de las tasas de interés de corto plazo en los Estados Unidos.⁴ Diversos países emergentes aprovecharon este entorno favorable para disminuir la participación de su

deuda en moneda extranjera, alargar la madurez promedio de sus pasivos y cubrir sus necesidades de financiamiento externo para 2006. Así, el financiamiento bruto a estos países a través de bonos, préstamos y acciones alcanzó niveles récord durante 2005.

En los mercados cambiarios se observó en el trimestre una apreciación del dólar estadounidense en relación con las principales monedas, a pesar de la ampliación del déficit comercial en ese país. El índice del tipo de cambio nominal efectivo del dólar frente a las principales monedas se apreció 2.0 por ciento durante el periodo octubre-diciembre y 8.4 por ciento en el año. Por otra parte, las principales bolsas registraron un desempeño positivo en el trimestre, sobre todo a partir de noviembre, al reducirse la incertidumbre en el mercado petrolero. A diferencia de lo observado en otras economías industriales, el mercado de valores estadounidense mostró un avance modesto.

3.1.4. Perspectivas

En general, los analistas mantienen un panorama optimista para el desempeño de la economía mundial en 2006. En el caso de los Estados Unidos, las principales corredurías esperan que el ritmo de crecimiento del PIB se desacelere ligeramente, de 3.5 por ciento en 2005, a 3.4 por ciento en 2006. Por otra parte, se espera que la recuperación del sector industrial continúe en los próximos meses, estimándose que la tasa de crecimiento del sector en 2006 será de 3.4 por ciento. Se espera que este desempeño favorable de la actividad económica vaya acompañado de menores presiones inflacionarias. Así, los analistas estiman una disminución de la inflación al consumidor promedio para el año, de 3.4 por ciento en 2005, a 2.8 por ciento en 2006.

El menor crecimiento proyectado para los Estados Unidos, la mejora en las perspectivas económicas para la zona del euro y Japón, y la trayectoria prevista para la actividad económica en China, permiten suponer que durante 2006 se mantenga la tendencia reciente hacia una mayor diversificación de las fuentes de crecimiento económico mundial. En la zona del euro se espera una aceleración del crecimiento del PIB (a 1.9 por ciento en el año) y los analistas anticipan una expansión dinámica de la actividad económica en Japón durante 2006 (2.2 por ciento). Al mismo tiempo, se espera que la economía china disminuya su ritmo de crecimiento, de 9.9 por ciento en 2005, a 8.7 por ciento este año. En general, los analistas consideran que este escenario será acompañado de una inflación moderada. Mientras que para la zona del euro se proyecta una tasa de

inflación estable alrededor de 2 por ciento, en Japón se prevé un crecimiento de los precios ligeramente positivo y un alza moderada en el caso de China.

Los riesgos a este escenario que han venido siendo destacados por analistas y organismos internacionales continúan vigentes. Cabe señalar, en particular, aquellos asociados a los desequilibrios externos. Los pronósticos muestran que el déficit de cuenta corriente en los Estados Unidos como proporción del PIB se mantendrá elevado durante 2006. Si bien la demanda de activos norteamericanos por parte del resto del mundo ha proporcionado hasta ahora el flujo de capitales necesario para financiar dicho déficit, la posibilidad de una corrección importante no puede ser descartada. Por otra parte, se mantienen vigentes los riesgos asociados a los elevados precios de los activos inmobiliarios en los Estados Unidos, cuya corrección podría afectar adversamente tanto la inversión residencial, como el gasto en consumo. Asimismo, a pesar de que el impacto del aumento de los precios del petróleo sobre el crecimiento y la inflación subyacente a nivel global ha sido reducido hasta ahora, los riesgos vinculados a un nuevo repunte de dichos precios no deben soslayarse, particularmente en un contexto de márgenes estrechos de capacidad ociosa en el mercado petrolero, elevada demanda de crudo y tensiones geopolíticas.

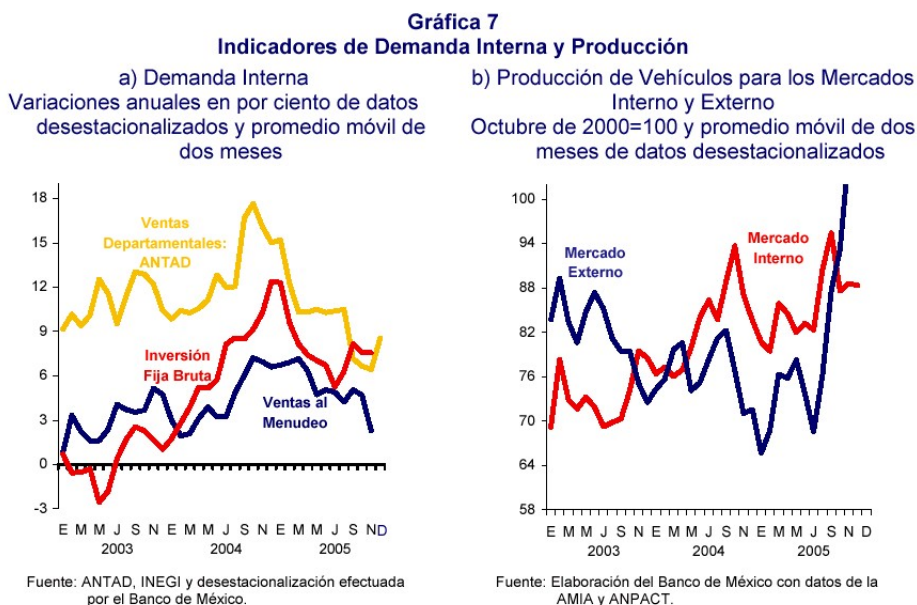
3.2. Demanda y Oferta Agregadas

3.2.1. Indicadores de Demanda y Oferta Agregadas

Durante 2005 la demanda agregada, al igual que el PIB, registró menores crecimientos que los que había observado

en 2004. En general, en 2005 la evolución de la demanda agregada se caracterizó por: i) una expansión del gasto de consumo ligeramente inferior que la de 2004; ii) el crecimiento de la inversión fue cercano al observado el año precedente, pero en sus componentes se atenuó el de la inversión privada y se acrecentó el de la efectuada por el sector público; y, iii) una desaceleración en el conjunto del año de las exportaciones de bienes y servicios, si bien éstas mostraron un repunte en los últimos meses del año. Cabe señalar que en 2005, como ocurrió en 2004, el desempeño del gasto interno y de la actividad económica fueron favorecidos por alzas importantes del saldo superavitario de la balanza de productos petroleros y del ingreso por remesas familiares. La importancia de estas últimas en el gasto de consumo privado se confirma al considerar que su monto fue equivalente en el año a una tercera parte de la masa salarial en el sector formal de la economía y, en algunas entidades del país, superaron a dicha masa salarial.

Los indicadores de demanda agregada muestran que su evolución en el cuarto trimestre del año pasado se caracterizó por lo siguiente: a) incrementos a tasa anual de los indicadores de gasto de consumo privado menores a los registrados en los primeros tres trimestres del año (Gráfica 7);⁵ b) un crecimiento anual de la inversión cercano al observado en los primeros nueve meses del año;⁶ y c) un mayor dinamismo de las exportaciones no petroleras, que reflejó una mejoría de la demanda externa. Tal avance comprendió a los distintos sectores de la exportación, pero sobresalió el repunte de las efectuadas por la industria automotriz terminal.



En el comportamiento de la oferta agregada en 2005 destaca una moderación del crecimiento del PIB con relación al registrado en 2004 y su evolución desigual a lo largo del año. Ello considerando que en el primer semestre el producto mostró una desaceleración anual significativa con relación al crecimiento anual observado en 2004 y, especialmente, frente al alcanzado en la segunda mitad de ese año. Tal desaceleración respondió en mayor parte a una moderación de la demanda externa. Ahora bien, en la segunda mitad de 2005, se presentó una reactivación económica, que fue notoria en las variaciones trimestrales del PIB con datos desestacionalizados. Dicha evolución fue influida por una cierta mejoría de la demanda externa.

Otro aspecto que caracterizó a la evolución del PIB en 2005 es que su crecimiento no fue balanceado entre sectores. Así, el sector servicios mostró una expansión significativa, el agropecuario una fuerte volatilidad, mientras que el desempeño del sector industrial fue modesto, particularmente el de su componente de producción manufacturera (Gráfica 8).⁷ No obstante, esta última actividad registró una mejoría a tasa anual en el cuarto trimestre del año. En este contexto, cabe señalar que la reducida expansión del sector manufacturero en 2005 siguió reflejando la falta de avances significativos en la instrumentación de las reformas estructurales todavía pendientes. Ello continuó afectando la competitividad del país y, consecuentemente, desalentando a la actividad económica. Un aspecto de la menor competitividad es, como se comenta mas adelante en la sección de sector externo, que en 2005 los productos mexicanos de nuevo perdieron participación en el mercado

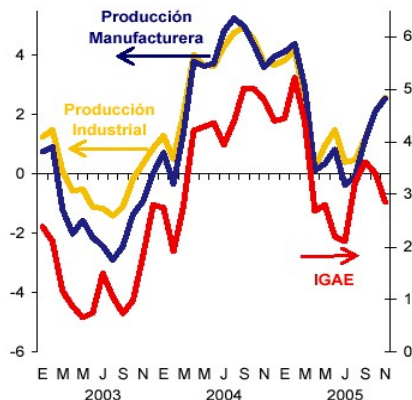
de Estados Unidos, el cual constituye el principal destino de la exportación de México.

La actividad económica en el cuarto trimestre fue afectada por los huracanes Stan y Wilma que aquejaron a la región sureste del país en el mes de octubre. El huracán Stan impactó principalmente a los estados de Veracruz, Chiapas y Oaxaca, generando daños en el sector agropecuario, la vivienda y en las vías de comunicación; en tanto que el huracán Wilma afectó al estado de Quintana Roo, impactando al turismo y, en menor medida, al comercio y el transporte.⁸ Las estimaciones sobre el efecto de los huracanes en el crecimiento del producto del cuarto trimestre indican que éste fue relativamente reducido. En el caso de Quintana Roo, el impacto adverso fue parcialmente compensado tanto por el gasto asociado al esfuerzo inicial de reconstrucción, como por una sustitución de parte de los flujos de turismo de Cancún y Cozumel por otros centros de playa en el país.

La evolución descrita, así como un amplia gama de indicadores de la actividad económica, permiten estimar que el crecimiento del producto en el cuarto trimestre de 2005 haya resultado cercano al observado en el tercer trimestre y que, con datos ajustados por efectos estacionales, haya mostrado un nuevo avance a tasa trimestral. Este se adicionaría al repunte significativo ya registrado en el tercero e implicaría que en 2005 el crecimiento del producto habría resultado de aproximadamente 3 por ciento (4.4 por ciento en 2004).

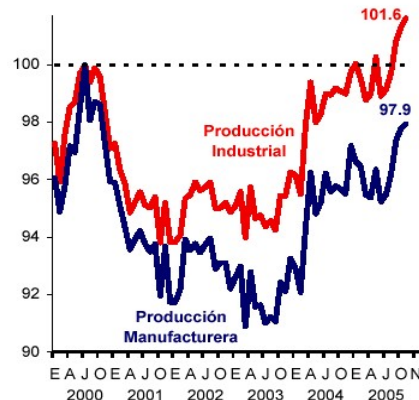
Gráfica 8
Indicadores de Producción

a) Producción
Variaciones anuales en por ciento de datos desestacionalizados y promedio móvil de dos meses



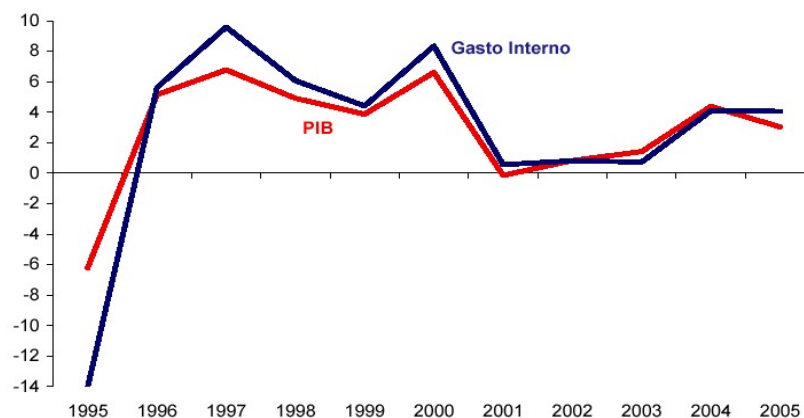
Fuente: INEGI y desestacionalización efectuada por el Banco de México.

b) Series desestacionalizadas;
Julio de 2000=100



Fuente: INEGI y desestacionalización efectuada por el Banco de México.

Gráfica 9
Producto Interno Bruto y Gasto Interno: 1995-2005
Variaciones anuales en por ciento



Fuente: Elaboración del Banco de México con datos del INEGI.

En suma, la interacción entre el gasto interno y la producción en 2005 no sugiere que se hayan presentado presiones importantes sobre el uso de la capacidad de producción de la economía. Ello considerando lo siguiente: i) el crecimiento del producto se desaceleró con relación al registrado en 2004; ii) la formación bruta de capital y, por ende, la capacidad de producción acumuló dos años consecutivos creciendo a un mayor ritmo anual que el producto; y, iii) en algunos sectores, tales como el manufacturero, el nivel de producción medido con datos desestacionalizados al final de 2005 todavía se ubicó por debajo del máximo que había alcanzado a mediados de 2000 (Gráfica 8). Por otra parte, si bien en 2005 el crecimiento del gasto interno superó al que mostró el PIB, esto no se había presentado en los últimos dos años (Gráfica 9). De hecho, su crecimiento en el año fue cercano a 4 por ciento, una tasa prácticamente igual a la observada en 2004.

3.2.2. Empleo

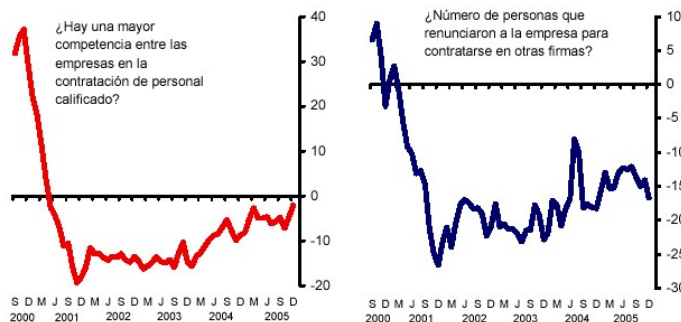
La expansión de la actividad económica en 2005 se reflejó en un aumento de la demanda de trabajo que propició una mejoría de diversos indicadores de ocupación, destacando el incremento significativo que presentó el empleo formal y que abarcó a la mayoría de los sectores de actividad. Además, la información disponible sugiere que el avance del empleo no se ha traducido en una mayor escasez de recursos humanos calificados, considerando que los indicadores mensuales que elabora el Banco de México para el sector manufacturero muestran que, en 2005, las empresas no enfrentaron dificultad para reclutar y contratar mano de obra calificada en las áreas de producción, ventas y administración (Gráfica 10).

Gráfica 10
Indicadores del Mercado Laboral

a) Tasa de Desempleo Abierto a Nivel Nacional
Porcentaje con respecto a la población económicamente activa



b) Sector Manufacturero: Indicadores de Escasez de Mano de Obra
Promedio móvil de dos meses de los balances de respuestas

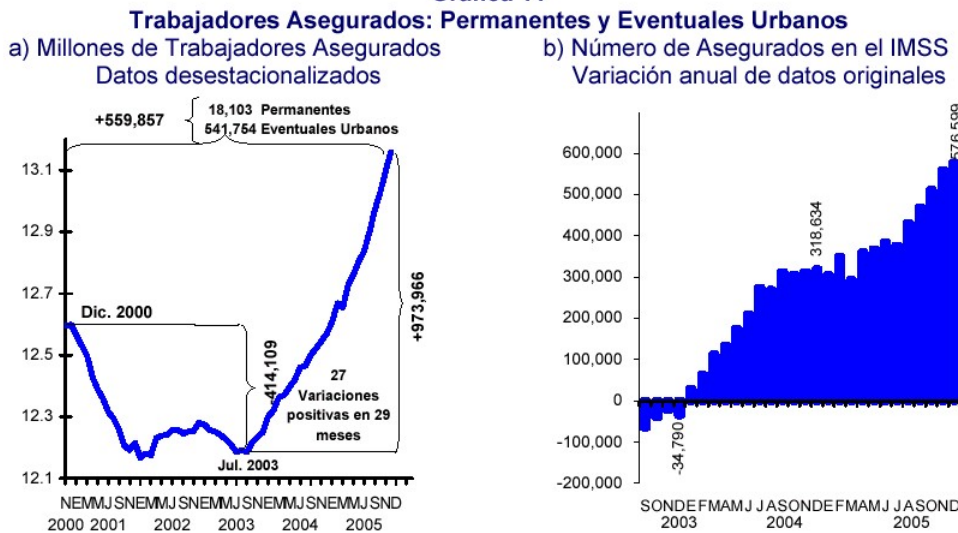


Fuente: a) INEGI y proceso de desestacionalización y tendencia efectuado por el Banco de México y b) Resultados recabados por el Banco de México con su Encuesta Mensual de Coyuntura en el Sector Manufacturero. Los balances de respuestas se refieren al porcentaje (ponderado) de empresas que señaló haber enfrentado una mayor competencia de otras firmas para contratar personal calificado (o en su caso al de empresas que indicó que aumentó el número de personas que renunció para contratarse en otras firmas) menos el de aquellas que expresó haber encarado una menor competencia en dicha contratación.

En general, la evolución del mercado laboral en 2005, y en particular en el cuarto trimestre del año, se caracterizó por los siguientes aspectos: a) un incremento significativo del número de trabajadores asegurados en el IMSS, que se tradujo en variaciones porcentuales anuales crecientes a lo largo del año; b) el aumento de la ocupación formal resultó muy vigoroso en los empleos eventuales urbanos, mientras que en los permanentes fue reducido; c) el número de trabajadores inscritos en el IMSS se incrementó en la mayoría de los sectores, pero mostró un mayor dinamismo en el terciario y en la construcción, mientras que en la industria manufacturera su avance fue más moderado; d) la creación de nuevas plazas de trabajo fue prácticamente generalizada en las entidades del país; y e) la tasa de desempleo abierto a nivel nacional y con datos desestacionalizados siguió una tendencia a la baja a lo largo del año. No obstante, el porcentaje de la población ocupada que se consideró subocupada o que laboró en actividades informales se mantuvo elevado.

En 2005 el número de trabajadores asegurados en el IMSS mostró un incremento anual de 576,599 personas (de diciembre de 2004 a diciembre de 2005, Gráfica 11), que implicó un crecimiento anual de 4.61 por ciento; éste es el mayor incremento en los últimos 60 meses.⁹ No obstante, se integró de 184,954 trabajadores permanentes (aumento anual de 1.7 por ciento), y de 391,645 eventuales urbanos (alza de 23.8 por ciento). De esa manera, dos terceras partes del aumento correspondieron a ocupaciones eventuales urbanas. Por otra parte, al considerar la evolución del empleo formal con datos desestacionalizados, resulta que de julio de 2003 al cierre de diciembre pasado la mejoría acumulada por este indicador ascendió a 973,966 trabajadores. Ello permitió que, al cierre de 2005, la ocupación formal ya hubiera superado en 559,857 empleos a su nivel máximo previamente alcanzado a finales de 2000 (Gráfica 11).

Gráfica 11



Fuente: IMSS y desestacionalización efectuada por el Banco de México.

La mejoría del empleo formal en 2005 fue notoria en la mayoría de los sectores económicos, si bien su avance fue más significativo en el sector terciario, especialmente en las actividades de comercio (145,109 trabajadores y 5.9 por ciento) y de otros servicios (205,245 personas y 4.9 por ciento).¹⁰ Por su parte, el incremento de este indicador en el sector industrial fue más moderado y reflejó crecimientos del empleo en la industria de la construcción (105,930 personas y 11.7 por ciento) y en la actividad manufature-

ra (130,830 trabajadores y 3.6 por ciento). Esta última permitió que continuara la mejoría que ya había iniciado el empleo manufacturero en 2004, luego de tres años seguidos de contracciones. No obstante, con datos desestacionalizados, al cierre de 2005 el número de trabajadores del sector manufacturero asegurados en el IMSS todavía registró una caída de 580 mil personas con relación al nivel que alcanzó en octubre de 2000 (Gráfica 12).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que recaba el INEGI, en el cuarto trimestre de 2005 la Tasa de Desempleo a nivel nacional y medida con datos desestacionalizados se ubicó en 3.33 por ciento. Previamente, dicho indicador había resultado de 3.49 por ciento en el tercer trimestre y de 3.75 por ciento en el segundo. Por otra parte, en el último trimestre del año el porcentaje de la población ocupada que se con-

sideró subocupada se ubicó en 6.39 por ciento, mientras que aquella que laboró en Actividades Informales resultó en el tercer trimestre del año de 28.2 por ciento.¹¹ Por último, cabe señalar que si bien en 2005 el incremento del empleo formal fue significativo, su participación en la población económicamente activa o en la ocupada fue relativamente reducida (Gráfica 12).

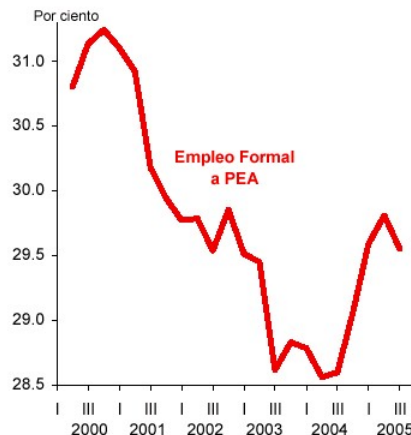
Gráfica 12
Indicadores de Empleo en el Sector Formal

a) Número de Trabajadores Asegurados en el IMSS en el Sector Manufacturero
Octubre de 2000=100



Fuente: IMSS y desestacionalización efectuada por el Banco de México.

b) Participación del Empleo Formal en la Población Económicamente Activa (PEA)



Fuente: INEGI y desestacionalización efectuada por el Banco de México.

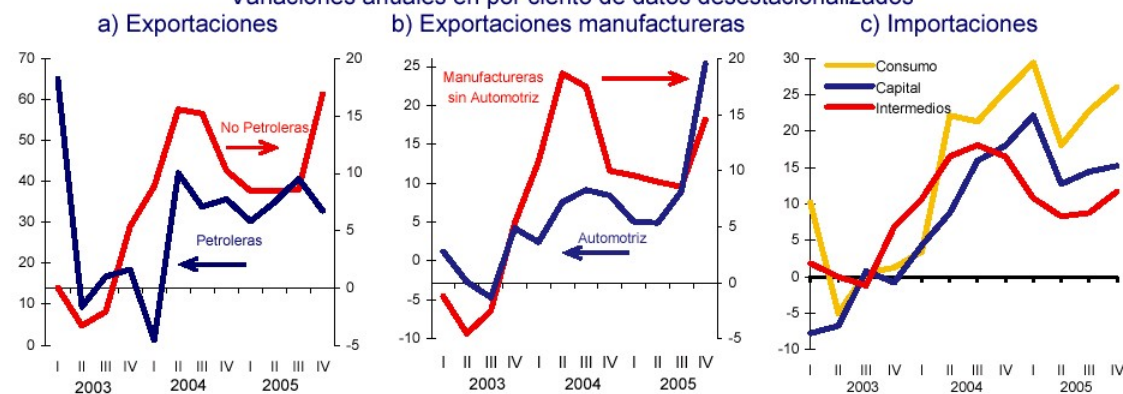
3.2.3. Sector Externo

La expansión de la demanda agregada y del producto en 2005 no implicaron un incremento en los saldos deficitarios de la balanza comercial y de la cuenta corriente con relación a los registrados en 2004. De hecho, en 2005, tales saldos medidos con relación al PIB fueron de los más bajos registrados en los últimos 25 años, al estimarse respectivamente en 1 y 0.8 puntos porcentuales. No obstante, conviene notar que estas cifras fueron influidas a la baja de

manera importante por un elevado incremento del superávit de la balanza comercial de productos petroleros y, en el caso de la cuenta corriente, también por un aumento significativo de la entrada de recursos al país por remesas familiares. Así, de deducirse en 2005 esos mayores ingresos del exterior de los referidos saldos deficitarios, éstos se ampliarían de manera importante, en congruencia con el mayor crecimiento que observó en el año el gasto interno con relación al que presentó el PIB.

Gráfica 13
Exportaciones e Importaciones de Mercancías

Variaciones anuales en por ciento de datos desestacionalizados



Fuente: Banco de México.

Durante el cuarto trimestre de 2005 la evolución de la cuenta corriente de la balanza de pagos y de sus principales renglones se caracterizó por los siguientes aspectos:

a) Un mayor dinamismo de las exportaciones no petroleras, que respondió en parte a un repunte de las ventas externas del sector automotriz.¹² No obstante, en el conjunto del año las exportaciones no petroleras mostraron un menor crecimiento que en 2004. Esto último es atribuible tanto a la presencia de una desaceleración de la demanda externa en la primera parte de 2005, como a la persistente pérdida de competitividad que han mostrado los productos nacionales en los mercados externos.

b) Un elevado valor de las exportaciones petroleras, aunque en dicho trimestre se atenuó su variación anual respecto a la registrada en el trimestre previo.

c) Una expansión anual de las importaciones de mercancías superior a la observada en los primeros tres trimestres de 2005, pero que resultó menor a la registrada en 2004.

d) Un déficit moderado tanto de la balanza comercial como en la cuenta corriente, pero éstos superaron de manera significativa a los del tercer trimestre de ese año, si bien esto último se debió en parte a factores estacionales.

e) Una nueva ampliación del déficit comercial no petrolero, incluso ajustado por estacionalidad, debido al mayor crecimiento que mostró el gasto interno respecto al que presentó el PIB.

Durante el bimestre octubre-noviembre de 2005, al igual que en los primeros tres trimestres de ese año, se debilitó la evolución de las exportaciones de productos de México a Estados Unidos, pese a que en noviembre mostraron una mejoría. Así, en el periodo octubre-noviembre de 2005 las exportaciones mexicanas canalizadas a Estados Unidos mostraron un crecimiento anual de 9.8 por ciento (Cuadro 2), una tasa menos vigorosa que la de 13.8 por ciento alcanzada por las ventas conjuntas del resto de países en tal mercado. Ello implicó que se redujera la participación de los productos mexicanos dentro de las importaciones de Estados Unidos, al pasar de 10.53 por ciento en el bimestre octubre-noviembre de 2004, a 10.20 por ciento en igual lapso de 2005.

Cuadro 2
Importaciones de Estados Unidos
Por ciento

	Participación				Variaciones Porcentuales Anuales: Octubre-Noviembre de 2005				
	Ene-Nov 2004	Ene-Nov 2005	Oct-Nov 2004	Oct-Nov 2005	Total	Petróleo	Total sin Petróleo	Automotriz	Total sin Petróleo y sin Automotriz
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	13.4	25.9	12.0	8.8	12.7
Total sin México	89.32	89.80	89.47	89.80	13.8	29.1	12.2	8.8	12.9
Total sin México y sin China	75.98	75.20	74.85	74.49	12.9	28.7	10.8	8.8	11.3
1. Canadá	17.54	17.18	16.80	17.34	17.1	35.8	15.4	12.2	16.7
2. China	13.35	14.60	14.62	15.31	18.8	135.0	18.6	--	18.6
3. México	10.68	10.20	10.53	10.20	9.8	7.6	10.1	8.7	10.8
4. Japón	8.83	8.27	8.56	7.90	4.6	--	4.6	7.1	3.1
5. Alemania	5.23	5.06	5.19	4.94	7.9	--	7.9	6.4	8.7
Suma de 5 países	55.62	55.31	55.70	55.69	13.4	22.2	12.9	9.2	14.0

Fuente: Elaborado por el Banco de México con información del Buró del Censo del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

El saldo deficitario de la cuenta corriente se vio influido a la baja en 2005 por el importante incremento que registró el superávit de la balanza comercial de productos petroleros. Dicho saldo pasó de 12,602 millones de dólares en 2004, a 15,615 millones en 2005. El otro renglón de la cuenta corriente que contribuyó a moderar su saldo deficitario es el de remesas familiares. Así, este renglón resultó en el cuarto trimestre de 5,316 millones de dólares, y en todo 2005 ascendió a 20,035 millones. Ese monto de recursos fue equivalente a 128 por ciento del superávit de la balanza comercial de productos petroleros.

En el cuarto trimestre de 2005 la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un reducido saldo deficitario que se estima en 2.5 miles de millones de dólares, con lo que en todo el año éste se habría ubicado en 5.8 miles de millones, monto equivalente a 0.8 puntos porcentuales del PIB. Dicho saldo resultó menor al registrado en 2004 de 7.3 miles de millones de dólares y 1.1 puntos porcentuales del PIB. En este contexto, cabe señalar que en 2003, 2004 y 2005, el saldo superavitario de la balanza de productos petroleros y los ingresos por remesas familiares aumentaron en conjunto en 0.9, 0.8 y 0.85 puntos porcentuales del PIB, respectivamente.

El moderado saldo deficitario de la cuenta corriente en 2005 fue financiado con holgura por un importante superávit de la cuenta de capital. Este último se vio favorecido por la presencia de un entorno propicio en los mercados financieros internacionales, caracterizado por una abundante liquidez y una mayor preferencia por riesgo. Con lo anterior, se estima que en el cuarto trimestre de 2005 el superávit de la cuenta de capital haya resultado de 8.3 miles de millones de dólares (incluyendo errores y omisiones) y que, en todo ese año, éste se haya ubicado en 13 miles de

millones. Dicho saldo se originó de la combinación de entradas netas de recursos del sector privado, provenientes de endeudamiento e inversión extranjera directa, y de un desendeudamiento externo del sector público. Por otra parte, en el cuarto trimestre la reserva internacional neta del Banco de México aumentó en 5,833 millones de dólares, con lo que su incremento en todo 2005 alcanzó 7,173 millones. Ello implicó que el saldo de dichas reservas al cierre de ese año se haya ubicado en 68,669 millones de dólares.

3.3. Costos y Precios

3.3.1 Salarios y Costo Unitario de la Mano de Obra

Los salarios contractuales que aplican a las empresas de jurisdicción federal registraron un incremento promedio de 4.4 por ciento durante 2005, lo que resultó 0.3 puntos porcentuales mayor a lo observado en 2004. La diferencia se explica por los mayores aumentos que se otorgaron a los trabajadores de las empresas públicas, ya que el que recibieron los de las compañías privadas, en promedio, fue igual en ambos años (Cuadro 3). Así, en general, las negociaciones salariales no fueron afectadas por los choques de oferta que incidieron sobre la inflación general en 2004.

Cuadro 3
Incremento Promedio al Salario Contractual^{1/} y Trabajadores Beneficiados
según Tipo de Empresa

	2004					2005				
	I	II	III	IV	Ene-Dic	I	II	III	IV	Ene-Dic
Incremento Promedio al Salario Contractual (por ciento)^{1/}										
Total	4.5	4.5	4.3	3.4	4.1	4.5	4.4	4.4	4.2	4.4
Empresas Públicas	3.9	3.9	4.0	3.1	3.5	3.6	4.0	4.1	4.0	4.0
Empresas Privadas	4.6	4.6	4.7	4.3	4.6	4.7	4.6	4.7	4.7	4.6
Trabajadores Beneficiados (participación porcentual)										
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Empresas Públicas	20	21	48	72	42	19	22	46	72	41
Empresas Privadas	80	79	52	28	58	81	78	54	28	59

1/ Promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el periodo.

Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El salario mínimo que estará vigente durante 2006, acordado en diciembre por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, registró un aumento de 4.0 por ciento en las tres zonas geográficas establecidas (el incremento ponderado para 2005 fue 4.5 por ciento). Así, el salario mínimo general promedio se situó en 47.05 pesos por día.

La productividad laboral en la industria manufacturera, maquiladora y no maquiladora, así como en el sector comercio al menudeo, registró un menor aumento a tasa

anual en el periodo enero-octubre de 2005 con relación al mismo lapso de 2004 (Cuadro 4). Asimismo, el ritmo de crecimiento de las remuneraciones medias reales también disminuyó. Sin embargo, el costo unitario de la mano de obra (CUMO) en el caso de la industria manufacturera no maquiladora, si bien se redujo, lo hizo en menor proporción que en el mismo periodo de 2004. En el caso de la industria maquiladora, el CUMO incluso presentó un incremento. Por otra parte, en el sector comercio al menudeo el CUMO presentó una disminución en el lapso referido.

Cuadro 4
Remuneraciones, Productividad Laboral y CUMO por Sector de Actividad Económica
Variación anual en por ciento

	Industria Manufacturera no Maquiladora			Industria Maquiladora			Sector Comercio al Menudeo		
	Productividad Laboral	Remuneraciones Medias Reales	CUMO	Productividad Laboral	Remuneraciones Medias Reales	CUMO	Productividad Laboral	Remuneraciones Medias Reales	CUMO
2004									
Ene-Oct	7.0	0.5	-6.0	2.3	0.2	-2.0	7.2	3.4	-3.5
Ene-Dic	6.9	0.3	-6.1	2.1	-0.2	-2.2	7.0	2.7	-4.0
2005									
Ene	3.5	-0.4	-3.8	-1.6	-2.2	-0.6	6.1	-3.1	-8.7
Feb	3.9	0.0	-3.8	-0.9	-2.0	-1.1	2.7	4.1	1.3
Mar	-4.5	0.2	4.9	0.3	0.0	-0.2	3.3	2.5	-0.7
Abr	7.0	-1.8	-8.2	-2.8	-3.4	-0.7	7.5	3.4	-3.8
May	4.0	0.1	-3.8	-4.2	1.0	5.4	2.4	-4.8	-7.0
Jun	0.5	1.3	0.9	1.0	1.2	0.2	5.5	1.7	-3.7
Jul	-1.6	-1.5	0.1	-2.6	0.2	2.8	2.5	-1.7	-4.0
Ago	2.8	0.4	-2.3	1.9	4.2	2.2	5.2	-3.6	-8.4
Sep	0.9	-0.8	-1.7	-0.1	2.0	2.1	6.4	4.7	-1.5
Oct	3.1	0.6	-2.4	-0.4	-0.2	0.2	3.9	0.0	-3.7
Ene-Oct	2.0	-0.2	-2.0	-0.9	0.1	1.0	4.5	0.3	-4.0

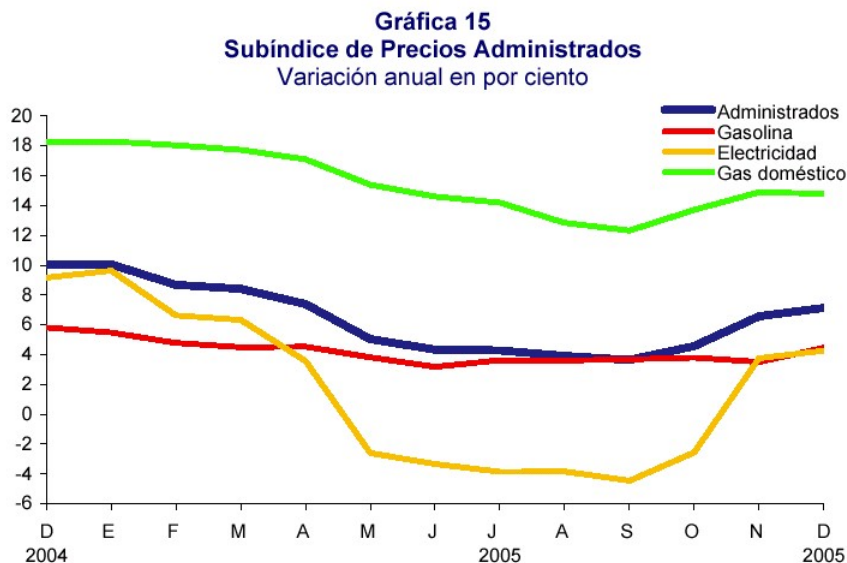
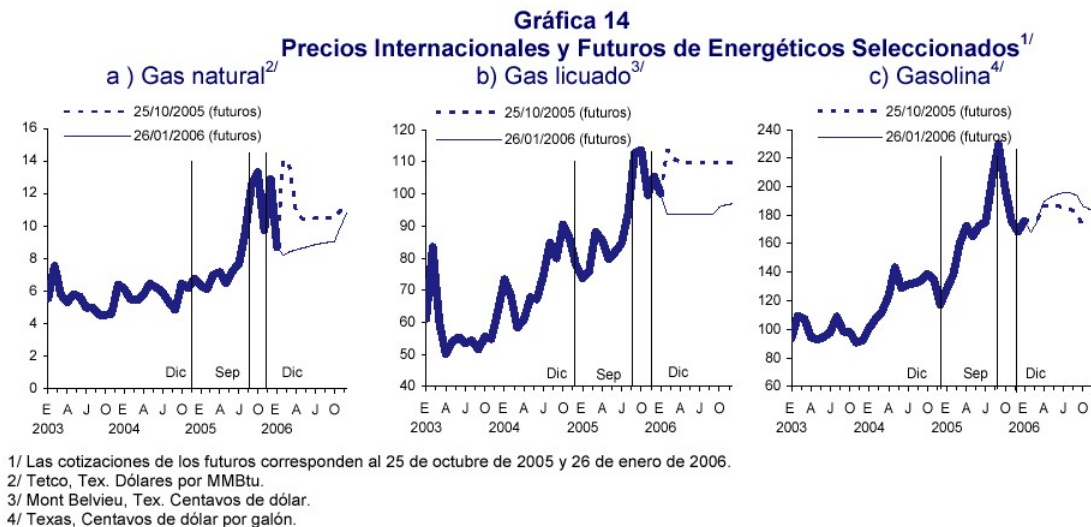
Fuente: Elaborado por el Banco de México con información del INEGI.

3.3.2 Bienes y Servicios Administrados y Concertados

Los precios de los bienes y servicios administrados son influidos principalmente por tres factores: primero, las cotizaciones internacionales de sus contrapartes; segundo, los precios de ciertos insumos que se emplean en su producción, como es el caso del acero en la electricidad; y tercero, por las políticas determinadas por el sector público para este tipo de productos.

Al respecto, cabe destacar que durante 2005 los precios internacionales de los energéticos registraron un alza significativa (Gráfica 14). Sin embargo, este fenómeno tuvo un traspaso moderado al mercado interno por diversas medidas que estableció el Gobierno Federal para reducir la vo-

latilidad de las cotizaciones internas de los energéticos, destacando entre éstas, las siguientes: i) determinación de un precio máximo para la gasolina en las ciudades fronterizas, que no rebase al del interior del país (el cual se rige bajo un desliz predeterminado); ii) la adopción, al inicio del año, de un intervalo de variación mensual para los precios del gas licuado de 0.75 a 1.75 por ciento; iii) la implementación de un precio máximo del gas natural destinado a los usuarios residenciales con bajos consumos;¹³ y, iv) el decreto que sujeta a precio máximo la venta de gas natural para consumidores industriales y permisionarios de distribución.¹⁴ Así, la variación anual de los precios administrados presentó una trayectoria descendente entre enero y septiembre de 2005, para posteriormente repuntar en el cuarto trimestre (Gráfica 15).



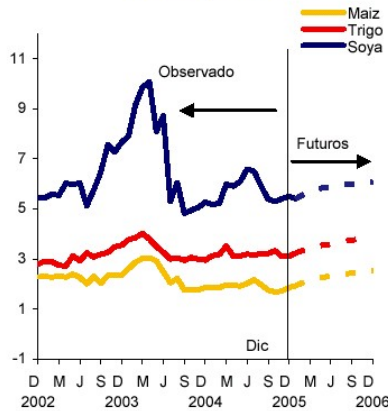
El subíndice de precios de los bienes y servicios concertados redujo su incidencia sobre la inflación durante 2005. Ello en virtud de que en el año referido no se repitieron los significativos incrementos de precios en el transporte público urbano que tuvieron lugar en el primer cuatrimestre de 2004 en ciudades que tienen una elevada ponderación en el INPC, como son el caso de la Ciudad de México y Toluca.

3.3.3 Metales y Materias Primas Alimenticias

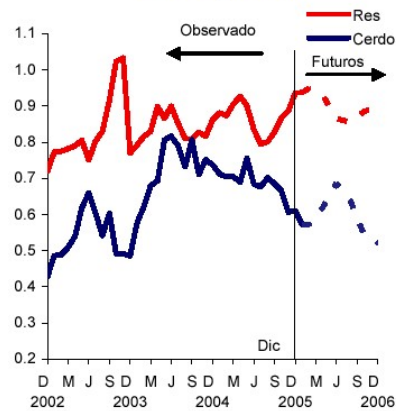
Por lo que se refiere a los precios internacionales de algunos metales, los del acero tienen una relevancia particular

por su incidencia sobre los costos de los materiales de la construcción y su efecto sobre el cálculo de las tarifas eléctricas de alto consumo. Al respecto, cabe señalar que durante 2004 el mayor consumo mundial de este metal repercutió en una significativa elevación en sus precios. Sin embargo, esta situación se revirtió en 2005, al aumentar la oferta de acero y presentarse una trayectoria descendente en sus precios hasta septiembre, para posteriormente registrar incrementos moderados.

Gráfica 16
Cotizaciones Internacionales de Materias Primas Alimenticias^{1/}
 a) Granos
 Dólares por bushel



b) Carnes
 Dólares por libra

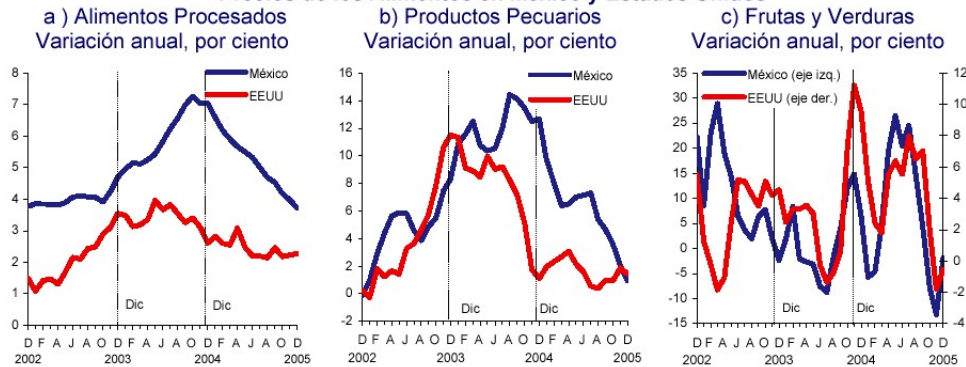


^{1/} Las cotizaciones de los futuros corresponden al 26 de enero de 2006.
 Fuente: Departamento de Agricultura de EEUU.

Por su parte, como ya se mencionó, durante 2005 los precios internacionales de las materias primas alimenticias mostraron una menor volatilidad a la que registraron en 2004, y se ubicaron en un nivel menor tanto para el caso de los productos cárnicos, como para el de los granos (Gráfi-

ca 16). Ello se reflejó en una menor presión sobre los precios al consumidor proveniente de los alimentos procesados y también de algunos productos pecuarios. Estos precios guardaron una relación estrecha con las cotizaciones de dichos productos en los Estados Unidos (Gráfica 17).

Gráfica 17
Precios de los Alimentos en México y Estados Unidos



Fuente: Banco de México (datos de México) y Bureau of Labor Statistics (datos EEUU).

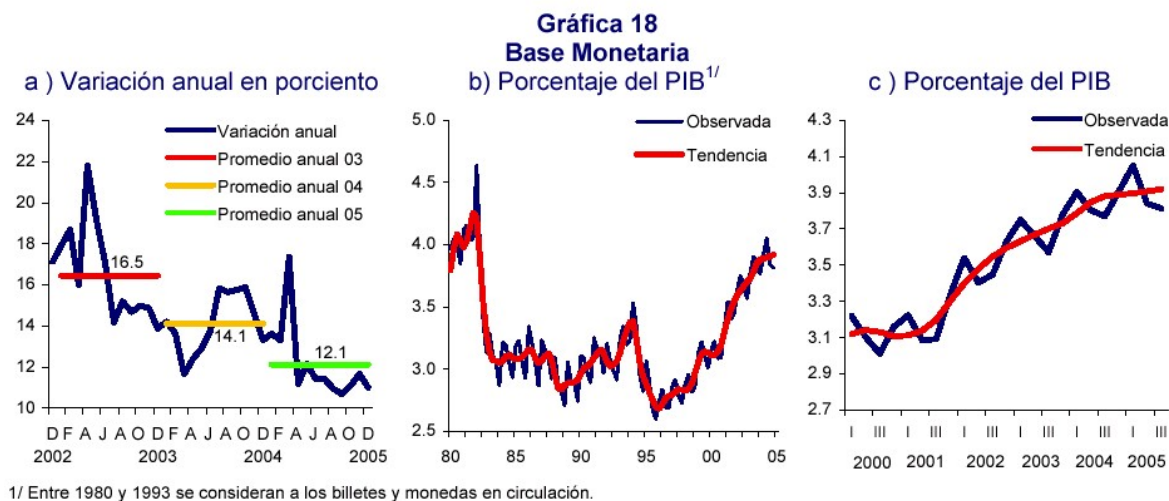
3.4. Evolución de los Agregados Monetarios y Crediticios

3.4.1. Base Monetaria, Crédito Interno Neto y Activos Internacionales

Al cierre de 2005 la base monetaria registró un saldo de 380 miles de millones de pesos. Durante 2005, este agregado creció en promedio a una tasa anual de 12.1 por ciento, variación inferior en 2 puntos porcentuales a la observada el año previo (Gráfica 18a).¹⁵ Esto apunta, como se ha señalado en informes previos, a que si bien aún se man-

tiene el proceso por el cual la base monetaria ha aumentado como porcentaje del PIB (remonetización), éste ha perdido vigor en los últimos años (Gráfica 18).¹⁶

Al cierre de 2005, los activos internacionales se incrementaron en 9,881 millones de dólares, con lo que su saldo al 31 de diciembre fue de 74,115 millones de dólares.¹⁷ Por su parte, en 2005 la base monetaria se incrementó en 39,856 millones de pesos. Como resultado de lo anterior, el crédito interno neto del Banco de México disminuyó 65,062 millones de pesos en el año (Cuadro 5).¹⁸



Cuadro 5
Base Monetaria, Activos Internacionales y Crédito Interno Neto
Millones

	Saldos		Flujos en 2005				Acumulados al 31 Dic. 2005
	Al 31 Dic. 2004	Al 31 Dic. 2005	Trimestre				
			I	II	III	IV	
(A) Base Monetaria (Pesos)	340,178	380,034	-28,322	2,293	-1,674	67,559	39,856
(B) Activos Internacionales Netos (Pesos) ^{1/ 2/}	716,170	788,167	-720	15,368	46,922	43,349	104,918
Activos Internacionales Netos (Dólares) ^{2/}	64,233	74,115	-88	1,491	4,377	4,102	9,881
(C) Crédito Interno Neto (Pesos) [(A)-(B)] ^{1/}	-375,992	-408,133	-27,602	-13,075	-48,596	24,210	-65,062
(D) Reserva Internacional (Dólares) [(E)-(F)] ^{3/}	61,496	68,669	242	35	1,062	5,833	7,173
(E) Reserva Bruta (Dólares)	64,198	74,110	-87	1,492	4,378	4,129	9,913
Pemex			2,497	3,931	7,117	6,833	20,378
Gobierno Federal			-1,087	-1,754	-2,159	-2,290	-7,290
Venta de dólares a la banca ^{4/}			-1,380	-1,159	-849	-1,014	-4,402
Otros ^{5/}			-117	474	269	600	1,227
(F) Pasivos a menos de seis meses (Dólares)	2,701	5,441	-330	1,457	3,316	-1,703	2,740

1/ Para la estimación de los flujos efectivos en moneda nacional de los activos internacionales netos se utiliza el tipo de cambio aplicado a la operación generadora de cada variación.

2/ Los activos internacionales netos se definen como la reserva bruta, más los créditos convenio con bancos centrales a más de seis meses, a lo que se restan los adeudos totales con el FMI y con bancos centrales derivados de convenios establecidos a menos de seis meses.

3/ Según se define en la Ley del Banco de México.

4/ Corresponde a las ventas diarias de dólares realizadas conforme al mecanismo para reducir el ritmo de acumulación de reservas internacionales (ver comunicado de prensa de la Comisión de Cambios del 20 de marzo de 2003).

5/ Incluye los rendimientos de los activos internacionales netos y otras operaciones.

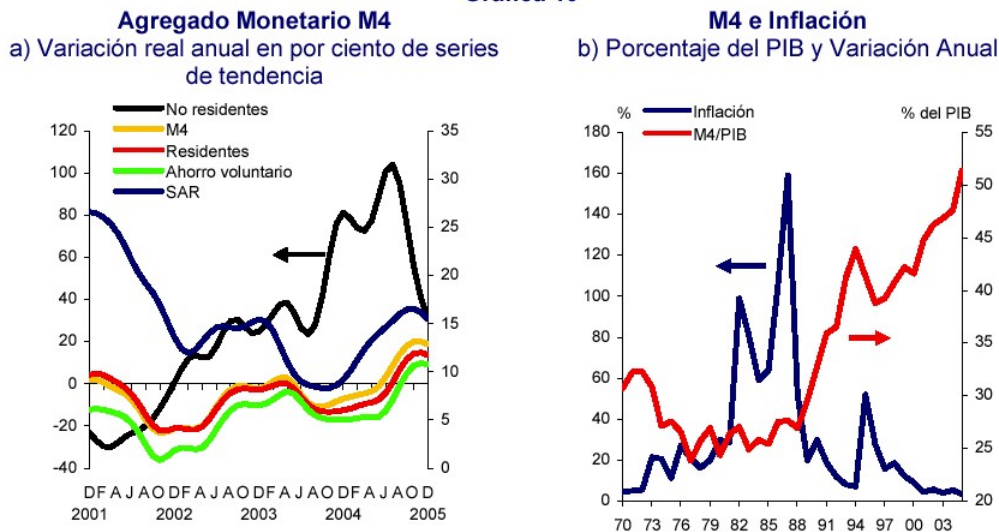
3.4.2. Agregados Monetarios y Financiamiento

A lo largo de 2005 el agregado monetario M1 redujo su ritmo de expansión, registrando una variación promedio anual de 11.3 por ciento, inferior a la observada en 2004 (13.9 por ciento). El menor dinamismo con el que crece el agregado monetario estrecho se observó en sus principales componentes. En 2005, los billetes y monedas en poder del público y las cuentas de cheques registraron variaciones anuales de 12.3 y 9.6 por ciento, respectivamente, cifras inferiores a las registradas en 2004 (14.5 y 11.5 por ciento). Lo anterior se explica, en parte, por el aumento en las tasas de interés pagadas a la captación a plazo de la banca comercial, que a lo largo del año redundaron en un mayor costo por mantener saldos líquidos.

En tanto, durante 2005 el crecimiento de los agregados monetarios amplios se fortaleció. Así, en diciembre el agregado monetario M4, que mide el ahorro financiero en instrumentos internos, registró una variación real anual de 11.5 por ciento, casi duplicando la tasa de expansión registrada al cierre de 2004 (6.5 por ciento real anual).

El resultado anterior se debe tanto al aumento del ahorro financiero de residentes, como al incremento considerable en la tenencia de valores públicos por parte de extranjeros (Gráfica 19a). La fortaleza del ahorro financiero en instrumentos internos se debe tanto a la abundante liquidez que ha caracterizado a los mercados financieros internacionales, como a los avances hacia una inflación baja y estable, que reduce la incertidumbre asociada al rendimiento de dichos instrumentos. Así, la estabilidad macroeconómica alcanzada durante los últimos años, se ha reflejado en un importante repunte del ahorro financiero, permitiendo que éste alcanzara en 2005 máximos históricos como porcentaje del PIB (Gráfica 19b). Dicha estabilidad ha sido de fundamental importancia en el desarrollo del mercado financiero mexicano, permitiendo entre otros, la colocación de valores gubernamentales con tasas de interés fijas a plazos cada vez más amplios.¹⁹ Lo anterior no solo ha redundado en una mayor certidumbre de los recursos financieros para el sector público, sino que ha permitido sentar las bases para que otros oferentes y demandantes de recursos financieros cuenten con una referencia en moneda nacional para la emisión de instrumentos de deuda a largo plazo.

Gráfica 19



La mayor disponibilidad de recursos financieros en la economía ha sido acompañada de importantes cambios en su destino. En particular, destacan las menores necesidades de financiamiento por parte del sector público y el menor ritmo de acumulación de reservas por parte del Banco de México, lo cual ha dado lugar a mayores recursos disponi-

bles para el financiamiento del sector privado (Cuadro 6). Así, mientras que en 2003 el incremento en el financiamiento total al sector privado representó tan sólo 0.2 por ciento del PIB, en 2004 y 2005 ascendió a 2.2 y 2.7 por ciento del PIB, respectivamente.²⁰

En este entorno, se han venido reduciendo gradualmente las restricciones de liquidez que anteriormente enfrentaban los hogares. Así, el crédito hipotecario y al consumo se ha expandido vigorosamente, aunque a partir de niveles reducidos, alcanzando saldos de 8.7 y 3.5 por ciento del PIB en septiembre de 2005, respectivamente. Ello a pesar de que las tasas de interés activas aun se encuentran en niveles relativamente elevados (Cuadro 7). A su vez, las empresas

han podido refinanciar sus pasivos en mejores términos y condiciones, mejorando el perfil de su deuda. En particular, durante los últimos años se ha venido dando un proceso de sustitución de pasivos externos por internos y una extensión en el plazo de la deuda, con lo cual las empresas han podido fortalecer su posición financiera ante perturbaciones de diversa índole.

Cuadro 6
Fuentes y Usos de Recursos de la Economía
Porcentaje del PIB

	Saldo	Flujo Anual		
	Sep-2005	2003	2004	Sep.04 - Sep.05
Total de fuentes	72.9	5.4	6.0	7.8
M4	52.8	5.5	5.5	7.7
En poder de residentes	51.1	5.4	4.8	6.9
En poder de no residentes	1.7	0.1	0.7	0.7
Financiamiento externo	20.1	-0.1	0.5	0.1
Sector público ^{1/}	12.8	0.5	0.7	-0.4
Banca comercial ^{2/}	0.4	-0.1	0.1	-0.1
Sector privado ^{3/}	6.9	-0.5	-0.3	0.6
Total de usos	72.9	5.4	6.0	7.8
Reserva internacional ^{4/}	8.4	1.5	0.6	0.7
Sector público (SHRFSP) ^{5/}	38.5	2.5	1.7	1.7
Internos	25.6	2.0	1.1	2.1
Externos	12.8	0.5	0.7	-0.4
Estados y municipios	1.6	0.3	0.2	0.2
Crédito de intermediarios financieros ^{6/}	1.4	0.1	0.2	0.2
Valores emitidos por estados y municipios	0.2	0.1	0.0	0.0
Sector privado	27.8	0.2	2.2	2.7
Hogares	12.2	1.2	1.9	1.9
Consumo	3.5	0.5	0.9	1.1
Vivienda ^{7/}	8.7	0.7	1.0	0.8
Empresas	15.7	-1.0	0.2	0.8
Crédito de intermediarios financieros ^{6/}	6.0	-1.2	0.1	0.0
Valores privados en circulación	2.8	0.6	0.4	0.2
Externo	6.9	-0.5	-0.3	0.6
Otros conceptos ^{8/}	-3.3	0.9	1.3	2.4

1/ Incluye endeudamiento externo del Gobierno Federal, de organismos y empresas públicas y PIDREGAS externos, reportados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

2/ Pasivos externos de la banca comercial. Excluye captación de no residentes.

3/ Incluye préstamos y valores emitidos en el exterior por el sector privado.

4/ Según se define en la Ley del Banco de México.

5/ Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) y flujo de los requerimientos financieros del sector público (RFSP), reportados por la SHCP.

6/ Cartera total de los intermediarios financieros. Incluye programas de reestructura.

7/ Cartera total de los intermediarios financieros y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

8/ Se refiere a activos no sectorizados, cuentas de capital y resultados, cuentas de reservas técnicas, reservas de capital, activos físicos de los intermediarios financieros, reservas preventivas, inversión en acciones, disponibilidades externas de la banca comercial, financiamiento a no residentes, pasivos del INFONAVIT distintos a los recursos por aportaciones de los trabajadores, pasivos de los intermediarios financieros no bancarios distintos al crédito recibido de la banca, la posición neta de los fideicomisos con la banca, la diferencia en el financiamiento interno de la banca de desarrollo al sector privado y la intermediación financiera y movimientos de los pasivos no monetarios del IPAB, entre otros conceptos.

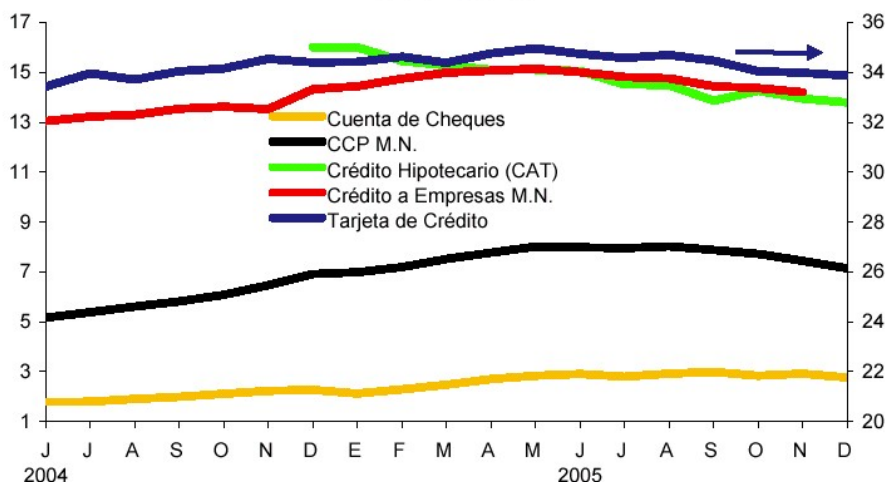
Nota: La suma de los conceptos puede no coincidir con los totales debido al redondeo. Se utiliza el PIB promedio de los cuatro trimestres.

Cuadro 7
Tasas de Interés Pasivas y Activas de la Banca Comercial en Moneda Nacional
Por ciento

	2004		2005		
	Dic	Mar	Jun	Sep	Nov
Tasas Pasivas					
Captación a la Vista (Cuentas de Cheques) ^{1/}	2.27	2.47	2.91	2.99	2.92
Captación a Plazo (CCP) ^{2/}	6.92	7.52	7.99	7.88	7.45
Tasas Activas					
Crédito a las Empresas ^{3/}	14.33	15.00	15.02	14.45	14.21
Crédito Hipotecario (CAT) ^{4/}	16.01	15.28	15.07	13.87	13.96
Tarjeta de Crédito ^{5/}	34.41	34.40	34.76	34.48	34.00

1/ Promedio mensual de tasas pagaderas a personas físicas y morales, antes de deducir la retención del impuesto sobre la renta.
 2/ Incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.
 3/ Promedio simple de la tasa nominal de los créditos en moneda nacional otorgados durante el periodo.
 4/ Promedio del indicador que resume el costo anual total del crédito y que comprende los costos por: tasa de interés, comisiones, bonificaciones, seguros obligatorios y gastos por otros servicios financieros. El ejercicio referido considera el CAT resultante aplicable a un crédito hipotecario en pesos a tasa fija con las siguientes características: individuo de 35 años, inmueble ubicado en el D.F., costo de la vivienda de un millón de pesos y 20% de enganche, 800 mil pesos de financiamiento, a un plazo de 15 años. La información de créditos hipotecarios se obtiene del Simulador de Búsqueda de Créditos Hipotecarios del Banco de México.
 5/ Promedio simple de las tasas, sin IVA, que cobran los bancos incluyendo todos sus productos tradicionales de tarjetas de crédito de acuerdo al reporte "(Bancos) tasas de interés de tarjetas de crédito" de INFOSEL.
 Nota: Información preliminar sujeta a revisiones.

Gráfica 20
Tasas de Interés Pasivas y Activas de la Banca Comercial en Moneda Nacional
Por ciento anual



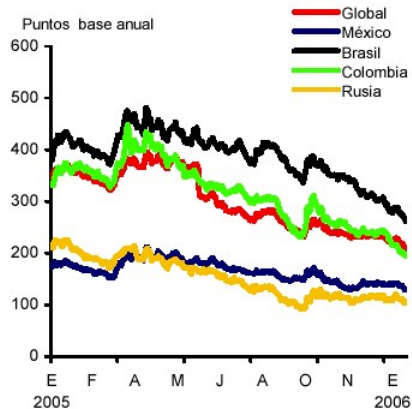
4. La Política Monetaria durante el Cuarto Trimestre de 2005

Las condiciones que han prevalecido en los mercados financieros de nuestro país han sido determinadas, en buena medida, por el entorno de holgura que ha caracterizado a los mercados financieros internacionales. Éste ha permitido que se prolongue la búsqueda por mayores rendimientos a nivel global, conduciendo a que se mantenga el vigor de la demanda por instrumentos de economías emergentes, tanto externos, como emitidos en los mercados locales.

Al respecto, los diferenciales de tasas de interés para algunos emisores soberanos de países emergentes registraron niveles mínimos históricos durante el último trimestre del 2005 (Gráfica 21). Así, la abundancia relativa de liquidez a nivel mundial, ha propiciado la apreciación de activos y divisas en mercados emergentes (Gráfica 21). El comportamiento de los tipos de cambio también se ha visto influido por la mejoría que han registrado los términos de intercambio de algunas economías emergentes ante el incremento en los precios de algunos de los productos primarios que exportan.

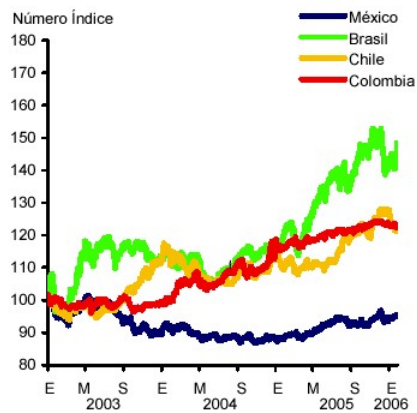
Gráfica 21

a) Diferencial de Tasas de Interés Soberanas con respecto a los Estados Unidos^{1/}



^{1/} EMBI global: diferencial soberano. Fuente: Bloomberg.

b) Tipo de Cambio Nominal Efectivo^{1/}



^{1/} Un incremento en el índice indica una apreciación. Fuente J.P. Morgan (Enero 2003 = 100).

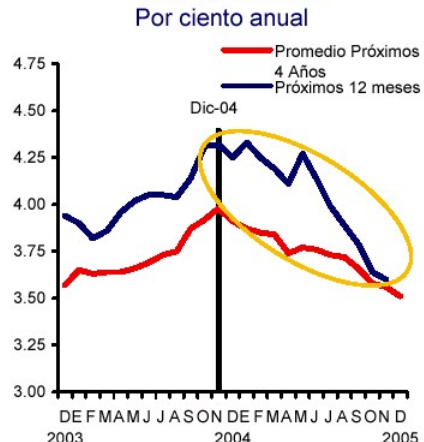
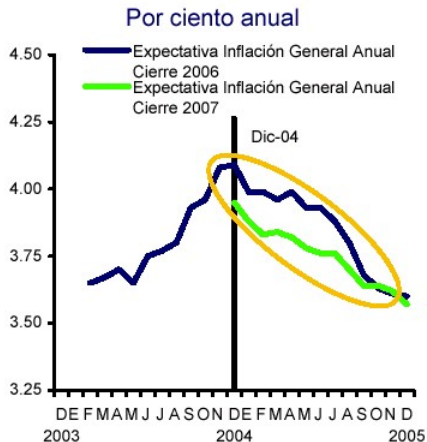
La confluencia del entorno externo con la reversión de varias de las perturbaciones observadas en 2004 y los efectos de las acciones adoptadas en materia de política monetaria, ha dado lugar a reducciones considerables de la inflación general y de la subyacente. Éstas alcanzaron variaciones anuales en diciembre de 3.33 y 3.12 por ciento, respectivamente.

las expectativas de la inflación general para el cierre de 2006 y 2007 disminuyeron de niveles cercanos a 4 por ciento en diciembre de 2004, a 3.60 y 3.53 por ciento en el mismo mes de 2005, respectivamente (Gráfica 22). Por su parte, en diciembre de 2005 las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2006 se ubicaron en 3.27 por ciento (Gráfica 22).

En consecuencia, las expectativas de inflación para todos los plazos han registrado caídas importantes. Entre otras,

Gráfica 22

a) Cierre de 2006 y 2007 b) Próximos 12 meses y Promedio para los Próximos 4 Años



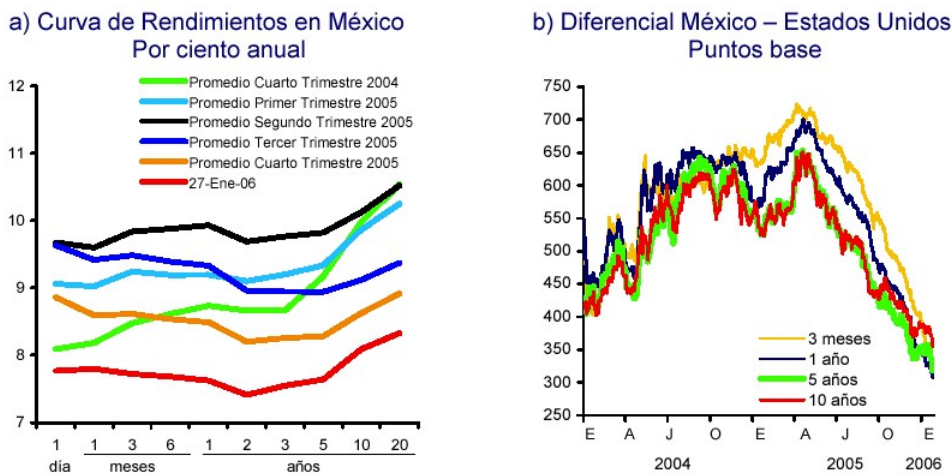
Es claro que el panorama inflacionario ha mejorado. En efecto, los diferentes riesgos que ha venido enfrentando el proceso de desinflación, al parecer han tenido efectos acotados sobre las negociaciones salariales y, en general, sobre la formación de precios en la economía. De esta manera, la evolución de las expectativas de inflación sugiere que continúa el proceso de reducción de la inflación.

Por su parte, actualmente se espera que en el futuro previsible las condiciones financieras globales continúen siendo favorables. En este sentido, la entrada de recursos destinada a la adquisición de instrumentos de deuda en moneda nacional ha conducido a una reducción de las tasas de interés, especialmente en las de mayor plazo. A ello también han contribuido las acciones de política monetaria, al reducir las expectativas de inflación y las primas de riesgo que usualmente se descuentan de este tipo de instrumentos.

De esta manera, la curva de rendimientos presentó una reducción considerable en todos sus plazos y mostró un ligero aplanamiento respecto de la posición invertida que registró durante el tercer trimestre del año (Gráfica 23a). A su vez, los diferenciales de las tasas de interés en México respecto de las de los Estados Unidos para todos sus plazos han mostrado una reducción considerable (Gráfica 23b).

La concurrencia de los elementos anteriores coadyuvaron a que, a partir de agosto del año anterior, la Junta de Gobierno del Banco de México decidiera comenzar a revertir parte de la restricción monetaria adoptada durante 2004 y el primer semestre de 2005.

Gráfica 23
Curva de Rendimientos en México y Diferencial con los Estados Unidos



En particular, en los últimos meses, en sus comunicados de política monetaria el Banco de México continuó permitiendo un relajamiento de las condiciones monetarias internas: no mayor a 25 puntos base en octubre y noviembre, y no mayor de 50 puntos base en diciembre y enero de 2006. Como resultado de estas acciones, la tasa de fondeo bancario a un día continuó disminuyendo hasta niveles de 7.75 por ciento (Gráfica 24).

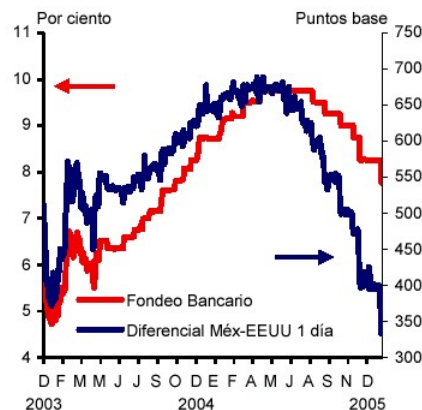
La menor restricción monetaria adoptada por el Banco de México es congruente con la reducción de la inflación y

sus expectativas, así como con la convergencia del proceso inflacionario hacia su meta. Sin embargo, a pesar de que se ha avanzado de manera importante en materia de combate a la inflación, la formación de precios en la economía y las expectativas de inflación aún no se consolidan alrededor del objetivo establecido por el Instituto Central.

Gráfica 24
Tasas de Interés de Fondeo Bancario



b) Tasa de Interés de Fondeo Bancario y
Diferencial México - Estados Unidos



5. Balance de Riesgos y Conclusiones

El escenario económico que el Banco de México prevé para el 2006 se sustenta en los siguientes elementos:

a) Las perspectivas para la economía mundial continuarán siendo favorables. En particular, se espera que la economía estadounidense registre un crecimiento cercano a su potencial, al situarse actualmente el promedio de las proyecciones de crecimiento de los principales analistas en 3.4 por ciento. Por su parte, se anticipa que el crecimiento industrial será similar al del producto.

b) Las cuentas externas se han visto favorecidas por los ingresos petroleros y las remesas de los trabajadores mexicanos en el exterior. Asimismo, es previsible que los mercados financieros internacionales continúen mostrando condiciones de holgura. Por tanto, se anticipa que la economía contará con una amplia disponibilidad de recursos para su financiamiento.

A partir de las consideraciones anteriores, y con base en la información más reciente, el ejercicio de pronóstico arroja el siguiente escenario:

Crecimiento: Se estima que para 2006 el crecimiento económico se situará entre 3.2 y 3.7 por ciento.

Empleo: Se prevé una generación de empleos en el sector formal (número de trabajadores asegurados en el IMSS) de entre 500 y 600 mil plazas en el año.

Cuenta Corriente: Se espera que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos en 2006 sea de alrededor de 1.2 por ciento del PIB.

Inflación: Es previsible que la inflación general anual presente un incremento a principios de 2006 a niveles cercanos a 4 por ciento, principalmente como resultado de que los precios de algunas frutas y verduras mostraron un comportamiento atípico al inicio del año anterior. Posteriormente, se espera que la inflación general anual retome una tendencia decreciente, si bien observando cierta volatilidad proveniente de su componente no subyacente, para situarse en un intervalo entre 3 y 3.5 por ciento hacia el cierre del año. Por su parte, se anticipa que la inflación subyacente anual se mantendrá estable en un nivel cercano a 3 por ciento.

Al respecto cabe señalar lo siguiente:

a) La concurrencia de la elevada volatilidad que caracteriza a los precios de algunos genéricos incluidos en el subíndice de frutas y verduras y la estabilidad anticipada de la inflación anual subyacente, implica que es de esperarse que, a lo largo del año, la inflación general anual mostrará cierta volatilidad que reflejará la del subíndice referido.

b) En los últimos meses los precios internacionales de los energéticos han registrado niveles máximos históricos. Sin embargo, diversas políticas anunciadas por el Gobierno Federal para determinar los precios de los

bienes y servicios administrados contribuirán a moderar el efecto de dicho fenómeno sobre la inflación.²¹

c) Se espera que el comportamiento del resto de los subíndices de precios que integran al componente no subyacente del INPC no representará presiones inflacionarias de consideración.

d) La previsión de que la inflación subyacente se mantendrá relativamente estable se basa en que tanto la variación anual de los precios de las mercancías, como la de los servicios, se conservarán en niveles similares a los registrados hacia finales de 2005.

Es claro que el panorama de la inflación ha mejorado. No obstante, conviene mencionar los siguientes riesgos:

i) Si bien hasta ahora los elevados precios del crudo y sus derivados no han conducido a un aumento en las inflaciones subyacentes de las principales economías del mundo, alzas adicionales de sus cotizaciones podrían revertir esta situación. En ese caso el panorama inflacionario a nivel mundial, incluyendo el de México, podría deteriorarse, conduciendo a un entorno de mayores tasas de interés en los mercados financieros internacionales.

ii) Las cotizaciones en el mercado de futuros de algunos granos se han incrementado, lo que podría representar un obstáculo para que siga reduciéndose la inflación de los alimentos procesados.

iii) No se pueden descartar alzas extraordinarias de los precios de algunos genéricos incluidos en el subíndice de productos agropecuarios.

iv) La variación anual del índice de servicios distintos de los de la vivienda permanece relativamente elevada.

v) Las expectativas de inflación se ubican por arriba de la meta de 3 por ciento.

Adicionalmente, a continuación se describen otros factores de riesgo a los que se considera está sujeto el escenario base. De materializarse alguno de ellos, podría afectar mayormente las perspectivas de crecimiento, aunque también podría tener repercusiones sobre la inflación.

El primero de ellos se refiere a la posibilidad de que China y otras economías continúen desplazando sistemáticamente a la producción manufacturera en México, la cual ha per-

dido posiciones tanto en los mercados externos, como internos. La posibilidad de que este escenario se presente se ha incrementado por la falta de avances para impulsar la competitividad de nuestro país. Actualmente, México ha descendido en prácticamente todos los índices internacionales que se elaboran en materia de competitividad. De este modo, si bien es cierto que, gracias al entorno internacional favorable, México ha logrado crecer, la falta de competitividad ha obstaculizado un aprovechamiento más vigoroso de las circunstancias propicias. Dicho aprovechamiento sí lo han realizado otros países que han instrumentado reformas y que hoy crecen sólidamente. De mantenerse esta tendencia al estancamiento en la competitividad, se podría estar afectando el crecimiento potencial de la economía y, por tanto, las oportunidades y la calidad del empleo en el país.

Un segundo factor de riesgo de índole externa está asociado a la posibilidad de que el elevado déficit de la cuenta corriente en los Estados Unidos se tornara insostenible. Es claro que si bien se trata de un factor de riesgo de mediano plazo, de presentarse este escenario podría tener importantes repercusiones a nivel global y, dada la integración comercial de México con ese país, sobre nuestras perspectivas de crecimiento.

Finalmente, otro factor de riesgo se deriva de que, al aproximarse el proceso electoral del 2006, pudiera incrementarse la incertidumbre política en México. En este sentido, algunos analistas han señalado que ello podría dar lugar a una mayor volatilidad en los mercados financieros. Al respecto cabe destacar que la aplicación de políticas macroeconómicas prudentes ha conducido a que México se encuentre, actualmente, en una posición mucho menos vulnerable ante choques, externos o internos.

Conviene reiterar que la estabilidad es una condición indispensable, pero no la única, que se requiere para que la economía registre un crecimiento sostenido. Los avances que se han logrado para dotar a la economía de un entorno de estabilidad influyen fundamentalmente a través de sus efectos sobre la demanda agregada, permitiendo patrones de consumo e inversión mayores y más estables a lo largo del tiempo. No obstante, el reto actual es llevar a cabo cambios estructurales que flexibilicen la estructura productiva de la economía y que, de ese modo, impacten positivamente su crecimiento potencial. En este contexto, se hace patente la necesidad de avanzar en la agenda de cambio estructural que aún está pendiente en México. En la medida en la que se alcancen consensos amplios y con una visión

de largo plazo en materia de reformas, se pueden revertir los rezagos de competitividad que, en los últimos años, ha acumulado la economía mexicana frente a otras economías, y se pueden sentar bases más sólidas para el crecimiento futuro.

Programa Monetario para 2006

La Ley del Banco de México establece que en enero de cada año dicho Instituto debe enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión una exposición sobre la política monetaria a seguir en el año correspondiente.²² En cumplimiento a dicho ordenamiento, a continuación se exponen los principios y lineamientos bajo los cuales se conducirá la política monetaria durante 2006.

La política monetaria en México se conducirá bajo un esquema de objetivos de inflación, del cual destacan los siguientes elementos: a) el anuncio de una meta multianual de inflación explícita; b) el análisis sistemático de la coyuntura económica y de las presiones inflacionarias; c) la descripción de los instrumentos que utilizará el Banco Central para alcanzar sus objetivos; y, d) una política de comunicación que promueva la transparencia, credibilidad y efectividad de la política monetaria.

1. Objetivo del Programa Monetario

El Banco de México conduce su política monetaria con el fin de alcanzar una inflación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 3 por ciento y de mantenerla permanentemente alrededor de ese nivel. No obstante, aunque la política monetaria se aplique con la finalidad de llegar a los objetivos planteados, su cumplimiento está sujeto a un cierto grado de incertidumbre. Lo anterior debido a las múltiples perturbaciones a las que están expuestos la economía y el proceso de formación de precios, y a que la relación entre las acciones de la política monetaria y los resultados en el ámbito de la inflación es imprecisa. Por lo anterior, alrededor del objetivo de inflación se ha establecido un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual.

Es muy importante reiterar que el referido espacio alrededor del objetivo de inflación no constituye un margen de indiferencia o de tolerancia para la autoridad monetaria. Se trata exclusivamente de representar en forma explícita la inexactitud que inexorablemente rodea al cumplimiento puntual del objetivo, debido a las múltiples perturbaciones a las que se encuentra expuesta la inflación medida con el

INPC. En este sentido, las acciones de política monetaria del Banco de México estarán encaminadas a lograr el objetivo de inflación de 3 por ciento. Sin embargo, debido a la volatilidad a la que está sujeta la inflación del INPC, en el corto plazo siempre existe la posibilidad de que se registren desviaciones transitorias.

2. Decisiones de Política Monetaria

Las acciones de política monetaria que lleva a cabo un banco central inciden con cierto rezago sobre la economía y, en especial, sobre el nivel de precios. Por consiguiente, para alcanzar las metas de inflación la autoridad monetaria debe tomar sus decisiones con base en una evaluación cuidadosa de la coyuntura económica y de las perspectivas sobre las condiciones inflacionarias que enfrenta.

Bajo los esquemas de objetivos de inflación, suele aconsejarse que cuando las presiones de inflación provienen por el lado de la demanda, la autoridad monetaria restrinja la postura de política monetaria. Ello obedece a que, en este caso, las presiones serían generalizadas y, de no ser contenidas con oportunidad, podrían propiciar un repunte permanente en la inflación.

Por otra parte, cuando las presiones inflacionarias tienen su origen por el lado de la oferta, éstas suelen reflejar cambios en precios relativos, los cuales afectan la inflación temporalmente. Así, en estos casos, la recomendación suele ser que la autoridad monetaria no contrarreste dichas presiones, ya que sus efectos sobre la inflación son transitorios. No obstante, si estas presiones contaminan las expectativas de inflación y el proceso de determinación de otros precios, el banco central debe restringir la política monetaria para evitar incrementos subsecuentes de precios (efectos de segundo orden).

Por lo antes señalado, resalta por su importancia para la toma de decisiones de política monetaria la correcta identificación del origen de las presiones de inflación y sus posibles efectos sobre las expectativas del público. A fin de lograr lo anterior, el Banco de México lleva a cabo un análisis sistemático de la coyuntura económica y de las presiones inflacionarias que de ésta se derivan, empleando una amplia gama de variables e indicadores y utilizando diferentes modelos económicos y estadísticos.²³ Este análisis permite identificar a qué factores obedece la evolución esperada de la inflación y evaluar su impacto sobre las expectativas de inflación de los agentes económicos y sobre el proceso de determinación de precios.

3. Instrumentación de la Política Monetaria

Los bancos centrales tienen diversos elementos o instrumentos a su alcance para conducir la política monetaria, los cuales son utilizados para propiciar que la economía cuente con condiciones monetarias congruentes con el cumplimiento de la meta de inflación.

La instrumentación de la política monetaria por parte del Banco de México se realiza a través de diferentes medios, los cuales permiten al Instituto Central comunicar al público la postura de política monetaria deseada. Al respecto, destacan las modificaciones al saldo objetivo diario para las cuentas corrientes de la banca en el Banco Central (“corto”) y lo expresado en los comunicados de política monetaria respecto a las condiciones monetarias internas.²⁴ Así, como ha sido señalado en otras ocasiones, el Banco de México mantiene dos instrumentos principales a través de los cuales induce cambios en la postura monetaria: el establecimiento de pisos en las condiciones monetarias y el “corto”. A través de los referidos pisos el Banco de México ha podido mandar señales más precisas a los mercados sobre la postura monetaria deseada. No obstante, conviene resaltar que el “corto” se mantiene como un instrumento de política monetaria disponible para la Junta de Gobierno, y que ésta podría utilizarlo de considerarlo conveniente.

4. Política de Comunicación con el Público

Para poder lograr la estabilidad de precios a través de un esquema de objetivos de inflación, es indispensable transmitir con claridad al público los objetivos, estrategia e instrumentos del banco central. La importancia del anuncio de las metas de inflación radica en que facilita la convergencia de las expectativas del público con dichas metas. Ello en virtud del compromiso del banco central a actuar para alcanzar su objetivo de inflación. De la misma forma, la transparencia en cuanto al proceso de toma de decisiones de política monetaria ha permitido al Banco de México esclarecer los motivos que sustentan sus acciones. Esta transparencia genera mayor certidumbre en el público, facilita la consecución de los objetivos del Banco Central y, por ende, disminuye el costo de abatir la inflación. Adicionalmente, la mayor transparencia y la política de comunicación con el público han contribuido a fortalecer la rendición de cuentas del Instituto Central con la sociedad.

Entre los documentos que apoyan la estrategia de comunicación del Banco de México se encuentran el Programa Monetario y los Informes sobre la Inflación. Asimismo, a

partir de 2003 el Instituto Central ha venido anunciando sus decisiones de política monetaria en fechas previamente establecidas, acompañadas de un boletín de prensa en el cual se informa al público las decisiones de la Junta de Gobierno respecto a la postura de política monetaria.²⁵

Notas:

1 Ello ocurre debido a que los alimentos procesados son un insumo importante en los servicios de alimentación y sus precios inciden sobre éstos con cierto rezago.

2 Esto debido a que tanto su ponderación (71 por ciento de la inflación subyacente total), como su tasa promedio de inflación histórica, son más elevadas que las correspondientes a las mercancías.

3 De hecho, el diferencial entre las tasas a 10 años y algunas de las de plazos menores ha registrado recientemente en Estados Unidos cifras negativas. En el pasado, la inversión de la curva de rendimiento ha sido considerada como un indicador anticipado de una recesión. Sin embargo, la mayoría de los analistas considera, por diversas razones, que sería erróneo establecer un vínculo de esa naturaleza en esta ocasión.

4 El índice EMBI registró un nuevo mínimo histórico a principios de 2006.

5 En los indicadores de consumo privado destaca que en el cuarto trimestre de 2005 las ventas de la ANTAD mostraron un crecimiento anual de 8.5 por ciento, mientras que en los primeros tres trimestres de ese año y en 2004 éste había resultado de 9.1 y 9.6 por ciento, respectivamente. Asimismo, en el cuarto trimestre de 2005 las ventas de vehículos al menudeo prácticamente se mantuvieron sin cambio a tasa anual, mientras que en los primeros nueve meses del año su crecimiento había sido de 4.7 por ciento (12.1 por ciento en 2004).

6 En cuanto a los indicadores de inversión se estima que en el bimestre octubre-noviembre de 2005 el crecimiento a tasa anual de dicho gasto haya resultado de 8 por ciento, mientras que en los primeros tres trimestres de ese año había sido de 7.3 por ciento. Por otra parte, en el cuarto trimestre las importaciones de bienes de capital, medidas en dólares corrientes, observaron un incremento anual de 14.6 por ciento (16.6 por ciento en los primeros tres trimestres).

7 En el bimestre octubre-noviembre, la producción industrial y la manufacturera registraron crecimientos anuales de 2.7 por ciento, mientras que en los primeros tres trimestres del año las respectivas tasas anuales habían sido de 1.1 y 0.9 por ciento. No obstante esa mejoría, al mes de noviembre de 2005 la producción industrial medida con datos desestacionalizados apenas superó en 1.6 por ciento al nivel máximo que había alcanzado en julio de 2000.

8 La producción del sector agropecuario registró una contracción anual en el cuarto trimestre de 2005 que respondió principalmente a la sequía que afectó a los estados del Centro y Norte del país, especialmente a los de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Guanajuato y Puebla. A lo anterior se sumaron los referidos efectos del huracán Stan.

9 Cabe señalar que es posible que el alza del número de trabajadores asegurados también podría estar reflejando los resultados de un mayor esfuerzo de fiscalización por parte del IMSS.

10 El sector de Otros Servicios incluye a los servicios para empresas y personas, así como a los servicios sociales y comunales.

11 De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que recaba el INEGI, la población subocupada está integrada por las personas que tienen necesidad y disponibilidad para laborar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. En cuanto a la población ocupada en el sector informal, ésta comprende a todas aquellas personas en actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con un status independiente de esos hogares. En tales unidades de producción hay ausencia de prácticas contables y no hay distinción entre el patrimonio del hogar y el de la empresa.

12 En el cuarto trimestre de 2005 las exportaciones de mercancías crecieron 19 por ciento a tasa anual, en respuesta a aumentos de 32.8 por ciento de las exportaciones petroleras y de 16.9 por ciento de las no petroleras. Esta última tasa estuvo influida al alza por la mejoría de las exportaciones del sector automotriz. Por otra parte, en el trimestre las importaciones de mercancías crecieron 13.8 por ciento a tasa anual.

13 Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2005. Éste sujeta a un precio máximo el gas natural que adquieren los permisionarios de distribución para suministrar a los usuarios residenciales de menores consumos. Así se determinó reducir en 28 por ciento el importe que correspondería pagar a los usuarios con consumos mensuales de hasta 47m³. Este descuento se otorga de manera decreciente, y se elimina para aquellos consumos superiores a 60m³. Esta medida expira el 30 de septiembre de 2006.

14 Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 2005. La vigencia de éste se mantendrá hasta que se reestablezca la producción de gas natural de los Estados Unidos de América en la zona del Golfo de México (zona afectada por el huracán "Katrina").

15 Variaciones calculadas con base en el promedio de saldos diarios.

16 La evidencia histórica permite constatar que en economías con una inflación baja: i) los efectos de las perturbaciones sobre el ingreso o la tasa de interés se reflejan con mayor lentitud sobre la demanda de di-

nero; y ii) dicha demanda tiende a volverse más sensible a cambios en la tasa de interés. Ver Informe sobre la Inflación Abril-Junio 2003.

17 Las definiciones de activos internacionales y reserva internacional pueden ser consultadas en el glosario del Comunicado de Prensa sobre el Estado de Cuenta del Banco de México (publicación semanal). Al restar de la base monetaria los activos internacionales se obtiene una medida amplia de la posición crediticia del Banco de México frente al mercado interno (crédito interno neto). Es decir, el financiamiento otorgado, o recibido, internamente por el Banco Central. Por su parte, la reserva internacional es una medida que excluye los pasivos en divisas del Banco de México a corto plazo (a menos de seis meses).

18 La reserva internacional durante el cuarto trimestre de 2005 registró un incremento de 5,833 millones de dólares.

19 A diciembre de 2005, el plazo promedio de vencimiento de la deuda gubernamental se incrementó 12.9 por ciento anual, en tanto que la participación de los valores gubernamentales a tasa fija (BONOS) en el total aumentó 5.4 puntos porcentuales.

20 Flujos efectivos como porcentaje del PIB. Para 2005 se refiere a la variación septiembre 04-septiembre 05.

21 El Gobierno Federal acordó ajustar durante 2006 las tarifas eléctricas de bajo consumo conforme a un factor anual de 4 por ciento, mientras que para las tarifas de alto consumo se anticipa que éstas varíen conforme a la fórmula utilizada en los últimos años (ver Informe de Inflación Julio-Septiembre de 2004). El precio del gas licuado aumentará a una tasa de 4 por ciento anual al cierre del año. A su vez, las cotizaciones del gas natural estarán sujetas tanto a los movimientos en los precios internacionales de referencia, como a las reglas que se han establecido para acotar su volatilidad (ver Diario Oficial de la Federación, 16 de mayo de 2005). En lo que respecta a los precios de las gasolinas se estima que éstos se incrementarán a lo largo del año en 3 por ciento para las ciudades del interior del país, mientras que en la frontera norte el precio se determinará conforme al nivel que alcance este combustible en las ciudades más próximas del extranjero.

22 Ver Artículo 51 de la Ley del Banco de México.

23 En la página de Internet del Banco de México (www.banxico.org.mx) se presenta un pronóstico de la base monetaria para 2006 que puede servir como una de varias referencias generales para el seguimiento de la coyuntura económica.

24 Una descripción detallada sobre el funcionamiento del "corto" puede ser encontrada en los Programas Monetarios de años anteriores.

25 Estas fechas son dadas a conocer en el Informe sobre la Inflación correspondiente al tercer trimestre del año previo.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

La Secretaria diputada María del Rosario Herrera Ascencio: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

C. Diputado Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.— Presente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 73 y 74 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 (PEF); 24, 25 y 26 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 (LIF); y 22, 23 y 24 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, me permito anexar los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2005. Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, fracción I, de la LIF, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de diciembre del presente año. Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2004.

Igualmente, se da a conocer la metodología utilizada para el cálculo de los excedentes petroleros, el volumen de la producción y el precio promedio a que hace referencia el artículo sexto transitorio del PEF.

Para dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, se adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

México, DF, a 30 de enero de 2006.— Lic. José Francisco Gil Díaz (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. Esta Presidencia determina, en función del acuerdo adoptado por la Mesa Directiva, que se turne copia al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, para los efectos consecuentes.

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS
DE COMUNICACION SOCIAL

La Secretaria diputada María del Rosario Herrera Ascencio: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

C. Dip. Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el presente me permito remitir a usted copia del oficio número SNM/031/2006, firmado el día de hoy por el C. Enrique Aranda Pedroza, subsecretario de Normatividad de Medios de esta Secretaría, así como los anexos que en el mismo se citan, en forma escrita y en medio magnético; lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el noveno párrafo del artículo 32 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

Agradezco la atención que conceda al presente y le reitero mi consideración respetuosa.

Atentamente.

México, DF, a 27 de enero de 2006.— Dionisio A. Meade y García de León (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Lic. Dionisio A. Meade y García de León, subsecretario de Enlace Legislativo.— Presente.

Tengo especial agrado en hacerle llegar un respetuoso saludo, le comunico que, de acuerdo con lo que establece el artículo 32 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, 9º párrafo, “...la Secretaría de Gobernación, remitirá a la Cámara (de Diputados del H. Congreso de la Unión), a más tardar el 30 de enero de 2006, un informe que contenga la relación de todos los programas y campañas de comunicación social, desglosadas por dependencias y entidades, así como la programación de las erogaciones destinadas a sufragarlos. Asimismo, dicho informe deberá contener la descripción de las fórmulas, modalidades y reglas para la asignación de tiempos oficiales...”

En virtud de lo anterior, agradeceremos a usted tenga a bien ser el amable conducto para que, de acuerdo con sus atribuciones y procedimientos, dicha información, que se anexa en formatos impreso y electrónico, y que fuera remitida por nuestras Direcciones Generales de Radio, Televisión y Cinematografía y de Normatividad de Comunicación, pueda ser remitida oportunamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Al agradecer a usted la atención que se sirva prestar al presente, así como su inestimable cooperación en el caso que nos ocupa, aprovecho para reiterarle a usted las muestras de mi consideración y respeto.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 27 de enero de 2006.— C. Enrique Aranda Pedroza (rúbrica), subsecretario.»

«Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía

Informe sobre la asignación de los tiempos oficiales

Tiempos fiscales

La asignación de los tiempos fiscales se realiza de conformidad con el artículo 32 del Presupuesto de Egresos de la

Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, el cual establece que la distribución se realizará para radio y televisión en la proporción siguiente:

- 40% al Poder Ejecutivo federal.
- 30% al Poder Legislativo federal, tiempos que se distribuyen en partes iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.
- 10% al Poder Judicial federal.
- 20% a los entes públicos federales.

Esta distribución operativamente se realiza de la siguiente manera:

Televisión

- 40% al Poder Ejecutivo federal, equivale a 7 minutos 12 segundos, 14 impactos de 30 segundos.
- 30% al Poder Legislativo federal, equivalente a 5 minutos con 24 segundos, tiempo que se distribuye en partes iguales a la Cámara de Diputados y Senadores. Esto equivale a 2 minutos, 42 segundos y equivale a 5 impactos de 30 segundos por cada Cámara.
- 10% al Poder Judicial federal, equivale a un minuto con 48 segundos, es decir 4 impactos de 30 segundos.
- 20% a los entes públicos federales, equivalente a 3 minutos y 37 segundos, es decir 8 impactos de 30 segundos.

De esta manera, para televisión el número de impactos de 30 segundos queda de la siguiente manera:

- 40% al Poder Ejecutivo federal. 14 impactos.
- 30% al Poder Legislativo federal. 10 impactos (cinco para cada Cámara).
- 10% al Poder Judicial federal. 4 impactos.
- 20% a los entes públicos federales. 8 impactos.

Radio

- 40% al Poder Ejecutivo federal, equivale a 14 minutos, es decir 28 impactos de 30 segundos.

- 30% al Poder Legislativo federal, equivalente a 10 minutos con 30 segundos, 21 impactos de 30 segundos; el cual se distribuye a la Cámara de Diputados y Senadores equitativamente; en un mes se le asigna 10 impactos a una y 11 impactos a la otra, es decir alternadamente.
- 10% al Poder Judicial federal, equivale a 3 minutos con 30 segundos, es decir 7 impactos de 30 segundos.
- 20% a los Entes Públicos federales, equivalente a 7 minutos, es decir 14 impactos de 30 segundos.

De esta manera, para televisión el número de impactos de 30 segundos queda de la siguiente manera:

- 40% al Poder Ejecutivo federal: 28 impactos.
- 30% al Poder Legislativo federal: 21 impactos (10 u 11 para cada Cámara).
- 10% al Poder Judicial federal: 7 impactos.
- 20% a los entes públicos federales: 14 impactos.

Tiempos de Estado

Por lo que respecta a los tiempos de Estado, se asignan de conformidad con el artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión; su asignación es de conformidad con la solicitud realizada por los organismos usuarios de dichos tiempos.

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO				
Enero - diciembre de 2006 (Miles de pesos)				
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	
02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	LOGROS Y ACCIONES DE GOBIERNO 2006	6,134	
		SEXTO INFORME DE GOBIERNO	14,884	
		TEMAS DE COYUNTURA Y EMERGENTES 2006	6,134	
		UNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2006	6,134	
		Total PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	33,285	
Total 02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			33,285	
04 GOBERNACIÓN	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	CAMPAÑA MODELO DE RECONOCIMIENTO DEL CONAPRED	3,700	
		POR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	450	
		PROGRAMA NACIONAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	3,200	
		Y TÚ ¿CÓMO DISCRIMINAS? FASES 2 Y 3	12,900	
	Total CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN			20,250
	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL INM	500	
		PROGRAMA DE PROTECCIÓN A MIGRANTES	4,550	
		PROGRAMA DE RADIO DEL INM	1,750	
		PROGRAMA PAISANO	6,000	
	Total INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN			12,800
	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	BICENTENARIO DEL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ	420	
		CASA DE LA MEMORIA	102	
		COMUNICANDO UNA FIRME VOLUNTAD DE PAZ	700	
		CONVERSACIONES SOBRE HISTORIA	300	
		CORRESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA CIUDADANA	4,120	
		DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA	12	
		DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN	592	
		DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	500	
		DIFUSIÓN DE FOROS, SEMINARIOS Y PUBLICACIONES	500	
		DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA	412	
		FECHAS CONMEMORATIVAS	1,386	
		PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	802	
		PROTECCIÓN CIVIL	732	
		REFORZAMIENTO DE LA CURP	312	
		REUNIÓN NACIONAL DE ARCHIVOS	241	
		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	432	
	SERVICIOS DEL INAFED	820		
UN GOBIERNO DE DERECHOS HUMANOS	570			
Total SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN			12,953	
Total 04 GOBERNACIÓN			46,003	
05 RELACIONES EXTERIORES	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	3,030	
		CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	700	
		POLÍTICA EXTERIOR	1,811	
		Total SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	5,541	
Total 05 RELACIONES EXTERIORES			5,541	
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CASA DE MONEDA DE MÉXICO	HAZ TUYA LA OTRA CARA DE LA MONEDA	5,380	
		Total CASA DE MONEDA DE MÉXICO	5,380	
	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	TODOS LOS MEXICANOS, A ELEGIR LA AFORE CORRECTA	16,200	
		Total COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	16,200	
	COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	LA RAZÓN A QUIEN LA TENGA CONDUSEF 2006	1,797	
		Total COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	1,797	
	FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA	PLAN DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN FIRA 2006	13,550	
		Total FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA	13,550	
	FINANCIERA RURAL	FINANCIERA RURAL. HECHOS POR TI, HECHOS POR MEXICO.	3,051	
		Total FINANCIERA RURAL	3,051	
	FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)	351	
		Total FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	351	
	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	FOMENTO AL USO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA 2006	20,523	
Total INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA		20,523		

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO ¹⁻¹			
Enero - diciembre de 2006 (Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	DIFUSIÓN DE CANALIZACIÓN DE RECURSOS	50,000
		GUARDO DE NAVIDAD	28,341
		MAGNO 15 DE SEPTIEMBRE	16,619
		MAYOR Y SUPERIOR	49,305
		SORTEO LOTERÍA ELECTRÓNICA	12,194
		SORTEO MAGNO 10 DE MAYO	10,056
		SORTEOS ESPECIALES (30 x 30)	47,444
		ZODIACO	29,289
		Total LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	243,249
		PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	CON CHISPAZO GANAS MÁS RÁPIDO
	CON TRIS TÚ DECIDES CUANTO GANAS Y QUE TE COMPRAS		73,549
	INSTITUCIONAL (CORPORATIVO)		5,468
	PROGOL RECOMPENSA TU PASIÓN		24,602
	PROTOUCH RECOMPENSA TU PASIÓN		1,333
	YA ME VI		149,873
	Total PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	299,010	
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CAMPAÑAS Y MENSAJES EXTRAORDINARIOS (SHCP)	1,500
		CIVISMO FISCAL	2,000
		COMPROBANTES FISCALES/BOLETAZO	81,631
		DECLARACIONES ANUALES: INFORMATIVA Y DE IMPUESTOS 2005	18,250
		DIFUSIÓN CULTURAL (SHCP)	600
		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADUANERO/ADUANA MÉXICO	9,300
		MODERNIZACIÓN DEL SAT/TRÁMITES ELECTRÓNICOS	18,325
		PAISANO 2006	2,000
		PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (PAR)	13,425
		Total SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	147,031
	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	DALE VALOR A TU INVERSIÓN	581
DANDO Y DANDO Y LAS DEUDAS SALDANDO		50	
Total SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES		631	
Total 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		750,772	
07 DEFENSA NACIONAL	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	ADMISIÓN A PLANTELES MILITARES 2006	52
		ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	13
		ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO	13
		DÍA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA	13
		DÍA DEL EJÉRCITO	13
		MARCHA DE LA LEALTAD	13
		PROTESTA DE BANDERA	13
	Total SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	130	
Total 07 DEFENSA NACIONAL		130	
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	PROCAMPO 2006	5,000
		Total APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	5,000
	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	A TODO MAR	2,600
		SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE PESCA Y ACUACULTURA	3,900
		Total COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	6,500
	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	FIRCO 25 AÑOS PRESENTE EN EL CAMPO MEXICANO	1,958
	Total FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	1,958	
	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS Y QUÍMICO FARMACÉUTICOS VETERINARIOS	149
Total PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS		149	

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1,2}			
Enero - diciembre de 2006			
(Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	LA SAGARPA, TU ALIADO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	7,185
	Total SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN		7,185
	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO SENASICA	500
		MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ACUÍCOLAS Y PESQUEROS	500
		PROMOCIÓN DE NORMAS, ACCIONES Y PROGRAMAS DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.	700
Total SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		1,700	
Total 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN			22,491
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V	PUERTO DE ALTAMIRA	1,159
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (ALTAMIRA)	1,449
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V		2,608
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V	CONOCE TU PUERTO	500
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (COATZACOALCOS)	1,001
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V		1,501
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V	PUERTO DE DOS BOCAS	328
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (DOS BOCAS)	656
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V		983
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V	CENTRO DE NEGOCIOS	215
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (ENSENADA)	430
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V		645
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V	PUERTO GUAYMAS. UN PUERTO CON NEGOCIO	190
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (GUAYMAS)	380
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V		569
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V	PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, EL PUERTO SIN LIMITES...	1,725
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (LÁZARO CÁRDENAS)	3,450
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V		5,175
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V	PUERTO DE MANZANILLO	1,725
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (MANZANILLO)	3,450
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V		5,175
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V	PUERTO DE MAZATLÁN COMO CENTRO DE NEGOCIOS	156
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (MAZATLÁN)	312
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V		468
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V	PUERTA DE ENTRADA AL MUNDO MAYA (GATEWAY TO THE MAYAN WORLD)	190
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (PROGRESO)	380
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V		569
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V	OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS PARA TODOS	136
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (PUERTO MADERO)	326
		VINCULACIÓN PUERTO CHIAPAS	27
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V		489
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V	PACÍFICO MEXICANO	212
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (PUERTO VALLARTA)	424
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V		637
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V	PROMOCIÓN DEL PUERTO DE SALINA CRUZ	116
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (SALINA CRUZ)	233
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V		349
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V	PUERTO DE TAMPICO	197
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (TAMPICO)	395
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V		592
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V	PUERTO DE TOPOLOBAMPO: LA PUERTA COMERCIAL DEL PACIFICO MEXICANO	139
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (TOPOLOBAMPO)	278
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V		417
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V	QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (TUXPAN)	173
		TUXPAN UN PUERTO EN DESARROLLO	86
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V		259

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{4,7}			
Enero - diciembre de 2006 (Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PUERTO DE VERACRUZ.	2,484
		QUE HACEN LOS PUERTOS DE MEXICO (VERACRUZ)	4,968
	Total ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.		7,452
	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA (ASA)	2,886
		QUÉ ES ASA	1,950
	Total AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES		4,836
	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	ACCIONES DE CAPUFE.	4,000
		Total CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	
	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	QUÉ HACE LA COFETEL	4,310
	Total COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES		4,310
	GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA (AICM)	1,915
		Total GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	¿QUÉ HACE LA SCT?	2,828
		MÉXICO VA POR BUEN CAMINO	7,454
		UN MEJOR TREN DE VIDA	5,963
	Total SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		16,245
	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CORREO PARA EMPRESAS	1,150
	Total SERVICIO POSTAL MEXICANO		1,150
	TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	GIRO TELEGRÁFICO 2006	2,456
		LOS SERVICIOS DE TELECOMM TELÉGRAFOS	465
		RELANZAMIENTO GIRO TELEGRÁFICO INTERNACIONAL 2006	689
	Total TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO		3,630
	Total 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
10 ECONOMÍA	CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	APOYO METROLÓGICO A LAS EMPRESAS	350
		APOYO METROLÓGICO A LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES SALUD Y ALIMENTOS.	150
	Total CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA		500
	COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA	DIFUSIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA	567
	Total COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA		567
	COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD	HECHO EN MÉXICO	360
		Total COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD	
	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	LAS PYMES Y LOS MINERALES / HECHO EN MÉXICO (CAMPANA DE VINCULACION CON EL SECTOR MINERO)	171
		PRIMERA FASE: APOYO A LAS PYMES DEL SECTOR MINERO / HECHO EN MÉXICO	2,268
		SEGUNDA FASE: APOYO A LAS PYMES DEL SECTOR MINERO / HECHO EN MÉXICO	836
	Total FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO		3,275
	FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO	EL MICROCRÉDITO SÍ DA RESULTADOS	20,020
	Total FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO		20,020
	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	¡PROTEGE TU CREATIVIDAD! (1ERA ETAPA)	300
		¡PROTEGE TU CREATIVIDAD! (2A ETAPA)	1,950
	Total INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		2,250
	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HECHO EN MÉXICO - APOYO A EMPRESAS Y A EMPRENDEDORES Y CREACION DE NUEVAS EMPRESAS	14,674
PROSOFT		3,150	
SEMANA NACIONAL PYME 2006		11,300	
Total SECRETARÍA DE ECONOMÍA		29,124	
SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	CIENCIA PARA LA SOCIEDAD (PRIMER ETAPA)	379	
	CIENCIA PARA LA SOCIEDAD (SEGUNDA ETAPA)	158	
Total SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO		537	
Total 10 ECONOMÍA			56,634

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{4.2}			
Enero - diciembre de 2006 (Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	CONALEP, EDUCANDO CON EQUIDAD, CALIDAD Y PERTINENCIA	3,325
	Total COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA		3,325
	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	COMPROMISO INTEGRAL DE MÉXICO CON LOS ATLETAS (CIMA)	100
		COMUNICACIÓN SOCIAL	850
		CONMEMORACIÓN 20 DE NOVIEMBRE	150
		LOGROS DE DEPORTISTAS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO	200
		OLIMPIADA NACIONAL 2006	1,034
		PREMIO NACIONAL DE DEPORTES	200
		PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA	130
		Total COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
	COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS Y TEXTO GRATUITOS	CONALITEG PROMUEVE LA LECTURA	164
		LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, ¡A TIEMPO!	350
		PRODUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	250
		RECICLAR PARA LEER	200
		Total COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS Y TEXTO GRATUITOS	
	COMITÉ ORGANIZADOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO	34 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO	884
	Total COMITÉ ORGANIZADOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO		884
	COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISMO DE TIJUANA, S. A. DE C. V.	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL.	375
		PROMOCIÓN CULTURAL (CECUT)	3,523
	Total COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISMO DE TIJUANA, S. A. DE C. V.		3,899
	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	35 ANIVERSARIO DEL CONAFE	548
		DETRÁS DE SU ENTUSIASMO ÉSTÁS TÚ	548
		EDUCACIÓN EN CADA RINCÓN DEL PAÍS	548
		EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL	553
		EQUIDAD DE GÉNERO EN CONAFE	514
		GRACIAS A TI ESTOY FUERTE	553
		HOY TU PUEDES MEJORAR EL MAÑANA	549
		Total CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	
	CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	10,322
		CARTELERAS CULTURALES (CONACULTA)	8,776
		DIFUSIÓN CULTURAL	2,645
		FESTIVALES	225
		FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA	912
		RIQUEZA Y DIVERSIDAD CULTURALES	296
		Total CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S. A.	PROMOCION DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL	385
	Total ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S. A.		385
	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	26 FORO INTERNACIONAL DE LA CINETECA	208
		CARTELERA SEMANAL	507
		CUARTO PANORAMA DE CINE MEXICANO	208
		XLVII MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE	208
		XLVIII MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE	208
		Total FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	
	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	CENTRO CULTURAL BELLA ÉPOCA	907
		EL UNIVERSO DE UNA LIBRERÍA	1,546
	Total FONDO DE CULTURA ECONÓMICA		2,453
	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA	CINEMA MÉXICO	900
	Total INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA		900
	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	PODER JOVEN	580
		PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD	400
		PREMIOS Y CERTÁMENES	340
		PROGRAMA NACIONAL DE JUVENTUD (PROJUVENTUD)	580
	Total INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD		1,900
	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (INAH)	702
EXPOSICIONES INTERNACIONALES		1,548	
Total INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		2,250	

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO				
Enero - diciembre de 2006				
(Miles de pesos)				
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	DIFUSIÓN CULTURAL (INBA)	6,464	
		EDUCACIÓN E INVESTIGACIONES ARTÍSTICAS	40	
		PROYECTOS ESTRATÉGICOS	1,267	
	Total INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA			7,771
	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	POR UNA CULTURA AUTORAL	302	
		Total INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR		
	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	EDUCACIÓN PARA ADULTOS, INEA (LOGROS)	57,000	
		Total INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS		
	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA 2006	1,238	
		RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DE LA CALIDAD Y EL LOGRO EDUCATIVOS (EXCALE)	1,485	
		Total INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN		
	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	550	
		AVISO DE RESULTADOS DEL CONCURSO DE INGRESO A NIVEL SUPERIOR	657	
		CONVOCATORIAS	1,333	
		CULTURA Y DEPORTE POLITÉCNICO	1,564	
		DONACIÓN AL IPN DE BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS	550	
		EXPOSICIONES Y FERIAS	6,229	
		QUEHACER ACADÉMICO DEL IPN	6,612	
	Total INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL			17,495
	RADIO EDUCACIÓN	LOGROS Y RESULTADOS	109	
		PROGRAMAS RADIOFÓNICOS	33	
	Total RADIO EDUCACIÓN			142
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN BÁSICA	5,500	
		EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,900	
		EDUCACIÓN SUPERIOR	3,700	
		LOGROS	6,133	
		QUEHACER EDUCATIVO	17,700	
	Total SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			34,933
	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE CANAL 22	5,062	
	Total TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.			5,062
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	UPN AJUSCO: LICENCIATURAS Y POSGRADOS	20		
	UPN: INTERVENTORES EDUCATIVOS DE VANGUARDIA	30		
	Total UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL			50
Total 11 EDUCACIÓN PÚBLICA			173,424	
12 SALUD	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	300	
		YO AYUDO, TU AYUDAS	260	
		Total ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA		
	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD EN GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA	DÍA MUNDIAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS	250	
		EL CÁNCER ES CURABLE SI SE DETECTA A TIEMPO	960	
		GÉNERO Y SALUD EN HOMBRES ¿SABES CUÁNTO TE CUESTA SER TAN MACHO?	110	
		INFÓRMATE PARA VIVIR MEJOR	460	
		LA INFORMACIÓN ES TU MEJOR ELECCIÓN	460	
		NOVIEMBRE MES DE LA SALUD REPRODUCTIVA	640	
	Total CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD EN GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA			2,880
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	DONACIÓN DE SANGRE VOLUNTARIA	830	
	Total CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA			830
	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	DONACION Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS	342	
	Total CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES			342
	CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	350	
		DIGNOSTICO Y CONTROL DE LEPROA	250	
		PRIMERA SEMANA NACIONAL DE SALUD BUCAL	436	
		SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE SALUD BUCAL	436	
		SEMANA NACIONAL DE REFORZAMIENTO DE LA VACUNACIÓN ANTIRRABICA CANINA	235	
		SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA CANINA	700	
Total CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA			2,407	
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA TERCERA FASE	180		
	LAZO ROJO QUINTA FASE	180		
Total CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA			360	

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO				
Enero - diciembre de 2006 (Miles de pesos)				
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	
12 SALUD	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1A. SEMANA NACIONAL DE SALUD	750	
		SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE SALUD 2006	750	
		TEMPORADA DE CALOR	640	
		TEMPORADA INVERNAL	640	
		TERCERA SEMANA NACIONAL DE SALUD 2006	750	
		VACUNACIÓN CON ANTI-INFLUENZA A NIÑOS DE 6 A 23 MESES	170	
		Total CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA		3,700
	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	DROGAS DE DISEÑO	222	
	Total CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.		222	
	COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	CUIDADO CON LOS PLAGUICIDAS	-	
		CUIDADO CON LOS PRODUCTOS DE LOZA VIDRIADA	-	
		EVITE ALIMENTOS CONTAMINADOS	-	
		GENÉRICOS INTERCAMBIABLES	-	
		LAVA Y DESINFECTA TINACOS Y CISTERNAS	-	
		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL ADULTERADO I	140	
		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL ADULTERADO II	40	
		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE MEDICAMENTOS FALSOS	-	
	Total COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		180	
	COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO	TELEFONO CONAMED	20	
		X ANIVERSARIO CONAMED	1,025	
	Total COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO		1,045	
	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	SEGURO POPULAR DE SALUD	3,650	
	Total COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		3,650	
	SECRETARÍA DE SALUD	ADICIONES	1,155	
		ARBITRAJE MÉDICO	235	
		CRUZADA NACIONAL POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SALUD	400	
		DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS	470	
		DONACIÓN DE SANGRE VOLUNTARIA	175	
		IMAGEN DE LA SECRETARÍA DE SALUD	2,025	
		PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	400	
		PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y LAZO ROJO	35	
		PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE LA MUJER: CÁNCER GÉRICO UTERINO Y MAMARIO	225	
		SALUD DE LOS MIGRANTES	185	
		SEGURO POPULAR DE SALUD (SS)	1,130	
		SEMANA NACIONAL DE SALUD BUCAL	335	
		SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA (SS)	150	
		SEMANAS NACIONALES DE SALUD (PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA).	1,500	
		SISTEMA DE CARTILLAS NACIONALES DE SALUD (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 19 AÑOS / CARTILLA NACIONAL DE LA MUJER)	1,183	
		TEMPORADA DE CALOR (SS)	790	
		TEMPORADA INVERNAL (SS)	320	
		VACUNACIÓN CON ANTI-INFLUENZA A NIÑOS DE 6 A 23 MESES	420	
		Total SECRETARÍA DE SALUD		11,132
		SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DERECHOS DE LA NIÑEZ	1,071
	REHABILITACIÓN		1,000	
	VALORES DE LA FAMILIA MEXICANA		1,200	
Total SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		3,271		
Total 12 SALUD		30,579		
13 MARINA	SECRETARÍA DE MARINA	EN LA TIERRA, EN EL AIRE Y EN EL MAR.	181	
		LA ARMADA FIRME PARA MANTENER MARES SEGUROS.	160	
		LA MARINA: PASADO Y PRESENTE DE LA CULTURA NAVAL.	289	
	Total SECRETARÍA DE MARINA		630	
Total 13 MARINA		630		
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS	DIFUSIÓN DE LOS NUEVOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES Y PROFESIONALES	360	
	Total COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS		360	

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO				
Enero - diciembre de 2006 (Miles de pesos)				
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	BENEFICIOS DE LA TARJETA DEL CRÉDITO FONACOT	2,843	
		DÍA DE LAS MADRES	3,175	
		NAVIDAD Y REYES	2,209	
		TARJETA DEL CRÉDITO FONACOT	3,327	
		USO DEL CRÉDITO FONACOT	3,054	
	Total FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES			14,609
	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	SERVICIOS DE PROFETED Y RESULTADOS. (CAMBIO DE OFICINAS CENTRALES)	450	
		Total PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO		
	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	CAMPAÑA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DECLARACIÓN LABORAL ELECTRÓNICA	1,500
			EMPRESA INCLUYENTE Y EMPRESA CON EQUIDAD, POR UNA NUEVA CULTURA LABORAL	1,080
			INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA JFCA	720
			NUEVA CULTURA LABORAL. TRES ETAPAS. LA PRIMERA, VERSIÓN PRODUCTIVIDAD DEL 3 AL 30 DE ABRIL; LA SEGUNDA, VERSIÓN EMPLEO DEL 31 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO; Y LA TERCERA, VERSIÓN SER HUMANO DEL 2 AL 29 DE OCTUBRE.	5,670
			PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2005. DOS ETAPAS: LA PRIMERA, DE INFORMACIÓN, DEL 3 DE ABRIL AL 28 DE MAYO; LA SEGUNDA, DE RECLAMO, DEL 5 DE JUNIO AL 30 DE JULIO.	80
			PROMOCIÓN DEL DERECHO AL AGUINALDO. DOS ETAPAS. LA PRIMERA DE INFORMACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2006; LA SEGUNDA DE RECLAMO DEL 1 AL 28 DE ENERO DE 2007.	80
			PROMOCIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL. DOS ETAPAS. LA PRIMERA, DEL 20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO; Y LA SEGUNDA, DEL 1 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE.	560
	Total SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			10,005
	Total 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			25,424
15 REFORMA AGRARIA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA	810	
	Total REGISTRO AGRARIO NACIONAL			810
	SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA (PRIMERA FASE)	4,000	
		DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA (SEGUNDA FASE)	2,000	
		DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA (TERCERA FASE)	2,000	
		PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN "ESTA TIERRA MÍA"	1,000	
Total SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA			9,000	
Total 15 REFORMA AGRARIA			9,810	
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	CINEMINUTOS MÉXICO "IMÁGENES VIVAS DE CONSERVACIÓN"	2,300	
		PARA CONOCER NUESTRAS ÁREAS PROTEGIDAS TODOS SOMOS NECESARIOS	2,155	
	Total COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS			4,455
	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	3,400	
		CULTURA DEL AGUA	16,713	
		IV FORO MUNDIAL DEL AGUA	18,029	
		LAS BUENAS NOTICIAS TAMBIEN SON NOTICIA	7,737	
	Total COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA			45,878
	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	IMPORTANCIA DEL BOSQUE	3,732	
		OPORTUNIDADES DE BOSQUE: PROGRAMAS Y SERVICIOS CONAFOR	4,105	
		PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	7,092	
	Total COMISIÓN NACIONAL FORESTAL			14,929
	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	AUDITORIA AMBIENTAL	300	
		INSPECCIÓN A LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	1,050	
		INSPECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	550	
INSPECCIÓN INDUSTRIAL		500		
RECURSOS NATURALES		600		
Total PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE			3,000	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	LOGROS SEXENALES	2,000		
Total SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			2,000	
Total 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			70,262	

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO -1/				
Enero - diciembre de 2006				
(Miles de pesos)				
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	
17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	COMBATE A LOS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LOS MENORES DE EDAD	1,657	
		COMBATE AL CONTRABANDO, LA PIRATERÍA Y LOS DELITOS AMBIENTALES	3,167	
		COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y NARCOTRÁFICO	2,013	
		LOGROS Y SERVICIOS DE LA PGR	4,420	
		PREPARACIÓN DE CUADROS PARA COMBATIR LOS DELITOS FEDERALES	1,487	
		PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES	901	
		TU DENUNCIA, ARMA CONTRA LA DELINCUENCIA	2,556	
		Total PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		16,200
Total 17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			16,200	
18 ENERGÍA	COMISION NACIONAL PARA EL AHORRO DE ENERGÍA	CAMPAÑA NACIONAL DE AHORRO DE ENERGÍA	270	
		Total COMISION NACIONAL PARA EL AHORRO DE ENERGÍA	270	
	SECRETARÍA DE ENERGÍA	AHORRO DE ENERGÍA	776	
		HORARIO DE VERANO (INICIO Y TÉRMINO)	736	
		LOGROS DEL SECTOR	736	
Total SECRETARÍA DE ENERGÍA		2,250		
Total 18 ENERGÍA			2,520	
20 DESARROLLO SOCIAL	COMISION NACIONAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA	VIVIENDA: PRIORIDAD Y COMPROMISO DE GOBIERNO	1,268	
		Total COMISION NACIONAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA	1,268	
	COMISION PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	CONTRATACIÓN	590	
		LOGROS DE CORETT	315	
	Total COMISION PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA		905	
	COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y OPORTUNIDADES	EQUIDAD	2,400	
		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	6,600	
	Total COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y OPORTUNIDADES		9,000	
	DICONSA, S.A. DE C.V.	LOGROS PAL	1,444	
		LOGROS PAR	2,930	
		TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	2,840	
	Total DICONSA, S.A. DE C.V.		7,214	
	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	FONHAPO, BLINDAJE ELECTORAL	2,960	
		FONHAPO, VIVIENDA	1,990	
	Total FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES		4,950	
	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	APOYO AL SISTEMA COMERCIAL: PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES A TRAVÉS DE TIENDAS Y FRANQUICIAS	486	
		CAPACITACION PARA ARTESANOS	59	
		LOGROS FONART	220	
	Total FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS		765	
	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	BIENESTAR PARA LA GENTE GRANDE	1,000	
Total INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES			1,000	
LICONSA, S.A. DE C.V.	APOYO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE SECTORES VULNERABLES	648		
	PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE Y PROGRAMA DE COMPRA DE LECHE NACIONAL E INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO	450		
	SEIS AÑOS DE TRABAJO A FAVOR DE LOS QUE MENOS TIENEN	905		
Total LICONSA, S.A. DE C.V.		2,003		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	TRANSPARENCIA, AVANCES Y CUENTAS CLARAS EN LA POLÍTICA SOCIAL	8,666		
Total SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		8,666		
Total 20 DESARROLLO SOCIAL			35,770	
21 TURISMO	CONSEJO DE PROMOCION TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PROMOCION DE LOS ATRACTIVOS Y SERVICIOS TURISTICOS DE MEXICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	193,500	
		PROMOCION DE LOS ATRACTIVOS Y SERVICIOS TURISTICOS DE MEXICO EN EUROPA	195,400	
		PROMOCION DE LOS ATRACTIVOS Y SERVICIOS TURISTICOS DE MEXICO EN NORTEAMÉRICA	361,500	
		PROMOCION DE LOS ATRACTIVOS Y SERVICIOS TURISTICOS DE MEXICO EN SUDAMÉRICA	69,000	
		PROMOCION DE LOS ATRACTIVOS Y SERVICIOS TURTISTICOS DE MEXICO EN ASIA	10,000	
		TIANGUIS TURISTICO 2006 (CPTM)	-	
		Total CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		829,400
		FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	PROMOCIÓN DE LOS CIP'S Y PROYECTOS DE FONATUR	27,842
VENTA DE INMUEBLES	22,184			
Total FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO		50,025		

**INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR RAMO ADMINISTRATIVO				
Enero - diciembre de 2006 (Miles de pesos)				
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	
21 TURISMO	NACIONAL HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PROMOCION HOTELES "LA PINTA" Y/O NUEVA MARCA	1,378	
	Total NACIONAL HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.		1,378	
	SECRETARÍA DE TURISMO	ANGELES VERDES		1,120
		CONCURSO DE CULTURA TURÍSTICA INFANTIL		765
		CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS CON LAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA		1,263
		DATATUR		400
		DIA MUNDIAL DEL TURISMO		800
		DIFUSIÓN PERMANENTE		300
		RESULTADOS DEL TURISMO 2005		2,582
		TIANGUIS TURÍSTICO 2006 (SECTUR)		1,950
		Total SECRETARÍA DE TURISMO		9,180
	SINGLAR, S.A. DE C.V.	CAMPANA DE COMUNICACIÓN PARA PROMOVER EL PROYECTO MAR DE CORTES	14,995	
	Total SINGLAR, S.A. DE C.V.		14,995	
	Total 21 TURISMO			904,978
27 FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE UN BUEN GOBIERNO: TRANSPARENTE, PROFESIONAL Y DIGITAL	11,538	
	Total SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		11,538	
Total 27 FUNCIÓN PÚBLICA			11,538	
36 SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	DENUNCIA CIUDADANA (CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN CIUDADANA)	5,238	
		INDICES DE DELINCUENCIA	5,238	
		OPERATIVOS DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	4,538	
		SEGURIDAD CARRETERA	2,164	
		SELECCIÓN DE PROFESIONISTAS PFP	822	
	Total POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA		18,000	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	UNIDOS CONTRA EL NARCOTRAFFICO	12,600	
		UNIDOS EN EL COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS	6,300	
		UNIDOS POR LA SEGURIDAD	17,100	
	Total SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		36,000	
Total 36 SEGURIDAD PÚBLICA			54,000	
SUBTOTAL			2,313,966	

* / Incluye órganos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

Notas:

- a) El presente informe contiene la relación de programas y campañas de las dependencias y entidades comprendidas en los artículos 2, 3 y 8 de la Ley Orgánica de la APF, así como la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República.
- b) Quedan excluidas las entidades referidas en el artículo 3 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y fianzas y los centros públicos de investigación.
- c) A la fecha de elaboración del presente informe no es posible conocer el presupuesto aprobado de la totalidad de instituciones referidas. Por tanto, el monto total de recursos asignados a comunicación social de la APF, podrá modificarse.
- d) Los programas incluidos en el presente informe no han sido autorizados en su totalidad por la Secretaría de Gobernación, toda vez que no se ha finalizado el procedimiento de evaluación de los mismos.
- e) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- f) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
- g) El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2006
RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL DIRECTO			
Enero - diciembre de 2006 (Miles de pesos)			
Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)
00637 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FECHAS CONMEMORATIVAS Y RELEVANTES DEL SECTOR SALUD	1,045
		REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE	10,053
		TRANSFORMAR AL ISSSTE ES TAREA DE EQUIPO	10,052
Total 00637 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO			21,150
00641 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	CRECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL IMSS	330,000
		DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO Y PRIMA	18,500
		PREVENIMSS	350,000
		TRABAJADORES EVENTUALES DEL CAMPO	50,000
Total 00641 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			748,500
18164 COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	AVANCES Y RESULTADOS	28,900
		INFRAESTRUCTURA	37,177
		MENSAJES GUBERNAMENTALES COMO COEMISORES DE LAS CAMPANAS DE SENER	7,890
		SERVICIOS	23,033
		Total 18164 COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	
18500 LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	MÁS FAMILIAS CON LUZ	36,700
		MENSAJES CO-EMITIDOS CON LA CABEZA DE SECTOR	2,645
		Total 18500 LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	
18572 PETROLEOS MEXICANOS	PETROLEOS MEXICANOS	68 ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA	23,850
		LOGROS Y BENEFICIOS	143,100
		MODERNIZACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS	71,550
Total 18572 PETROLEOS MEXICANOS			238,500
4995 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO	2,210
		MUJERES Y HOMBRES POR LA EQUIDAD	2,493
		NO A LA VIOLENCIA	3,910
Total 4995 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES			8,613
625 COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	DIVERSIDAD CULTURAL	8,110
		Total 625 COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
SUBTOTAL			1,161,218

./ No obstante que el el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas son organismos descentralizados no sectorizados, de acuerdo con la relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2005, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 no se les asigna a un ramo de gasto específico. Por lo anterior y para efectos del presente informe, se presenta en el apartado de entidades de control presupuestario directo.

TOTAL RECURSOS PRESUPUESTARIOS
Periodo enero - diciembre de 2006
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Campañas Programadas	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)
TOTAL RECURSOS PRESUPUESTARIOS			3,475,184

- Notas:
- El presente informe contiene la relación de programas y campañas de las dependencias y entidades comprendidas en los artículos 2, 3 y 8 de la Ley Orgánica de la APF, así como la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República.
 - Quedan excluidas las entidades referidas en el artículo 3 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y fianzas y los centros públicos de investigación.
 - A la fecha de elaboración del presente informe no es posible conocer el presupuesto aprobado de la totalidad de instituciones referidas. Por tanto, el monto total de recursos asignados a comunicación social de la APF, podrá modificarse.
 - Los programas incluidos en el presente informe no han sido autorizados en su totalidad por la Secretaría de Gobernación, toda vez que no se ha finalizado el procedimiento de evaluación de los mismos.
 - Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
 - El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

Artículo 32. Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes públicos federales, las dependencias y las entidades, podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de la radio y la televisión, siempre y cuando hubieren agotado los tiempos asignados en los medios de difusión del sector público, así como los tiempos que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal.

En ningún caso podrán utilizarse tiempos fiscales, tiempos oficiales o recursos presupuestarios con fines de promoción de la imagen institucional, incluyendo la del titular del Ejecutivo federal.

El Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, supervisará la administración y distribución de los tiempos fiscales otorgados por las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal. Dicha distribución se realizará en la proporción siguiente: 40 por ciento al Poder Ejecutivo federal; 30 por ciento al Poder Legislativo federal, tiempos que se distribuirán en partes iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores; 10 por ciento al Poder Judicial federal, y 20 por ciento a los entes públicos federales.

La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales en periodos fijos de 45 días naturales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita. Las reasignaciones se ajustarán a la proporción prevista en este artículo.

La Secretaría de Gobernación informará a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, cada 45 días naturales, sobre la utilización de los tiempos fiscales, así como sobre las reasignaciones que, en su caso, realice.

Los programas de comunicación social y las erogaciones que conforme a estos programas realicen las dependencias y entidades, deberán ser autorizados por la Secretaría de Gobernación en el ámbito de su competencia, de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto publique en el Diario Oficial de la Federación.

Todas las erogaciones que conforme a este artículo realicen las entidades deberán ser autorizadas de manera previa por el órgano de gobierno respectivo o su equivalente.

Durante el ejercicio fiscal no podrán realizarse ampliaciones, trasposos de recursos de otros capítulos de gasto al concepto de gasto correspondiente a comunicación social de los respectivos presupuestos, ni podrán incrementarse dichos conceptos de gasto, salvo cuando se trate de mensajes para atender situaciones de carácter contingente o cuando se requiera para promover la venta de productos de las entidades para que éstas generen mayores ingresos. En ambos supuestos, se requerirá de previa autorización de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría, en el ámbito de sus respectivas competencias. La Secretaría de Gobernación informará a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y a la Secretaría de la Función Pública, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en la que se emita la autorización, sobre las razones que justifican la ampliación, traspaso o incremento de recursos, así como sobre su cuantía y modalidades de ejercicio.

El Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, remitirá a la Cámara, a más tardar el 30 de enero de 2006, un informe que contenga la relación de todos los programas y campañas de comunicación social, desglosadas por dependencias y entidades, así como la programación de las erogaciones destinadas a sufragarlos. Asimismo, dicho informe deberá contener la descripción de las fórmulas, modalidades y reglas para la asignación de tiempos oficiales. La Cámara emitirá opinión fundada dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de su recepción.

Los programas y campañas de comunicación social se ejecutarán con arreglo a las siguientes bases:

- a) Los tiempos oficiales sólo podrán destinarse a actividades de difusión, información o promoción de los programas de las dependencias o entidades, así como a las actividades análogas que prevean las leyes aplicables;
- b) No se podrán destinar recursos de comunicación social a programas que no estén considerados en este Presupuesto;
- c) Las dependencias y entidades del Ejecutivo federal no podrán convenir el pago de créditos fiscales, ni de cualquier otra obligación de pago a favor de la dependencia o entidad, a través de la prestación de servicios de publicidad, impresiones, inserciones y demás actividades en materia de comunicación social. Los medios de difusión del sector público podrán convenir con los del sector privado, la prestación recíproca de servicios de publicidad;

d) Las erogaciones realizadas en materia de comunicación social se acreditarán con órdenes de compra en las que se especifique la tarifa convenida, concepto, descripción del mensaje, destinatarios y pautas de difusión en medios electrónicos, así como la cobertura y circulación certificada del medio en cuestión, y

e) Se dará preferencia, en el marco de las disposiciones aplicables, a la difusión de programas y actividades que aumenten los ingresos de las dependencias y entidades, así como a los programas en materia de protección civil y de seguridad pública.

La Secretaría de Gobernación informará a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y a la Secretaría de la Función Pública, en periodos fijos de 45 días naturales, sobre la ejecución de los programas y campañas de comunicación social, así como sobre el ejercicio de las erogaciones a las que se refiere el presente artículo. Dichos informes deberán contener, al menos, lo siguiente: monto total erogado por dependencia y entidad; empresas prestadoras de los servicios; tiempos contratados, fiscales y oficiales utilizados por cada dependencia y entidad; recursos comprometidos y obligaciones pendientes de pago, por dependencia y entidad.

En el informe de avance de la gestión financiera se deberá dar cuenta del ejercicio de estos recursos.

Las erogaciones a que se refiere este artículo deberán reducirse en por lo menos un 10 por ciento a más tardar el último día hábil de marzo. Para realizar dichas reducciones las dependencias y entidades deberán proteger el gasto relacionado con mensajes cuyo objeto sea hacer del conocimiento de la población los beneficios de los programas aprobados en este Presupuesto, concentrando los ajustes a la baja en la difusión de carácter promocional y comercial. Los ajustes a que se refiere este párrafo deberán ser reportados a esta Cámara por la Secretaría de Gobernación en el segundo informe trimestral del presente ejercicio.»

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Túrnese a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores; y de igual manera, con base en el acuerdo adoptado y señalado anteriormente, túrnese al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

COMISION PERMANENTE

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Proceda la Secretaría a dar lectura al informe de labores de la Comisión Permanente.

La Secretaria diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez: «C. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Tenemos el honor de remitir a ustedes el informe de las actividades realizadas por la honorable Comisión Permanente durante el primer receso del tercero año de ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura, con el que se dio cuenta en la sesión celebrada en esta fecha.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: “De enterado, insértese en el Diario de los Debates y remítase a las honorables Cámaras de Diputados y de Senadores”.

México, DF, a 1o. de febrero de 2006.— Dip. Ma. del Rosario Herrera Ascencio (rúbrica), Secretaria; Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (rúbrica), Secretaria.»

INFORME SINTETIZADO

ASUNTO	TOTAL
Sesiones realizadas	7
Oradores en Tribuna PRI-49 PAN-35 PRD-35 PVEM-3 PT-10 PC-11 Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos - 1 Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral - 7	151
Horas transcurridas	21 : 42
Acuerdo Mesa Directiva, aprobados.	4
Comisiones Reglamentarias y Protocolarias	4
Comunicaciones de Legislaturas locales	16
Comunicaciones de diversas instituciones	14
Condecoraciones que otorgan Gobiernos extranjeros, permisos a ciudadanos para acepta y usar	8
Cónsul honorario, permiso para desempeñar cargo	1
Diputados que solicitan licencia	14
Diputados que se reincorporan	3
Embajadas o Consulados, permisos a ciudadanos para prestar servicios	34
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, nombramiento de	1
Grados Militares, ratificación de	45
Recepción de Informe de Actividades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos correspondiente al año de 2005	1
Nombramiento de Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2

INFORME SINTETIZADO

ASUNTO	TOTAL
Nombramiento de Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1
Presidente de la República; permiso para ausentarse del territorio nacional	1
Puntos de acuerdo, aprobados	16
Puntos de acuerdo, Propositiones de	67
Contestaciones de dependencias a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados	35
Contestaciones de dependencias a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores	61
Senadores que solicitan licencia	1
Senadores que se reincorporan	1
Temas de agenda política	2
Informes de las Comisiones de Trabajo	3
Dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión, aprobados	19
Dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión, aprobados	6
Dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión, aprobados	3
Iniciativas presentadas	
Ejecutivo-1 PRI-21 PAN-8 PRD-9 PVEM-2 PT-8 PC-1 Legislaturas locales-6	56

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: De enterado; insértese en el Diario de los Debates y remítase a las Cámaras de Diputados, y de Senadores.

PRIMERA COMISION

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: A continuación, tiene la palabra el diputado Enrique Burgos García, Presidente de la Primera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Enrique Burgos García: Ciudadano diputado licenciado Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; distinguidos integrantes de esta Asamblea Legislativa: en términos reglamentarios, nos permitimos poner a su consideración el siguiente informe de actividades de la Primera Comisión de Trabajo, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura.

En una apretada síntesis, honorable Asamblea, nos permitimos informar que la Primera Comisión se instaló formalmente el 11 de enero de 2006, celebró cuatro reuniones de trabajo, para atender los distintos asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva. A la Primera Comisión se turnaron para su estudio y dictamen un total de 42 asuntos.

Esta Primera Comisión sometió a consideración del Pleno de la Comisión Permanente los siguientes dictámenes: 14 con proyecto de decreto que concedieron permiso a ciudadanos para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas de gobiernos extranjeros en México, para aceptar el cargo de cónsul honorario, para aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros; 2 con punto de acuerdo por los que se ratificaron los nombramientos expedidos por el Ejecutivo federal en favor de los ciudadanos Jorge Alberto García Cáceres y Olga Hernández Espíndola como magistrados de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En este caso, la Primera Comisión acordó continuar con la práctica sana de celebrar entrevistas con los interesados a fin de evaluar las características y el perfil de los nombrados en cuanto a su capacidad técnica, profesional, solvencia moral, experiencia, vocación y conocimiento en la materia para emitir un dictamen debidamente fundado y motivado.

Se aprobaron también 18 puntos de acuerdo, que resolvieron 19 proposiciones. De estos últimos, 1 fue desechado por el Pleno de la Comisión Permanente y otro quedó sin materia, archivándose los expedientes respectivos como asuntos totalmente concluidos.

De los puntos aprobados, sobresalen uno para exhortar al Ejecutivo federal a que elabore y publique el Reglamento de la Ley de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004; otro para exhortar al Ejecutivo federal a efecto de que la utilización de los espacios en los medios de difusión que correspondan a la Presidencia de la República se realice con estricto apego a derecho; uno más para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de la República para que, en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se implanten acciones coordinadas con las autoridades estatales, las del Distrito Federal y las municipales correspondientes para enfrentar la delincuencia y la violencia en el país; uno más por el que se invitó a comparecer ante el Pleno de la Comisión Permanente al ciudadano Luis Carlos Ugalde Ramírez, Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, a fin de informar a esta Asamblea sobre el proceso de inscripción en el listado nominal de electores residentes en el extranjero y sobre las acciones por realizar para dar certidumbre y credibilidad a la actuación de ese Instituto y se estableció, desde luego, el formato de comparecencia.

Finalmente, queremos expresar, en nombre de esta Primera Comisión, nuestro más cumplido agradecimiento a todos los grupos parlamentarios acreditados en el seno de la Comisión Permanente, a los integrantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados por su permanente disposición a la búsqueda y construcción de entendimientos y acuerdos para, dentro de nuestra esfera competencial, dar cauce a los trabajos de esta Primera Comisión, en particular a sus integrantes y a quienes nos acompañaron en las secretarías respectivas. Atentamente, Primera Comisión de Trabajo, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. Es todo, señor Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Gracias, señor diputado Presidente de la Primera Comisión.

SEGUNDA COMISION

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Tiene la palabra el senador Sadot Sánchez Carreño, Presidente de la Segunda Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

El senador Sadot Sánchez Carreño: Con su permiso, ciudadano Presidente. A continuación, pongo a consideración

de esta soberanía el informe de actividades que presenta la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que realizó durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura.

La Segunda Comisión se instaló formalmente en la reunión del 4 de enero de 2006, y realizó tres reuniones de trabajo durante el actual receso. A dicha Comisión fueron turnados 57 asuntos, y se dictaminaron 55 de ellos; 45 correspondieron a ratificaciones de grados militares, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, fracción II, de nuestra Constitución. De los 10 puntos de acuerdo que fueron presentados a dicha Comisión, se elaboraron 8 dictámenes aprobatorios de las propuestas de los puntos de acuerdo. Asimismo, se elaboró un dictamen ratificando al embajador designado por el Ejecutivo en los términos del artículo 76, fracción II, de nuestra Constitución.

De la misma forma, se dictaminó favorablemente, de conformidad con el artículo 88 constitucional, el permiso solicitado por el Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional del 25 al 27 de enero de este año. Se recibieron asimismo en el seno de la Comisión tres comparecencias: una correspondiente a la solicitud que presentó el Ejecutivo mediante la explicación que realizó el subsecretario de Relaciones Exteriores Jorge Chen. Igualmente, la comparecencia del embajador designado por el Ejecutivo, el señor Salvador Campos Icardo. Y, asimismo, se llevó a cabo la comparecencia del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores con relación a la situación migratoria.

Esta Comisión realizó en sus tres reuniones de trabajo un análisis de los puntos presentados y deseo, en nombre de la Presidencia, reconocer y agradecer el trabajo, por una parte, del señor senador Héctor Guillermo Osuna y la diputada Sofía Castro Ríos, quienes fungieron como secretarios de la misma, y a sus integrantes diputados Julián Nazar Morales, Lorenzo Miguel Lucero Palma, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, María Angélica Ramírez Luna, Blanca Amelia Gámez e Irma Figueroa Romero, y senadores José Adalberto Castro Castro, José Antonio Aguilar Bodegas, Susana Stephenson, Francisco Fernández de Cevallos, Rafael Melgoza Radillo y Gloria Lavara Mejía y, particularmente, el trabajo de apoyo del licenciado Domingo Clavel. Es cuanto.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Muchas gracias, señor senador.

TERCERA COMISION

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: El Presidente de la Tercera Comisión nos ha solicitado omitir su lectura y pedido que se publique en la Gaceta Parlamentaria el informe correspondiente.

COMISIONES DE TRABAJO

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Lo mismo se ordena hacer respecto a los dos informes leídos por el diputado Burgos y por el senador Sadot Sánchez, y que éstos se inserten en el Diario de los Debates. Por lo que se refiere a los asuntos no resueltos por las comisiones de trabajo de los cuales se ha dado cuenta, esta Presidencia instruye a la Secretaría para que los mismos se turnen a las comisiones correspondientes de cada una de las Cámaras y se publique en la Gaceta Parlamentaria el trámite.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Informe de la Primera Comisión –de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia–, de actividades, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura.

C. Dip. Lic. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; distinguidos integrantes de esta asamblea parlamentaria:

En términos reglamentarios, nos permitimos poner a su consideración el siguiente:

Informe de actividades de la Primera Comisión de Trabajo, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura

El miércoles 21 de diciembre de 2005, el Pleno aprobó el proyecto de acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura, quedando la Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, conformada por 15 legisladores de diversos grupos parlamentarios: 7 senadores y 8 diputados.

La Primera Comisión se instaló formalmente el 11 de enero de 2006 y celebró 4 reuniones de trabajo para atender los distintos asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva.

A la Primera Comisión se le turnaron para su estudio y dictamen un total de 42 asuntos:

- 18 oficios y solicitudes de particulares relativos a permisos para prestar servicios a, y aceptar y usar condecoraciones de, gobiernos extranjeros, así como para desempeñar el cargo de cónsul honorario.
- 2 oficios relativos a ratificaciones de nombramientos expedidos por el Presidente de la República.
- 22 proposiciones con punto de acuerdo.

La Primera Comisión sometió a consideración del Pleno de la Comisión Permanente los siguientes dictámenes:

- 14 con proyectos de decreto que concedieron permiso a ciudadanos para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas de gobiernos extranjeros en México, para aceptar el cargo de cónsul honorario o para aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros.
- 2 con puntos de acuerdo por los que se ratificaron los nombramientos expedidos por el Ejecutivo federal a favor de los ciudadanos Jorge Alberto García Cáceres y Olga Hernández Espíndola, como magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En este caso, la Primera Comisión acordó continuar con la sana práctica parlamentaria de celebrar entrevistas con los interesados a fin de evaluar las características y el perfil de los nombrados en cuanto a su capacidad técnica y profesional, solvencia moral, su experiencia, vocación y conocimiento en la materia, para emitir un dictamen debidamente motivado.
- 18 con puntos de acuerdo, que resolvieron 19 proposiciones.

De éstos últimos, uno fue desechado por el Pleno de la Comisión Permanente y otro quedó sin materia, archivándose los expedientes respectivos como asuntos totalmente concluidos.

De los puntos de acuerdo aprobados, sobresalen:

- Para exhortar al Ejecutivo federal, a que elabore y publique el Reglamento de la Ley de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004.

- Para exhortar al Ejecutivo Federal, a efecto de que la utilización de los espacios en los medios de difusión que correspondan a la Presidencia de la República, se realice con estricto apego a derecho.

- Para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de la República, a que en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, implementen acciones coordinadas con las autoridades estatales, del Distrito Federal y municipales correspondientes, para enfrentar la delincuencia y la violencia en el país.

- Por el que se invitó a comparecer ante el Pleno de la Comisión Permanente al ciudadano Luis Carlos Ugalde Ramírez, Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, a fin de informar sobre el proceso de inscripción en el listado nominal de electores residentes en el extranjero y sobre las acciones a realizar para dar certidumbre y credibilidad a la actuación de ese Instituto, y se estableció el formato de la comparecencia.

Nuestro agradecimiento más cumplido a todos los grupos parlamentarios acreditados en el seno de esta Comisión Permanente, a los integrantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, por su disposición a la búsqueda y construcción de entendimientos y acuerdos para, dentro de nuestra esfera competencial, dar cauce a los trabajos de esta Primera Comisión, en particular a sus quince miembros y a quienes nos acompañaron en las secretarías respectivas.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 1 de febrero de 2006.— Primera Comisión de Trabajo. Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia: Dip. Lic. Enrique Burgos García (rúbrica), Presidente; Sen. Francisco A. Fraile García, Secretario; Sen. Héctor Michel Camarena, Secretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Informe de la Segunda Comisión –de Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública– de actividades, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura.

Informe ejecutivo

Informe de actividades que presenta la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, realizadas durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura.

1. De conformidad con el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 25 de enero de 2006, la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, para el primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Senador Sadot Sánchez Carreño.

Secretarios: Senador Héctor Guillermo Osuna Jaime, diputada Sofía Castro Ríos.

Integrantes: Diputados Julián Nazar Morales, Lorenzo Miguel Lucero Palma, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, María Angélica Ramírez Luna, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Irma Figueroa Romero. Senadores José Adalberto Castro Castro, José Antonio Aguilar Bodegas, Susana Stephenson Pérez, Francisco Fernández de Cevallos y Urueta, Rafael Melgoza Radillo, Gloria Lavara Mejía.

2. La Segunda Comisión se instaló formalmente en la reunión del 4 de enero de 2006 y realizó tres reuniones de trabajo durante el actual receso de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

3. En el receso de que se informa, la Segunda Comisión recibió los siguientes asuntos:

- a) Proposiciones con punto de acuerdo presentadas por legisladores federales: 10
- b) Nombramientos diplomáticos: 1
- c) Ratificaciones de grados militares: 45
- d) Solicitud del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 25 al 27 de enero de 2006, con el fin de realizar una visita de trabajo a la República de Chile, así como asistir a la ceremonia de transmisión del mando presidencial en la República de Honduras.

e) Acuerdos parlamentarios de los Congresos de los estados de Guerrero, Sonora y Tlaxcala, para conocimiento.

4. El día 16 de enero de 2006 se llevó a cabo una reunión de trabajo con el secretario de Relaciones Exteriores, doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, ante la Segunda Comisión para dar seguimiento a las políticas y acciones que ha realizado la Secretaría de Relaciones Exteriores con relación a la protección de los derechos humanos de los migrantes mexicanos.

Asuntos pendientes que se enviarán a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para los fines a que haya lugar

1. Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exprese su solidaridad con las denominadas "Damas de Blanco" de Cuba, en virtud de haberseles negado la posibilidad de acudir a recibir el Premio Sajarov 2005 a la Libertad de Pensamiento, otorgado por el Parlamento Europeo.

2. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que aplique con seriedad las políticas pertinentes para erradicar la práctica de medidas discriminatorias en contra de los transportistas mexicanos que transitan por Estados Unidos de América.

Los integrantes de la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, damos cuenta de este informe el 1 febrero de 2006.

Senador Sadot Sánchez Carreño (rúbrica), Presidente; Senador Héctor Guillermo Osuna Jaime, Secretario; Diputada Sofía Castro Ríos, Secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Informe de la Tercera Comisión -Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas- de actividades, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura.

Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.— Presente.

En términos reglamentarios, nos permitimos poner a su consideración el siguiente:

Informe de actividades de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura

El miércoles 21 de diciembre de 2005, el Pleno aprobó el proyecto de acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura, quedando la Tercera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, conformada por 15 legisladores de diversos grupos parlamentarios: 6 senadores y 9 diputados.

La Tercera Comisión se instaló formalmente el 4 de enero de 2006 y celebró 2 reuniones de trabajo para atender los distintos asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva.

A la Tercera Comisión se le turnaron para su estudio y dictamen un total de 15 asuntos:

1 oficio relativo a la ratificación de un nombramiento expedido por el Presidente de la República.

14 proposiciones con punto de acuerdo.

La Primera Comisión sometió a consideración del Pleno de la Comisión Permanente los siguientes dictámenes:

1 con punto de acuerdo por los que se ratificó el nombramiento expedido por el Ejecutivo federal a favor del ciudadano Enrique Zamarripa Morones como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario. En este caso, la Tercera Comisión acordó continuar con la sana práctica parlamentaria de celebrar una entrevista con el interesado a fin de evaluar las características y el perfil del propuesto en cuanto a su capacidad técnica y profesional, solvencia moral, su experiencia, vocación y conocimiento en la materia.

3 con puntos de acuerdo, que resolvieron igual número de proposiciones.

De los puntos de acuerdo aprobados, sobresalen:

- Para exhortar al Ejecutivo federal, a que a la brevedad informe a esta representación nacional los planes y proyectos requeridos para la rápida recuperación de la industria petrolera nacional, que le fueron solicitados el pasado 13 de octubre de 2005.

- Para exhortar al titular de la secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgue, mediante la incorporación en la resolución miscelánea fiscal para el año de 2006 para la aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción III del artículo 31 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Por el que se exhortó al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Economía a enviar un informe al Congreso de la Unión sobre la participación de la delegación mexicana en la Sexta Conferencia ministerial de la Organización Mundial de Comercio, Hong Kong 2005; y se invitó al titular de dicha dependencia, una vez cumplido lo anterior, a celebrar una reunión de trabajo con la Comisión Permanente sobre el tema señalado.

Restaron pendientes 11 asuntos en cartera, los cuales anexo al presente documento y solicito se turnen a las comisiones ordinarias de ambas Cámaras en términos de ley.

Agradezco a los legisladores y colaboradores el desempeño de las tareas de esta Tercera Comisión, a los integrantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, que cumplieron con la responsabilidad constitucional que les fue encomendada.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 1o. de febrero de 2006.— Dip. Federico Döring Casar, Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.»

DECLARATORIA DE CLAUSURA

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Señoras y señores legisladores: este día concluye el primer receso del tercer año del ejercicio de esta Legislatura. Durante las siete sesiones celebradas hemos podido agotar con eficiencia y oportunidad la mayoría de los asuntos en cartera. De esta forma, hemos cumplido el mandato de nuestros compañeros diputados y senadores al designarnos

para integrar la Comisión Permanente y atender con ello las funciones establecidas en el artículo 78 constitucional.

En este mes y medio recibimos y turnamos 56 iniciativas, dimos curso a 95 proposiciones con punto de acuerdo, aprobamos 84 dictámenes, recibimos las comparecencias de dos servidores públicos y el informe del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Conocimos de 4 ratificaciones de nombramientos realizados por el Ejecutivo y aprobamos 14 licencias de legisladores, entre otros importantes asuntos. En un ambiente de amplias libertades y de respeto entre nosotros, la mayoría de los temas de interés nacional tuvo un espacio para ser abordada, discutida y analizada.

Reconozco el esfuerzo de todos ustedes para propiciar las convergencias que, dentro de la pluralidad de este órgano de gobierno, hicieron posible desahogar el trabajo que nos fuera encomendado. Particularmente, agradezco a mis compañeras y compañeros de la Mesa Directiva y a los de las tres comisiones su respaldo, consideración y entrega para el buen éxito de nuestra gestión. Hago votos porque el producto de nuestros esfuerzos haya producido beneficios concretos o los produzca en el corto plazo para el pueblo de México.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Solicito a todos los presentes ponerse de pie.

La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en funciones durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura, hoy, 1 de febrero de 2006, declara formalmente concluidas las sesiones ordinarias de su periodo constitucional. Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Procede la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

La Secretaria diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: «Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles primero de febrero de dos mil seis, correspondiente a la Clausura del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Presidencia del diputado Heliodoro Díaz Escárraga

En el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintiún legisladoras y legisladores, a las nueve horas con cincuenta y un minutos del miércoles primero de febrero de dos mil seis, el Presidente declara abierta la sesión.

La Asamblea, en votación económica, dispensa la lectura del orden del día.

La Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma forma la aprueba.

El Banco de México remite informes sobre su presupuesto correspondiente al ejercicio de dos mil seis; sobre la ejecución de la política monetaria propuesta a seguir durante dos mil seis y sobre la inflación del cuarto trimestre de dos mil cinco. Se turnan a las comisiones de Hacienda y Crédito Público de las cámaras de Diputados y de Senadores.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remite informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de dos mil cinco; así como información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de diciembre de dos mil cinco, y sobre la recaudación federal participable. Remítase a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y copia al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

La Secretaría de Gobernación remite informe sobre programas y campañas de comunicación social, desglosada por dependencias y entidades, así como la programación de las erogaciones destinadas a sufragarlos, la descripción de las fórmulas, modalidades y reglas para la asignación de tiempos oficiales. Se turna a las comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores y copia al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

La Secretaría da lectura al Informe de Labores de la Comisión Permanente. De enterado, insértese en el Diario de los Debates y remítase a las cámaras de Diputados y de Senadores.

Presentan los informes de actividades de su respectiva comisión de Trabajo de la Comisión Permanente los legisladores: diputado Enrique Burgos García, Presidente de la Primera Comisión; senador Miguel Sadot Sánchez Carreño, Presidente de la Segunda Comisión; y diputado Federico Döring Casar, Presidente de la Tercera Comisión. Publíquense en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates.

El Presidente informa que los asuntos no desahogados por las comisiones de Trabajo serán turnados a las comisiones correspondientes de las cámaras de Diputados y de Senadores y los turnos respectivos se publicarán en la Gaceta Parlamentaria.

El Presidente dirige unas palabras a la Asamblea y, acto seguido, puestos todos de pie declara:

“La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura hoy, primero de febrero de dos mil seis, declara formalmente concluidas las sesiones ordinarias de su periodo constitucional”.

El Presidente informa que la Mesa Directiva, para dar cumplimiento al artículo once del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, participará por escrito que la Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones ordinarias de su periodo constitucional.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión y la Asamblea la aprueba en votación económica.

El Presidente clausura la sesión a las diez horas con dieciocho minutos.»

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos legisladores que estén por la negativa...
Mayoría por la afirmativa, señor Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Aprobada, el acta.

COMISIONES REGLAMENTARIAS

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Efectivamente, como está consignada en el acta de esta sesión, en los términos del 11 del Reglamento del Gobierno Interior, háganse las comunicaciones de que esta Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones ordinarias del periodo constitucional.

CLAUSURA

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega (a las 10:18 horas): Señoras y señores legisladores, se levanta la sesión. Muchas gracias.

— o —

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 27 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 21 legisladores.
- Declaratoria de clausura.
- Oradores en tribuna: 3
PRI-3.

Se recibió:

- 1 oficio del Banco de México, con el que remite informe sobre su presupuesto correspondiente al ejercicio de 2006;
- 1 oficio del Banco de México, con el que remite informe sobre la ejecución de la política monetaria propuesta a seguir durante 2006 y sobre la inflación del cuarto trimestre de 2005;
- 1 oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2005; así como información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de diciembre de 2005, y sobre la recaudación federal participable;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite informe sobre programas y campañas de comunicación social, desglosada por dependencias y entidades, así como la programación de las erogaciones destinadas a sufragarlos;
- Informe de labores de la Comisión Permanente;
- Informes de actividades de las Comisiones de Trabajo.

**LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Burgos García, Enrique (PRI) Primera Comisión: 60
- Sánchez Carreño, Miguel Sadot (PRI) Segunda Comisión: 60
- Díaz Escárrega, Heliodoro (PRI) Declaratoria de Clausura: 64